



# Hombres y relaciones de género en México

Olga Lorena Rojas

EL COLEGIO DE MÉXICO



# Hombres y relaciones de género en México





OLGA LORENA ROJAS

# Hombres y relaciones de género en México



EL COLEGIO DE MÉXICO

305.310972

R7417h

Rojas Martínez, Olga Lorena.

Hombres y relaciones de género en México / Olga Lorena Rojas.  
– 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2022.

148 p. ; 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-607-564-332-8

1. Hombres – México – Identidad. 2. Hombres – México – Condiciones sociales. 3. Hombres – México – Condiciones económicas. 4. Hombres – Conducta sexual – México. 5. Roles sexuales – México. 6. Violencia en la familia – México. 7. Trabajo doméstico – Diferencias sexuales – México. I. t.

Primera edición, 2022

D.R. ©El Colegio de México, A. C.

Carretera Picacho Ajusco núm. 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Alcaldía Tlalpan

14110, Ciudad de México, México

[www.colmex.com](http://www.colmex.com)

ISBN: 978-607-564-332-8

Impreso en México

*A Brígida García, por todas las enseñanzas  
y caminos compartidos*



# Índice

<i>Introducción</i>	11
<i>Capítulo I</i>	
Relaciones de género e identidad masculina	17
La identidad de género masculina	21
Las relaciones de género en México	24
El poder masculino en las relaciones conyugales y familiares en México	26
<i>Capítulo II</i>	
Los hombres y la sexualidad	29
Sexualidades masculinas en México	33
El comienzo de la vida sexual masculina y el tránsito a la vida adulta	36
La vida conyugal y la sexualidad masculina	44
<i>Capítulo III</i>	
Los hombres y la proveeduría de los hogares	53
Las concepciones masculinas en torno a la proveeduría	57
La importancia de cumplir con el papel de proveedor	60
La migración como necesidad para asegurar la proveeduría de los hogares	62
Los cambios en la estructura del empleo y la necesaria doble proveeduría	64
Cambios generacionales sobre la doble proveeduría	68
Diferencias por grupos sociales respecto a la doble proveeduría	70
La crisis masculina por el deterioro y la pérdida de la figura del hombre proveedor	75



## Índice

### *Capítulo IV*

Los hombres y el trabajo doméstico y de cuidado	77
Cambios generacionales en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado	84
Diferencias en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado en los ámbitos rurales y urbanos	86
Diferencias en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado por estratos sociales	88
El efecto del trabajo remunerado femenino sobre la participación masculina en el trabajo doméstico y de cuidado	93
La inequidad de género en el cuidado de los adultos mayores	95

### *Capítulo V*

El trabajo remunerado femenino y la violencia de los hombres en sus hogares	99
El incremento del trabajo remunerado femenino en México	101
El trabajo remunerado femenino y los ajustes en la vida familiar	106
La violencia de los hombres contra las mujeres para restablecer el orden de género en los hogares	111
Las diversas situaciones ocupacionales de las mujeres y la violencia masculina	117
La difícil situación de las mujeres jefas económicas de sus hogares	122

<i>Consideraciones finales</i>	125
--------------------------------	-----

<i>Bibliografía</i>	133
---------------------	-----

## Introducción

**M**ÉXICO, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, experimentó transformaciones modernizadoras de manera intensa y con relativa rapidez durante la segunda mitad del siglo xx. Entre estos acelerados cambios destacan la intensa industrialización y la extensa urbanización que propiciaron diversos ajustes en las estructuras y las dinámicas familiares.

Como resultado de este proceso de transformación la sociedad mexicana dejó atrás la ruralidad para volverse eminentemente urbana. En unas pocas décadas se consiguieron notables avances en materia educativa y en el acceso a los servicios de salud y de planificación familiar. De todo ello resultó un importante descenso de la fecundidad y la reducción del tamaño de las familias y los hogares (García y Oliveira, 2004; Oliveira, 1998). Además, se registraron importantes cambios en los mercados de trabajo debido a la reestructuración económica registrada en el país y a las continuas crisis, las cuales detonaron una creciente participación económica de la población femenina (Ariza y Oliveira, 2004; Rendón, 2004).

Las dos primeras décadas del presente siglo han sido testigos de una profundización en estas transformaciones. Los procesos de cambio en las estructuras productivas, incentivados por la integración de la economía nacional a la globaliza-

## Introducción

ción, han resultado en una creciente precariedad y bajas remuneraciones del empleo masculino, así como en una creciente demanda de mano de obra femenina en numerosas ocupaciones en la industria y en los servicios. Las repercusiones en la organización de la vida familiar en los hogares de doble proveeduría no se han hecho esperar, puesto que hombres y mujeres ahora están negociando, con mayor frecuencia que en el pasado, las cargas y la distribución de las responsabilidades y los trabajos familiares (Oliveira y García, 2017).

El conjunto de estos factores está contribuyendo a deteriorar la posición que tenían los hombres mexicanos como proveedores únicos o principales, así como su predominancia en la toma de decisiones y el ejercicio del poder en sus hogares. Estos cambios han estado acompañados muchas veces de fuertes presiones, tensiones y conflictos en la vida familiar.

A estos cambios se añan otras transformaciones de índole social y cultural, producidas por importantes procesos de secularización y de globalización de la cultura, que proveen de nuevas imágenes y discursos sobre la igualdad y la libertad, además de diferentes concepciones sobre la pareja, la sexualidad y la familia. Estos elementos de acceso preponderante para las poblaciones de las ciudades, de estratos sociales acomodados y con mejores niveles de escolaridad, comienzan a permear entre los grupos sociales urbanos más empobrecidos y entre la población del campo (Amuchástegui, 2001; Esteinou, 2008).

En efecto, el proceso de modernización económica, social y cultural no ha seguido una trama lineal y tampoco se ha generalizado en todo el país y en todos los grupos y estratos sociales. Este complejo proceso de cambio ha propiciado la coexistencia de diversos patrones sociales y culturales, unos conservadores y otros emergentes, que generan significativas transformaciones en la vida familiar y conyugal en las que subyacen contradicciones en las concepciones, las conductas y en el orden de género (Nehring, 2005).

Así, la evolución de las relaciones de género debe ser entendida a partir de la consideración de los procesos modernizadores y de la globalización cultural, pero también de la mezcla de elementos culturales heterogéneos que provienen de fuentes externas e internas. De ahí que, en la actualidad, las relaciones de género en el país se han vuelto mucho más complejas, puesto que los patrones tradicionales coexisten con nuevas alternativas accesibles para la población mexicana en términos de creencias y prácticas (Nehring, 2005).

Éste es el contexto social particular a partir del cual en este libro se hace un recorrido panorámico sobre el amplio trabajo de investigación social realizado recientemente en el país —sin pretender abarcar la totalidad de los estudios existentes— sobre las relaciones de género y el desempeño de los hombres en distintas esferas de la vida.

El interés central del trabajo es dar cuenta de los alcances de las transformaciones en las relaciones de género en el país, así como en las actitudes y las prácticas de los hombres en esta materia. Se trata de hacer visibles los cambios y los avances al respecto, pero también de hacer notar las resistencias masculinas frente a tales avances, y las repercusiones que conllevan para las mujeres y la vida en las familias.

Con este esfuerzo se busca brindar múltiples elementos analíticos que pueden ser detonantes para plantear nuevas temáticas y problemas de investigación. En particular, interesa ofrecer a las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores sociales un amplio compendio de intereses y preocupaciones que han orientado hasta ahora la investigación en este campo de estudio, además de dar cuenta de los importantes hallazgos que se han obtenido.

En el capítulo 1 se revisan las definiciones de género, las relaciones de género y la identidad de género masculina. Estas definiciones constituyen el punto de partida conceptual desde el que se establece la necesidad de diseccionar el estudio del

## Introducción

desempeño de los hombres en distintos dominios o dimensiones de las relaciones de género. Tales dimensiones, que dan estructura al libro y son abordadas respectivamente en los siguientes capítulos, son: el ejercicio de la sexualidad, el cumplimiento de la función proveedora, la participación en el trabajo doméstico y de cuidado, y la violencia masculina en los hogares.

Además, en este primer capítulo se hace un recuento somero sobre la situación de las relaciones de género en el país y se enfatiza la necesidad de considerar el ejercicio de poder de los varones en la vida conyugal y familiar.

En el capítulo II se aborda el desempeño sexual de los varones en diversas etapas de la vida, desde el inicio de esta actividad —como ritual de pasaje a la adultez— hasta su ejercicio en la vida conyugal. Se hace una cuidadosa revisión de los resultados de diversas investigaciones realizadas en el país, sobre todo de orden cualitativo, respecto a las valoraciones y percepciones masculinas sobre la sexualidad y su importancia en la conformación de las identidades de género de los varones.

El capítulo III está dedicado al análisis del papel central que tienen tanto el trabajo remunerado masculino como el cumplimiento de la función proveedora en la conformación de las identidades masculinas. Se revisan la necesidad y la importancia que tienen los flujos migratorios de los varones para asegurar la proveeduría de sus hogares frente a escenarios locales de pobreza y precariedad en el empleo. A ello se agregan el estudio de las transformaciones estructurales de los mercados de trabajo en el país y su vínculo con el necesario incremento de los hogares de doble proveeduría, que se analizan tomando en cuenta los cambios generacionales y las diferencias por estratos sociales. Un elemento importante de este capítulo se refiere a la crisis que genera en los hombres el actual deterioro de las condiciones laborales y la pérdida de la figura del proveedor masculino.



En el capítulo iv se aborda la relación que tienen los hombres mexicanos con el trabajo no remunerado: el doméstico y de cuidado. Al respecto, se observan con detenimiento los cambios generacionales y las diferencias por grupos y estratos sociales. Esta revisión se detiene en el estudio de los efectos que puede propiciar el trabajo remunerado femenino sobre la participación de los varones en estas tareas. Por otra parte, se da cuenta de la profunda inequidad de género con que actualmente se lleva a cabo el cuidado de las personas adultas mayores en el país, pues se observa una sobrecarga de trabajo para las mujeres frente a los hombres, en particular de aquellas pertenecientes a los estratos sociales con mayores dificultades económicas.

Por último, en el capítulo v se da cuenta del incremento sostenido de la incorporación de las mujeres mexicanas a los mercados de trabajo y sus consecuencias en la vida doméstica. Entre ellas se encuentra la posibilidad de reorganizar las cargas del trabajo familiar (doméstico y de cuidados), pero también el ejercicio de la violencia masculina para restablecer el orden jerárquico de género en los hogares. En este último caso se revisan con detenimiento las diversas situaciones ocupacionales a partir de las cuales las mujeres pueden experimentar, con mayor y menor frecuencia, los actos violentos de sus esposos. Entre tales situaciones destaca el fenómeno de las mujeres que fungen como jefas económicas de sus hogares, quienes sufren episodios de violencia con mayor severidad por parte de sus compañeros.



*Capítulo I*  
**Relaciones de género  
e identidad masculina**

**E**L GÉNERO ES UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LAS RELACIONES sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos. Es también una forma primaria de relaciones significantes de poder. Como elemento constitutivo de estas relaciones sociales comprende varios componentes que están interrelacionados: símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales y, finalmente, las identidades subjetivas (Scott, 1996). Se trata de un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores en torno a la diferencia sexual entre los seres humanos, que organiza de manera jerárquica la relación entre los sexos, establece la división sexual del trabajo y las diversas formas de control sobre la sexualidad para asegurar la reproducción humana y social (Lamas, 1996; Scott, 1996).

La estratificación de género alude a un acceso desigual de hombres y mujeres a los bienes y los valores sociales. En la conformación de esta estratificación social operan de manera decisiva ciertas instituciones sociales y culturales que contribuyen a la definición social de masculinidad y feminidad, a la legitimación de un acceso desigual al poder económico y al disciplinamiento de las personas de acuerdo con esta normativa de género. Estas instituciones, centrales para la supervivencia de

este sistema de dominación, son las estructuras del parentesco, la familia, el sistema escolar, el mercado de trabajo, la Iglesia y el Estado (Lamas, 1996).

En este sistema de estratificación genérica, lo masculino posee por regla general una mayor valoración social que lo femenino, y las mujeres tienen un escaso acceso a los bienes materiales y simbólicos de la colectividad. El control diferenciado sobre los recursos y los símbolos implica una situación de poder en favor de los hombres y establece una relación de poder entre hombres y mujeres. La lógica de las relaciones de género es una lógica de poder y de dominación de los hombres sobre las mujeres (Bourdieu, 2000).

Los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, material y simbólica, de toda la vida social. Por ello, el género puede definirse como un conjunto de prescripciones que la cultura establece acerca de los comportamientos femeninos o masculinos. A partir de ello resulta evidente que la diferencia entre los sexos es en realidad una diferenciación significativa, es decir, una construcción social y cultural (Bourdieu, 1991). En este contexto, en tanto el género es la simbolización cultural de la diferencia sexual, las identidades de género (masculina y femenina) son inventos culturales, ficciones necesarias que sirven para construir un sentimiento compartido de pertenencia y de identificación. La diferencia sexual, al igual que las identidades de género, como construcciones culturales y sociales, cambian a través del tiempo y de las culturas (Lamas, 1996).

Las diferencias e inequidades que estas ficciones y mandatos culturales producen entre los sexos se expresan en distintas esferas de la vida, como la actividad sexual, la división sexual del trabajo (remunerado y no remunerado), el ejercicio de autoridad y poder, así como en la violencia, entre otras (Bourdieu, 1991; Furlong, 2006). A partir de la segregación sexual, en la que se instituye el predominio masculino, las la-

bores vinculadas al trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado de los hijos, de los enfermos y de los ancianos) son consideradas definitorias de la identidad de género femenina. En tanto que son propias de la identidad masculina aquellas relacionadas con la proveeduría económica y la manutención material de los hogares. En particular, el trabajo extradoméstico por el que se obtiene un ingreso es un componente esencial de la identidad masculina. De esta manera se conforma una clara y jerárquica división del trabajo entre hombres y mujeres (Fuller, 1997; Furlong, 2006; Núñez, 2007; Olavarría, 2002).

Es así como el género estructura y define, cultural y simbólicamente, la vida de cada persona, las interacciones que establece y la forma en que ha de relacionarse, su trayectoria de vida y sus transiciones, las actividades que debe realizar y las que no, así como la forma en que debe comportarse (Bourdieu, 1991). Los hombres y las mujeres, como actores sociales, recrean continuamente los significados del género a través de la historia, la cultura, el lenguaje, sus experiencias, sus intercambios intersubjetivos y su participación social e institucional (Lamas, 1996; Scott, 1996).

En este sentido, resulta crucial entender que la eficacia del sistema de género y el establecimiento de relaciones de inequidad entre hombres y mujeres se sustentan en el hecho de que ambos sexos comparten estas creencias. La participación convencida de las mujeres constituye la fuerza principal, silenciosa e invisible de la dominación masculina (Bourdieu, 2000). Por ello, la liberación de las mujeres sólo podrá realizarse por medio de una acción colectiva dirigida a una revolución simbólica que desafíe y cuestione los fundamentos de la producción y reproducción del sistema de género (Bourdieu, 1991).

Es importante señalar que la dimensión relacional del género implica una manera distinta de abordar las diferencias y similitudes entre lo masculino y lo femenino, puesto que no existe un mundo de las mujeres aparte del mundo de los varo-



## Hombres y relaciones de género

nes. Las experiencias y comportamientos de un sexo tienen que ver con las experiencias y comportamientos del otro (Scott, 1996). Además de ello, debe tenerse en cuenta que en la reproducción del sistema de género existen desfases temporales entre las construcciones culturales y los comportamientos individuales, entre la expresión objetiva de las prácticas y su dimensión subjetiva, así como entre los discursos y las acciones (Szasz y Lerner, 2003).

Desde esta perspectiva, es necesario priorizar el análisis de las relaciones sociales entre los diferentes actores, pues más allá de la consideración de una mera característica en el nivel individual, el género se refiere a las relaciones sociales existentes entre los hombres y las mujeres, que a su vez moldean las identidades personales (Bourdieu, 1991). Por ello, resulta fundamental desplazar la unidad de análisis desde los individuos aislados hacia los hogares, las familias, los vínculos conyugales e incluso hacia las normativas y acciones de diversos contextos institucionales para poder analizar las relaciones sociales de inequidad y poder entre hombres y mujeres (Szasz y Lerner, 2003).

Conviene además señalar que estas relaciones se construyen a partir de las condiciones materiales y sociales que estructuran las opciones de los comportamientos individuales. Estas condiciones y las relaciones que establecen los actores entre ellos son distintas dependiendo de los ámbitos de referencia en que participan hombres y mujeres, y que son diferenciados socialmente: la reproducción, la familia, la escuela, así como los espacios laboral, social, político y religioso. Este enfoque relacional implica considerar, por su pertinencia y valor explicativo, la articulación de la categoría de género con otras categorías de diferenciación social como la edad, la generación, la etnia y la clase social (Lamas, 1996; Szasz y Lerner, 2003).

En este contexto adquiere relevancia la incorporación de los hombres —y su relación con las mujeres— como sujetos de es-

tudio para otorgar visibilidad a sus voces y experiencias respecto al mundo simbólico y también en cuanto a la realidad material y práctica (Bourdieu, 2000).

Es necesario tener en cuenta que los sistemas de género son complejos y multidimensionales, difíciles de medir y que varían al articularse con otras dimensiones de estratificación o desigualdad social (clase social, etnia o generación). También varían según la esfera institucional de que se trate (la familia, el mercado de trabajo o los sistemas de poder) y según la etapa en la trayectoria de vida de las personas (Szasz y Lerner, 2003).

### *La identidad de género masculina*

La identidad de género masculina hace referencia a un conjunto de disposiciones que configuran la manera de pensar, las percepciones e interpretaciones acerca de la vida individual y social, los marcos de socialización, los sentimientos y las prácticas de los hombres. La interiorización de la manera en que se es hombre depende de la cultura y de la sociedad de que se trate, así como de la clase social, la etnia y la generación a la que se pertenezca. Los sujetos varones aprenden a ser masculinos a partir de la existencia de una cultura de género (Bourdieu, 1991, 2000).

De tal suerte que cuando hacemos referencia a la identidad de género masculina, hablamos de un proceso que tiene lugar en la vida de los hombres, que se centra en la búsqueda permanente de prestigio social y de reafirmación constante de los atributos masculinos relacionados con la sexualidad, la reproducción, el trabajo y la proveeduría. En este proceso de masculinización, es decir, de hacerse hombres, los varones buscan cumplir con ciertas pruebas y ritos de pasaje que son establecidos socialmente y son observados y sancionados por

sus pares. Al mismo tiempo, por medio de determinadas prácticas y experiencias, los hombres van conformando su propia imagen como individuos masculinos adultos que se separan e independizan de la protección de sus progenitores (Núñez, 2013; Olavarría, 2002).

En este contexto, los eventos que marcan el comienzo de la adultez en el mundo masculino están relacionados con el inicio de la actividad sexual, la salida del sistema escolar, la incorporación al mercado laboral, el establecimiento de una unión conyugal y la manifestación de la capacidad reproductiva a través de la formación familiar. Los hombres que son capaces de superar este conjunto de pruebas obtienen prestigio y reconocimiento social como hombres adultos, es decir, como hombres completos (Olavarría, 2000, 2002).

En particular, realizar un trabajo remunerado y procrear un hijo son dos factores determinantes para obtener un lugar en la sociedad y asegurar el estatus de hombres adultos. Ambos sucesos son pruebas fundamentales del paso a la vida adulta que han de superarse para poner fin a la etapa de la juventud. Con ellos se asumen nuevas responsabilidades relacionadas no sólo con la conformación de una unión conyugal y de una descendencia sino, sobre todo, con la capacidad para proveer y mantener con el trabajo remunerado a una familia (Olavarría, 2000).

Este modelo o proceso de la conformación de la identidad de género masculina no es homogéneo ni único, puesto que la manera de ser hombre varía a través del tiempo y es distinta en cada estrato social. Por ello, el pasaje a la adultez depende en buena medida de los recursos materiales y culturales que tenga la familia, así como de las oportunidades que brinde el contexto social y comunitario. Puede decirse entonces que los mandatos de género que regulan esta transición están marcados por la desigualdad social. El tránsito a la vida adulta es un proceso que está determinado en gran medida por las des-

igualdades sociales existentes y por los mandatos de género prevalecientes (Oliveira y Mora, 2008).

Algunos discursos sobre los estereotipos masculinos están relacionados con el honor, la reputación, la fortaleza, la virilidad, la valentía, el riesgo y el ocultamiento de las emociones y los sentimientos, desde los cuales se elaboran significados y representaciones de ser hombre. Esta imagen brinda respeto a su portador y también proporciona seguridad a su familia (Salguero, 2007, 2008).

Así, dentro de cualquier investigación sobre los hombres y su paso a la vida adulta como completamiento de la conformación de su identidad genérica masculina, particularmente en la sociedad mexicana, se hace necesario considerar la interacción de la desigualdad social y la de género para observar las particularidades que la estratificación social imprime a esta importante transición en la vida de los hombres.

Importa también considerar que las identidades masculinas son recreadas cada día en la actuación cotidiana, no están fijas ni acabadas, se pueden modificar en la práctica y en el curso de la historia particular. A lo largo de la trayectoria de vida se van construyendo y reajustando a través de las diferentes etapas de la vida y en los distintos contextos sociales y culturales en donde se sitúen los hombres (Salguero, 2007).

Es importante considerar que la identidad de género masculina es un fenómeno plural, pues el modelo hegemónico no siempre puede ser seguido por todos los hombres. Existen variaciones en función del grupo social y cultural de pertenencia, la etnia, la edad y la generación en las que se sitúen los varones (Amuchástegui, 2001; Olavarría, 2000; Salguero, 2007; Szasz, 1998a, 2008).

A pesar de la existencia de una diversidad de identidades masculinas, existen al mismo tiempo semejanzas notables entre los hombres que comparten ciertas experiencias socioculturales e históricas. Gran parte de la reproducción del sistema

## Hombres y relaciones de género

de género tiene lugar a través de las actividades rutinarias y las interacciones de la vida diaria en el espacio doméstico familiar, escolar, laboral y público. Estos espacios de socialización, desde la infancia hasta la vida adulta, son los lugares desde donde se interiorizan los significados, los valores y los marcos de interpretación y de relacionamiento social (Gutmann, 2000).

### *Las relaciones de género en México*

Al analizar las construcciones de género en México es necesario tomar en cuenta que el país se caracteriza, en este contexto, por una amplia densidad cultural de las expresiones sobre lo femenino y lo masculino, así como por su fuerte enraizamiento en las concepciones católicas de la época colonial, que se mezclan con discursos de la modernidad, además de la información que proveen los medios de comunicación y el pensamiento científico, así como las propuestas de diversos movimientos sociales (Amuchástegui y Rivas, 2004; Rivas, 1997).

Además de los discursos, las relaciones que establecen hombres y mujeres se modifican constantemente como resultado de los cambios operados en los mercados de trabajo —que en las últimas décadas han propiciado una creciente inestabilidad y precarización del empleo e ingresos masculinos—, a lo que se suma el incremento en los niveles de escolaridad de las mujeres, su creciente participación laboral y el amplio acceso que tienen a los métodos anticonceptivos (García y Oliveira, 2006).

Diversos estudios de corte cualitativo sobre el género y las masculinidades en México han contribuido a dar cuenta de la existencia de normas y discursos hegemónicos sobre los atributos de lo que se considera masculino, de lo que significa

ser hombre, así como sobre las actitudes y las prácticas que deben ser desplegadas en distintos ámbitos sociales por los hombres para comprobar su legítima pertenencia al grupo masculino y evitar cualquier estigmatización o discriminación por no desempeñarse adecuadamente (Amuchástegui y Szasz, 2007).

En el país la validación de la pertenencia legítima de los hombres al grupo masculino se expresa en diversos discursos y prácticas que se ejercen en distintos dominios, como las expresiones de fuerza física, resistencia y valentía; la actividad sexual; la capacidad reproductora por medio de los hijos; el desempeño en el mundo del trabajo y el cabal cumplimiento de la proveeduría. Los fuertes y arraigados significados del hombre como proveedor de su familia contribuyen a la persistencia de formas tradicionales de la división sexual del trabajo y de relaciones autoritarias en el mundo familiar. Y, a su vez, los significados del hombre como sexualmente activo influyen en la persistencia de un doble estándar de moral sexual que presiona a los varones hacia la diversidad de parejas y de experiencias sexuales que den prueba de su hombría (Amuchástegui y Szasz, 2007; Szasz, 1998a).

Los hallazgos de esas investigaciones sugieren que, además de las normativas hegemónicas sobre la masculinidad, existe en México una diversidad de formas de ser hombre y de ejercer las relaciones de género en el ámbito familiar y conyugal, que dan cuenta de las variaciones individuales y culturales en el país, así como de la influencia que tiene la desigualdad social en esas variaciones. En estas diferenciaciones se puede encontrar un amplio abanico de patrones de individualización, que abarca desde los grupos con mayores ventajas sociales, económicas y educativas hasta aquellos grupos en los cuales los intereses comunitarios y de parentela continúan definiendo la noción de persona (Amuchástegui y Szasz, 2007).

## Hombres y relaciones de género

### *El poder masculino en las relaciones conyugales y familiares en México*

La subordinación de las mujeres en la vida conyugal y familiar deriva de la existencia de una estructura de poder masculino que permea las valoraciones y las prácticas cotidianas de la vida doméstica (De Barbieri, 1992). Las relaciones de poder asimétricas y desfavorables para las mujeres en la vida familiar se expresan en distintos ámbitos como el de la distribución del trabajo doméstico y de cuidado, la toma de decisiones, el control y acceso a los recursos familiares, así como el grado de su autonomía y libertad de movimiento (Camarena, 2003; García, 2003).

La incorporación de las mujeres a las actividades económicas remuneradas no siempre ha propiciado un cambio en su estado de subordinación respecto al poder y la autoridad masculina. La participación laboral no garantiza a las mujeres el control de sus propios recursos económicos, además de que las labores domésticas siguen siendo una cuestión que les compete fundamentalmente a ellas, en tanto que los varones intervienen muy poco en estas tareas. Además, los esposos son quienes otorgan permiso a sus compañeras para que puedan salir a trabajar e, incluso, visitar a familiares o amistades. Usualmente ellos tienen la última palabra en la toma de decisiones en sus hogares y, por lo general, mantienen el control de su aportación monetaria al sustento familiar por medio del ocultamiento del ingreso que reciben, la retención de una parte sustantiva del mismo para gastos personales, la entrega fraccionada del dinero para los gastos del hogar y la fiscalización sobre el uso de estos recursos. Además, en materia sexual, son los esposos quienes deciden cuándo tener relaciones sexuales y para ello no toman en cuenta las necesidades o los deseos de las mujeres (Camarena, 2003; García, 2003; García y Oliveira, 1994).

A pesar de todo ello, es importante tomar en cuenta que el hecho de que las mujeres lleven a cabo una actividad económica remunerada fuera de casa tiene una fuerte repercusión en sus vidas, valoraciones y expectativas. Es un derecho al que muchas de ellas no están dispuestas a renunciar —sobre todo entre las generaciones más jóvenes y escolarizadas—, defendiéndolo aun frente a la oposición de los esposos. Además del beneficio que aportan sus ingresos para la satisfacción de las necesidades básicas de sus familias, el trabajo femenino remunerado constituye una forma de contar con cierta autonomía y control sobre la propia vida, que puede constituirse en un factor de satisfacción personal. Todos estos elementos están contribuyendo a modificar las relaciones de género y de poder en los hogares mexicanos (Camarena, 2003; García, 2003; García y Oliveira, 1994).





## Capítulo II

### *Los hombres y la sexualidad*

LA SEXUALIDAD COMPARTE CON EL GÉNERO SU NATURALEZA COMO construcción social, es decir, como un producto social e histórico de las relaciones que se establecen respecto al cuerpo y su significado, pero no se atiene solamente al significado cultural de la diferencia sexual y anatómica, sino que interviene en la conformación del deseo y el placer. Sin embargo, existe una estrecha interrelación entre ambas construcciones, puesto que el género se expresa a través de la sexualidad, al tiempo que cada sexo tiene una sexualidad particular y socialmente construida (Vance, 1989).

En cuanto construcción social, la sexualidad es producto de sistemas sociales y culturales que dan forma a la experiencia sexual y a su interpretación. El término hace referencia a conductas y prácticas que involucran el cuerpo de las personas y también relaciones sociales entre ellas, además de ideas, valoraciones y significados que se configuran en torno a los deseos y los comportamientos sexuales. Por ello, es importante señalar que la construcción de los significados sobre las sexualidades y sobre las relaciones de género es particularmente compleja y se vincula más con el orden social que con las experiencias íntimas de las personas (Amuchástegui, 2001; Szasz, 1997).

## Hombres y relaciones de género

La construcción social de la sexualidad incide de manera diferenciada sobre las categorías de lo que se considera femenino o masculino, al tiempo que jerarquiza de manera diferencial a hombres y mujeres, y otorga distintas valoraciones al ejercicio de la sexualidad para unos y para otras. La concepción de feminidad se encuentra fuertemente vinculada al autocontrol del deseo sexual y, por el contrario, la sexualidad sin freno funge como una afirmación de la masculinidad (Amuchástegui, 1998; Dixon-Mueller, 1996; Olavarría, 2004).

Es en la esfera de la sexualidad donde el género manifiesta en forma nítida sus estructuras de dominación y subordinación. Por ello, no debe olvidarse que las relaciones de poder definen y estructuran las concepciones y los comportamientos sexuales. El poder es un aspecto central de las relaciones de género y sexuales (Scott, 1996). De tal suerte que, al igual que las relaciones de género, la sexualidad se conforma en un sistema de estratificación social que organiza y jerarquiza a las personas en diferentes grados de respetabilidad, estima, prestigio y poder. La normativa subyacente en este sistema de jerarquización establece un énfasis en el carácter reproductivo y monogámico de la sexualidad femenina y, en contraste, para la sexualidad masculina enfatiza el carácter lúdico y afirmativo (Rubin, 1986).

Las diferencias de género en el ejercicio de la sexualidad se expresan también en marcadas diferencias en el tiempo de iniciación y de terminación de la actividad sexual, así como en el número de parejas que se tienen a lo largo de la vida, lo que revela un doble estándar sexual en casi todas las sociedades. De acuerdo con este doble estándar, las mujeres se encuentran más limitadas que los hombres para determinar su vida sexual y reproductiva, en el sentido de la posibilidad que tienen de escoger si quieren tener relaciones sexuales, con quién, cómo y en dónde. Por ello, resulta imprescindible considerar que las relaciones de poder entre las personas están implicadas en el ejercicio de la sexualidad (Dixon-Mueller, 1996).

En la internalización de los códigos normativos respecto a la sexualidad, el proceso de socialización de las personas desempeña un importante papel. En este proceso se exalta la sexualidad masculina y sus expresiones de erotismo y la diversidad de experiencias sexuales, en tanto se enfatiza la represión de los deseos sexuales femeninos y el papel reproductivo y maternal en el caso de las mujeres (Rubin, 1986).

Esta diferenciación es particularmente válida en las sociedades estructuradas a partir de las relaciones de parentesco, en las cuales la sexualidad se encuentra íntimamente relacionada con otras esferas e instituciones sociales que restringen las conductas sexuales —sobre todo de las mujeres— que pueden amenazar la supervivencia del linaje o grupo de parentesco. La sexualidad organiza el parentesco y éste es organizado por ella, a la vez que une la vida del individuo con la sucesión de las generaciones. Cuando está directamente relacionada con la reproducción, la sexualidad es un medio de trascendencia (Giddens, 1998). En estos casos, existe una fuerte vinculación entre sexualidad y reproducción que se aplica fundamentalmente a las mujeres, en tanto miembros subordinados de la relación de género (Plummer, 2003).

El control que han ejercido diversas instituciones, entre ellas el matrimonio y la familia, sobre la sexualidad femenina y su capacidad procreativa ha servido para garantizar a los hombres la certidumbre de la paternidad y la transmisión de la herencia (Rubin, 1986). Este control social sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, en beneficio del prestigio masculino, se ejerce a lo largo de su vida y por medio de diversas pautas. La primera de ellas es la exigencia de preservar la virginidad hasta el momento de la unión marital, otra es la fidelidad que se espera de las mujeres cuando han iniciado la etapa del cortejo y noviazgo y, finalmente, la monogamia una vez que las mujeres se han unido al hombre, a fin de garantizar la exclusividad sexual y la legitimidad de la

## Hombres y relaciones de género

progenie masculina (Amuchástegui, 1998, 2001; Ariza y Oliveira, 2005). En contraste, en las sociedades modernas existe una relativa autonomía de la esfera de la sexualidad respecto de los otros ámbitos e instituciones sociales. En este tipo de sociedades, la sexualidad adquiere un papel definitorio en la conformación de la identidad personal (Giddens, 1991).

Cuando se abandonaron las presiones para constituir grandes familias, que era un mandato en las culturas premodernas, se abrió paso a las tendencias a limitar el tamaño de las descendencias. Cuando el número de hijos comenzó a limitarse, la reproducción empezó a estar gobernada por el deseo de tener hijos cuando se deseaban realmente. Para las mujeres el control natal significó una profunda transición en la vida personal, puesto que la sexualidad quedó liberada de la reproducción. De hecho, la creación de esta sexualidad separada de su integración ancestral con la reproducción, el parentesco y las generaciones fue la condición previa de la revolución sexual experimentada en diversas sociedades (Giddens, 1998).

Como resultado de estas transformaciones, la sexualidad se ha hecho maleable y abierta a nuevas formas; ahora es una propiedad potencial del individuo y ha dejado de estar controlada por la familia y la parentela. Este proceso se dirige hacia la reivindicación del placer por parte de las mujeres, a la liberación de la sexualidad del predominio masculino y se convierte en un asunto de preocupación para los dos sexos. Todo esto ha venido a formar parte de la reconstitución de la intimidad, que implica una democratización de las relaciones interpersonales, de la vida diaria, de la esfera privada y de la vida personal. Esta democratización de la vida personal es un proceso menos visible porque sucede en la esfera privada, y aunque las mujeres han ejercido un papel preponderante en este proceso de cambio, los beneficios logrados, incluso en la esfera pública, están abiertos a todos, incluidos los varones (Giddens, 1998).

*Sexualidades masculinas en México*

Diversos estudios sobre los significados culturales y los comportamientos sexuales de la población mexicana han dado cuenta de la existencia de un doble estándar de moral sexual que regula de manera diferenciada la sexualidad de los hombres y las mujeres. Por un lado, conduce a las mujeres hacia el recato, la pasividad y la negación de sus deseos sexuales y, por otro, presiona a los varones hacia una diversidad de parejas y de experiencias en el ejercicio de su sexualidad que contribuyan a demostrar su hombría (Amuchástegui, 1998, 2001; Rivas, 1997; Szasz, 1998a).

En amplias capas de la población, sobre todo de sectores sociales populares urbanos y en ámbitos rurales e indígenas, continúan vigentes diversas normativas y opiniones conservadoras respecto a la sexualidad. Entre estas normativas y valoraciones destacan la amplia legitimidad de las relaciones sexuales premaritales y la diversidad de parejas, incluso durante el matrimonio, para el caso masculino y, en contraste, el control sobre la sexualidad femenina, estrechamente asociada a la reproducción, por medio de diversos mecanismos como la preservación de la virginidad, la restricción de la diversidad de intercambios sexuales antes del matrimonio y la exclusividad sexual después de él (Amuchástegui, 2001; Ariza y Oliveira, 2005; Bellato, 2006; García y Oliveira, 1994).

La exaltación de la función reproductora de la actividad sexual de las mujeres permite despojarla de sus connotaciones eróticas, por ello, para muchas mujeres mexicanas ambas esferas —sexualidad y reproducción— están estrechamente conectadas. Para gran parte de la población femenina, la maternidad tiene un papel preponderante en su vida y en la conformación de su identidad de género. Por eso es frecuente que estén de acuerdo con la idea de que la actividad sexual es más importante y necesaria para los varones por su naturaleza y tempe-

ramento. Las mujeres evitan cuestionar que los varones tengan diversos intercambios sexuales antes del matrimonio (Rivas, 1997; Szasz, 2001).

En concordancia con esta forma de pensar, entre la mayoría de la población femenina mexicana las prácticas sexuales todavía se encuentran restringidas a la formación de las uniones conyugales y a la procreación de las descendencias (Szasz, 1997, 2001). En amplias capas de la población continúan vigentes las normativas y valoraciones que sancionan y califican como poco confiables y promiscuas a las mujeres que expresan deseo o placer sexual, sobre todo si esto ocurre fuera del contexto conyugal y reproductivo (Amuchástegui, 2001; Bellato, 2006; Caro, 2014; Rivas, 1997; Szasz, 1998b).

En contraste, la actividad sexual entre los hombres mexicanos es una de las principales formas de representación y reafirmación de su identidad masculina, puesto que por medio de ella se expresa y se mide el poder masculino y se marcan sus límites. El control de la sexualidad masculina todavía se rige por valores culturales, normas de género, discursos sobre la masculinidad, controles comunitarios y familiares, e incluso por las presiones de los grupos de pares (Amuchástegui, 2001; Hernández-Rosete, 2006; Jiménez, 2007; Szasz, 1998a).

La pertenencia al mundo masculino requiere ser reafirmada y demostrada constantemente, y una de las formas para lograrlo es por medio de las proezas sexuales. Los hombres perciben un mandato prescriptivo de tener relaciones sexuales y lograrlas con diversas parejas y temen que se dude de su masculinidad si no prueban su experiencia. Estos mandatos se ejercen a través de discursos, así como de la vigilancia y otras formas de control social que son interiorizadas por los varones (Szasz, 1998a).

De acuerdo con estas premisas, los hallazgos de algunas investigaciones señalan que una gran mayoría de los hombres

mexicanos comienza su vida sexual antes de unirse maritalmente y tiene una diversidad de parejas sexuales femeninas (amigas, conocidas y novias), además de que una importante proporción de los hombres unidos tiene prácticas sexuales extraconyugales (Amuchástegui, 2001; Jiménez, 2007; Rojas, 2008b; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009; Szasz, 2008).

Con base en lo anterior, se puede decir que, en este contexto cultural y específicamente en el espacio de la sexualidad, lo masculino está estrechamente relacionado con la actividad, en tanto que lo femenino con la pasividad. Por esta razón, para gran parte de los hombres mexicanos prevalece una imagen escindida de lo femenino. Por un lado, se encuentran las mujeres valoradas como decentes por tener un comportamiento serio y porque no manifiestan sus deseos sexuales. Estas mujeres son consideradas por los hombres como respetables, confiables, con las que se puede establecer un vínculo de pareja porque no amenazan la honorabilidad de su hombría; son consideradas como “mujeres de su casa” (Núñez, 2007). Y, por otro lado, se encuentran las mujeres consideradas promiscuas, quienes están erotizadas y manifiestan activamente sus deseos sexuales. Estos dos tipos imaginarios de mujeres resultan difíciles de integrar en las percepciones y en la experiencia de los hombres (Amuchástegui, 2001; Szasz, 1998b).

A pesar de la existencia de estas valoraciones tan conservadoras en torno a la sexualidad, es importante señalar que en el país actualmente coexisten distintos sistemas culturales y normativos sobre las sexualidades. De ahí que se ha observado una superposición de ideas y valoraciones basadas en las normas más conservadoras en torno al parentesco y el matrimonio, con ideas y argumentos científicos en torno a la sexualidad de las personas, además de nuevos y modernos repertorios sobre la vida personal y sexual difundidas por los medios de comunicación (Amuchástegui, 2001).



## Hombres y relaciones de género

Los procesos que lograron secularizar y masificar la educación ocurridos en el país durante buena parte del siglo pasado han contribuido al debilitamiento de la influencia de las instituciones religiosas, las cuales promueven principios absolutos sobre las prácticas íntimas. La extendida difusión de métodos anticonceptivos mediante las masivas campañas de planificación familiar, así como la educación sexual impartida en la escuela secundaria han contribuido a estas transformaciones (Amuchástegui, 2001; Rivas, 1997; Szasz, 1997, 2008). La coexistencia de argumentos contrapuestos sobre la normatividad de las sexualidades ha sido denominada por algunos investigadores como hibridación cultural (Nehring, 2005; Szasz, 2008).

Una manifestación de estas importantes transformaciones culturales son los cambios paulatinos que se registran en las opiniones y las prácticas entre los hombres y las mujeres de los sectores sociales más acomodados, escolarizados y urbanos en torno a la sexualidad. En estos grupos sociales las mujeres están comenzando a expresar valoraciones más liberales en torno a su sexualidad, que ya no está inevitablemente ligada a la maternidad. Esta población femenina cuenta con recursos materiales y culturales para negociar relaciones de pareja menos jerárquicas y atenuar las restricciones que acotan el ejercicio de su sexualidad a la reproducción (Esteinou, 2008; Szasz, 2001).

### *El comienzo de la vida sexual masculina y el tránsito a la vida adulta*

El inicio de la vida sexual en diversas culturas es un suceso de gran importancia porque señala el momento en que los adolescentes y jóvenes alcanzan las condiciones que les hacen capaces de incorporarse a la vida adulta. La manera en que

hombres y mujeres dan sentido a esta experiencia tiene lugar en un contexto cultural que brinda ciertos marcos de interpretación (Amuchástegui, 2001).

Las percepciones y las prácticas sexuales están profundamente moldeadas por el ámbito social y cultural en el que se desenvuelven las vidas de los jóvenes. Por ello, para entender las implicaciones de esta importante transición hay que considerar las características del contexto en el que ocurre (Binstok y Gogna, 2015; Menkes, De Jesús y Sosa, 2019; Stern, 2007; Zhu y Bosma, 2019). En el particular espacio simbólico de la sexualidad, los varones encuentran la posibilidad de reafirmar su masculinidad en su paso a la adultez, momento en el que adquieren gran importancia tanto la iniciación de su vida sexual como la constante demostración de su actividad heterosexual ante los demás (los grupos de pares) (Amuchástegui, 2001; Kaufman, 1997).

Diversas investigaciones sobre los significados de la sexualidad entre la población mexicana reportan que existe un doble patrón moral marcado por la diferencia de género que define las características de las experiencias sexuales de hombres y mujeres, particularmente en lo que se refiere a la iniciación sexual. En el caso masculino la iniciación sexual adquiere un carácter ritual, socialmente organizado por hombres de mayor experiencia, quienes proveen la oportunidad y las condiciones propicias para que el joven se inicie sexualmente y pueda ser aceptado como miembro del grupo de hombres (Amuchástegui, 2001; De Jesús, 2011; Szasz, 1998a).

La virginidad de los varones después de cierta edad despierta sospechas pues constituye un signo de una masculinidad dudosa. Por eso en la iniciación sexual masculina la presión del grupo social desempeña un papel de considerable importancia pues está orientada a la confirmación de la identidad masculina y a la regulación de las prácticas sexuales del joven (Amuchástegui, 2001). Este vínculo entre desempe-

ño sexual e identidad de género influye en la permisividad social hacia diversas prácticas sexuales masculinas que incluyen el abuso sexual y la imposición de relaciones sexuales (Szasz, 2001). En cambio, en el caso de las mujeres, la normativa de género impone una connotación negativa al deseo y al placer sexual. La vigilancia sobre la sexualidad femenina es claramente diferente respecto al caso masculino, para ellas se afirma el alto valor que tiene la virginidad y la importancia de preservarla hasta la unión matrimonial para resguardar el prestigio masculino y garantizar la legitimidad del linaje de sus futuros esposos (Amuchástegui, 2001; Módena y Mendoza, 2001).

Por ello, el control social y masculino sobre la sexualidad de las mujeres establece que deben desempeñar un papel caracterizado por la seriedad, sin manifestar conocimientos, deseos o experiencias sexuales previas al matrimonio. Entre las mujeres el inicio de la sexualidad está muy vinculado con un compromiso afectivo y con el inicio de una vida en pareja y de la procreación. Las relaciones sexuales prematrimoniales adquieren legitimidad en la experiencia femenina por medio de la afectividad y de un proyecto de pareja estable. Esta normatividad dificulta el uso de anticoncepción, sobre todo cuando las jóvenes inician su vida sexual (Menkes y Suárez, 2004; Módena y Mendoza, 2001; Szasz, 1997, 2001).

Múltiples investigaciones confirman que los comportamientos sexuales declarados por los varones son visiblemente diferentes de los reportados por las mujeres. Los hombres mexicanos inician su actividad coital heterosexual a una edad más temprana que las mujeres, en promedio entre los 15 y los 17 años. Ellos señalan haber tenido diversas experiencias sexuales previas a la unión conyugal, mayoritariamente con parejas con las que no establecieron una relación afectiva (con una amiga, una desconocida o una prostituta). Entre ellos la iniciación sexual coital y la unión conyugal ocurren en mo-

mentos notablemente separados en el tiempo por varios años (Menkes, De Jesús y Sosa, 2019; Szasz, 1998b).

En contraste, entre las mujeres se ha observado una edad promedio a la primera relación sexual más tardía, entre los 17 y los 19 años, además de que el lapso entre este evento y la primera unión es mucho menor que entre los varones. Entre ellas existe una clara vinculación entre el inicio de la vida sexual y su tránsito a la vida conyugal, puesto que en su mayoría las mujeres mexicanas se inician sexualmente con el esposo, ya sea al momento de iniciar su primera unión conyugal o poco tiempo antes cuando son novios. No es extraño que exista una escasa distancia entre la iniciación sexual femenina y el comienzo de su vida reproductiva (Menkes y Suárez, 2003, 2004; Szasz, 2001).

Así ocurre en el caso particular de la población femenina con escasa escolaridad, de estratos sociales más empobrecidos y de contextos rurales e indígenas. En esta población es común que las mujeres inicien de manera precoz las relaciones sexuales y la unión marital. Ellas experimentan trayectorias de vida muy tradicionales, marcadas por la simultaneidad de esas transiciones (Gayet y Szasz, 2014; Solís, Gayet y Juárez, 2008; Szasz, 2001, 2008; Welti, 2005).

La estricta normativa de género establece como obligación para estas mujeres la estrecha cercanía entre la iniciación sexual y el comienzo de la vida en pareja, porque la sexualidad femenina sólo tiene sentido en el contexto de la unión conyugal y de la maternidad, elementos que continúan definiendo la vida y la valoración social de las mujeres en estos grupos sociales. En estas condiciones resulta prácticamente imposible para ellas usar algún método anticonceptivo, puesto que la práctica anticonceptiva femenina en estos grupos sociales es fuertemente rechazada (Amuchástegui, 2001; Bellato, 2001, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Szasz, 2001, 2008). La permanencia de esta norma social permite

entender la persistencia del embarazo adolescente como parte de la trayectoria de vida de estas mujeres, marcada por una unión muy temprana y seguida de —o precedida por— un embarazo (Menkes y Suárez, 2003, 2004; Stern, 1997, 2007; Stern y Menkes, 2008).

En correspondencia, diversos estudios sobre el comienzo de la vida sexual de hombres adolescentes y jóvenes, particularmente de estratos sociales populares urbanos y de ámbitos rurales, dan cuenta de que estos varones se construyen socialmente como sujetos sexuales a partir del modelo predominante de masculinidad, de acuerdo con el cual para ser considerado un hombre de verdad debe mostrarse siempre que se es sexualmente activo y que se es heterosexual. De tal suerte que el espacio de la sexualidad constituye una de las dimensiones más importantes en donde los hombres reafirman su identidad de género ante sí mismos y frente a su grupo social. Por ello, es común que el inicio sexual masculino se encuentre marcado por una fuerte presión social ejercida por el grupo de pares e incluso por los familiares (Amuchástegui, 2001; De Jesús, 2011; Núñez, 2007; Stern, 2012).

Entre los varones de estos grupos sociales se considera que el comienzo de la vida sexual es una experiencia necesaria para perder la ingenuidad infantil y adquirir saberes necesarios para hacerse hombres. El inicio precoz de la actividad sexual, así como la demostración de tener relaciones sexuales de manera frecuente confirman su adscripción al mundo adulto masculino. Por ello, esta importante transición se experimenta como un ritual de pasaje que, en algunos casos, se lleva a cabo con mujeres consideradas por los jóvenes varones como “expertas” o incluso con prostitutas. En otros casos, el noviazgo constituye una oportunidad para iniciarse sexualmente y para entrenarse en esta materia, por ello, algunos varones ejercen presión sobre sus parejas para tener relaciones sexuales. En cualquier caso, el debut sexual cobra relevancia porque a par-

tir de esta experiencia, los jóvenes son aceptados socialmente, particularmente por su grupo de amistades (Amuchástegui, 2001; De Jesús, 2011; Núñez, 2007; Stern, 2007).

Debido a que el primer encuentro sexual se experimenta bajo condiciones de mucha presión social y espontaneidad, los jóvenes de estos sectores sociales son impulsivos y toman riesgos, por ello, no utilizan métodos anticonceptivos, ya sea para prevenir un embarazo o la transmisión de alguna infección (De Keijzer, 1998; De Jesús, 2011).

Una vez que se han iniciado sexualmente, es común que en sus subsecuentes intercambios sexuales los jóvenes varones mantengan la diferenciación entre las mujeres con quienes se relacionan. Por un lado, están las mujeres poco confiables, liberales y promiscuas con quienes no buscarán tener un noviazgo o formalizar una unión. Consideran que de este tipo de mujeres deben cuidarse ante la posibilidad de contraer una infección de transmisión sexual. Por eso, con estas parejas sexuales tienden a usar el condón masculino como protección para ellos (Amuchástegui, 2001; Arias y Rodríguez, 1998; De Jesús, 2011; Núñez, 2007; Rojas, 2020; Stern, 2007). En contraparte, las mujeres que consideran inocentes y valiosas para ser sus novias o para conformar con ellas una unión, no deben manifestar tener conocimiento sobre la sexualidad, ni malicia; deben ser vírgenes cuando se inician con ellos sexualmente. Con ellas no usan ningún tipo de protección porque las consideran puras. Esto habla de una masculinidad que se construye mediante la apropiación de la sexualidad femenina, con la garantía de que ellos son los únicos depositarios de los deseos sexuales femeninos (Amuchástegui, 2001; Arias y Rodríguez, 1998; De Jesús, 2011; Núñez, 2007; Rojas, 2020; Stern, 2007).

En ambos casos se constatan los prejuicios de estos jóvenes varones en materia sexual respecto a las mujeres. En su opinión, son las mujeres quienes pueden transmitir las infecciones

## Hombres y relaciones de género

sexuales y son también ellas quienes se embarazan. Existe en ellos una disociación entre su capacidad reproductora y su actividad sexual, que se traduce en la negación de su responsabilidad fecundativa durante las relaciones sexuales. Este conjunto de valoraciones masculinas respecto a la sexualidad y la reproducción termina por convertirse en un fuerte obstáculo para el uso del condón masculino como método anticonceptivo que busque prevenir los embarazos durante la adolescencia y la juventud temprana (Amuchástegui, 2001; Arias y Rodríguez, 1998; De Jesús, 2011; Rojas, 2020; Stern, 2007).

Sin embargo, en el país se detecta la emergencia de un patrón de iniciación sexual masculina un tanto diferente y por ello menos frecuente, en el que los jóvenes varones no buscan probar su hombría, a pesar de que se encuentran presionados por los amigos, y prefieren retrasar este evento para experimentarlo en el contexto de una relación amorosa. (Amuchástegui, 2001; De Jesús, 2011; Szasz, 2001). A pesar de que entre los jóvenes varones mexicanos, en general, todavía prevalece una iniciación sexual fuera de un vínculo afectuoso, paulatinamente se observa en las generaciones más jóvenes una disminución de esta experiencia con una desconocida y se incrementa la preferencia de llevarla a cabo con una amiga y, en ocasiones, con la novia (Menkes, de Jesús y Sosa, 2019; Szasz, 2008).

Si bien, en el caso de las mujeres continúa vigente de manera generalizada el inicio sexual en el contexto de una relación amorosa, puesto que tienen esta experiencia preponderantemente con el esposo o con el novio, comienzan a observarse diferencias generacionales. Entre las mujeres de mayor edad prevalece la iniciación con el cónyuge, mientras que en las jóvenes se incrementa la experiencia con el novio (Menkes, De Jesús y Sosa, 2019; Stern y Menkes, 2008; Szasz, 2008).

Estos cambios pueden estar relacionados con las modificaciones en los significados que las diferentes generaciones de

mujeres atribuyen a sus prácticas sexuales. Las generaciones más antiguas asocian su sexualidad con el cumplimiento de un deber conyugal, en tanto que las generaciones más jóvenes están comenzando a relacionar la experiencia sexual con sus parejas en el contexto de concepciones más modernas, relacionadas con el amor romántico (Núñez, 2007; Rivas, 1997).

Por ello, aunque en su mayoría las mujeres mexicanas siguen la pauta normativa de iniciarse sexualmente en el marco de su primera unión conyugal, se ha observado que aproximadamente un tercio de ellas comienza a tener actividad sexual antes de unirse, estableciendo claramente una separación entre el inicio de su actividad sexual y el comienzo de la vida en unión (Menkes y Suárez, 2004; Solís, Gayet y Juárez, 2008). El abandono de la secuencia normativa del inicio sexual, la entrada en unión y el comienzo de su vida reproductiva es más notorio entre las mujeres de generaciones más jóvenes y con elevados niveles de escolaridad (Gayet y Szasz, 2014).

Estos cambios se observan preferentemente entre las mujeres jóvenes de estratos sociales más favorecidos y urbanos, a quienes sus contrapartes masculinas corresponden modificando sus valoraciones y prácticas respecto a su iniciación sexual. Estas transformaciones están vinculadas con la emergencia de nuevos significados sobre la sexualidad y la virginidad. Por ello, en estos estratos sociales las experiencias sexuales femeninas en soltería tienen mayor aceptación que en otros (Amuchástegui, 2001; Stern, 1997; Szasz, 2001).

Sin embargo, debe notarse que en estos estratos sociales acomodados persisten todavía inequidades entre las experiencias sexuales masculinas y femeninas. La prerrogativa social de iniciarse sexualmente antes de la unión todavía es más restringida para las mujeres, puesto que entre ellas el debut sexual se experimenta generalmente en el contexto del noviazgo y de manera más tardía que en los varones (Gayet y Szasz, 2014; Szasz, 2008).



### *La vida conyugal y la sexualidad masculina*

Diversos estudios sobre las valoraciones y las experiencias masculinas en torno a la vida conyugal han dado cuenta de que para los hombres mexicanos prevalece una fuerte diferenciación de ellos respecto a las mujeres. Por un lado, se encuentran las mujeres que son consideradas serias y recatadas, adecuadas para casarse con ellas. Y, por otro lado, están aquellas que se prestan para divertirse y tener relaciones sexuales sin compromiso, las cuales no son consideradas para el matrimonio ni la fidelidad y tampoco para ser las madres de sus hijos (Bellato, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007; Szasz, 1998a).

En correspondencia con esta visión masculina respecto a las mujeres en materia sexual, los varones ejercen su sexualidad en dos esferas claramente separadas. Una de ellas se encuentra vinculada a la vida conyugal y a la reproducción, por ello, en estos ámbitos la sexualidad femenina se encuentra restringida en sus prácticas y sujeta a fuertes controles y límites. La otra forma de ejercer la sexualidad masculina se da fuera del vínculo conyugal, con mujeres consideradas promiscuas, fracasadas, trabajadoras del sexo comercial y aun con otros hombres (Bellato, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Szasz, 1998a).

Los temores masculinos respecto a la sexualidad femenina en la vida conyugal están relacionados con la posibilidad de que la mujer demuestre una actitud activa, deseosa y no procreativa frente al sexo, lo que implicaría la posibilidad de desear a otros hombres y, por lo tanto, de ser infiel. Por ello, se busca controlar la actividad sexual femenina a través de su restricción, la procreación y las limitaciones para la movilidad fuera del hogar. En cambio, para los varones mexicanos la sexualidad constituye una necesidad biológica a la que

no pueden dejar de rendirse; cuando ocurre en el ámbito conyugal, se vincula con relaciones de intercambio y de parentesco, mientras que fuera del contexto conyugal se convierte en un espacio de transgresión y prohibición (Fernández, 2006; Hernández-Rosete, 2006; Szasz, 1998b).

En este sentido, vale la pena señalar que, en algunos contextos sociales como los rurales, la moderna anticoncepción ha significado para no pocos hombres la pérdida del control masculino sobre la sexualidad femenina, debido al temor de que sus esposas tengan un hijo de otro hombre, asunto que se vincula con la duda sistemática sobre la propia paternidad. Esta duda se transforma en angustia y se expresa como amenaza o en forma de violencia ejercida hacia las mujeres porque se sospecha siempre respecto a su fidelidad. De ahí que en estos contextos las mujeres todavía señalan que pueden utilizar algún método de planificación familiar solamente con la autorización del esposo (Castro y Miranda, 1998; Szasz, 1998a).

Como parte de estas concepciones masculinas tradicionales sobre la sexualidad, se considera que la mujer que tiene relaciones sexuales es la señora casada que se embaraza y que se convierte en madre; no existe otra posibilidad para la actividad sexualidad femenina. Por ello, los anticonceptivos modernos son vistos como una posibilidad para el engaño con los que las mujeres pueden confundir a los varones en sus roles de esposos y padres. Se considera entonces que la moderna anticoncepción puede impactar en la construcción social de las mujeres, puesto que se identifica con el descontrol masculino y la libertad sexual femenina, dando como resultado una importante modificación de los significados relacionados con la reproducción y la sexualidad, cuestión que podría tener un impacto en la propia construcción de la identidad genérica de hombres y mujeres (Bellato, 2006; Castro y Miranda, 1998; Szasz, 1998a, 2008).

Por otro lado, algunas investigaciones en torno a las prácticas sexuales en el país han permitido reconocer que la actividad sexual de las mujeres todavía se restringe a las relaciones conyugales y en una pequeña proporción se extiende también a las relaciones de noviazgo previas a la unión conyugal. En contraste, los hombres mexicanos declaran un mayor número de parejas sexuales previas a la vida matrimonial y, en proporciones significativas, reportan tener relaciones simultáneas con más de una pareja sexual durante la vida marital (Rojas, 2008b; Szasz, 1998a, 2008; Szasz, Rojas y Castrejón, 2008).

Estas prácticas sexuales claramente diferenciadas entre hombres y mujeres tienen su correlato en las valoraciones culturales que las personas tienen respecto a su sexualidad. Así, no es extraño saber que gran parte de la población femenina todavía considera que las relaciones sexuales en el marco de la vida conyugal son más importantes para los hombres porque las necesitan más en virtud de su naturaleza y, por ello, son los varones quienes deben decidir cuándo se realizan. En la práctica, de acuerdo con estas valoraciones, son los varones quienes en la mayoría de los casos toman la iniciativa para tener relaciones sexuales en la vida marital y se cuenta con evidencia de que no son pocos los casos en los que, ante la negativa de la mujer para tenerlas, los esposos se enojan, las insultan y regañan e, incluso, las obligan (Szasz, 1998a; 2008).

Mientras las relaciones sexuales extraconyugales para los hombres constituyen prácticas afirmadoras de su masculinidad, para las mujeres cualquier actitud que en el contexto de la vida marital sugiera tener deseos eróticos propios o la intención de tomar la iniciativa para tener relaciones sexuales, o no querer complacer al marido cuando no se desea tenerlas, constituye una justificación para estigmatizarlas, rechazarlas e incluso maltratarlas (Szasz, 2008).

Es importante destacar que se han observado marcadas diferencias generacionales y por clase social en la inequidad de

género expresada en la sexualidad conyugal. En las generaciones mayores, así como en los sectores sociales más empobrecidos y poco escolarizados prevalecen normativas muy conservadoras en las que la relación de pareja se establece a partir del desempeño como proveedor y autoridad por parte de los hombres, en tanto que de las mujeres se espera el cumplimiento del trabajo reproductivo y de atención sexual (Bellato, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007; Szasz, 2008).

Para estos hombres en el espacio de la vida conyugal no existe la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras, además de que el deseo y el placer sexual femenino no forman parte de sus consideraciones o preocupaciones. Por ello, señalan que sus esposas nunca iniciaron los encuentros íntimos y no se enteraron si ellas alguna vez tuvieron placer sexual. En su opinión, ellos tienen necesidades sexuales que las mujeres deben atender en virtud del vínculo conyugal y porque ellos cumplen cabalmente con sus obligaciones como esposos responsables y trabajadores (Bellato, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007; Szasz, 2008).

En estos contextos sociales tan conservadores, la atención sexual de las mujeres es un reconocimiento y retribución a la hombría de los varones, al hecho de que ellos cumplen con la proveeduría de sus hogares. El vínculo marital se sostiene en el intercambio de trabajos entre los cónyuges; mientras ellos realizan el trabajo de mantener, ellas el de atender. Dicho intercambio genera fuertes inequidades de género en el ejercicio de la sexualidad (Núñez, 2007). En contraste, entre las generaciones más jóvenes de varones, particularmente de estratos sociales medios y más escolarizados, se ha constatado que comienzan a predominar las ideas relacionadas con el amor romántico y el bienestar de la pareja como sustento del vínculo conyugal. Por ello, es más frecuente que ambos cónyuges tomen la iniciativa para tener relaciones sexuales, al tiempo que aumentan las posibilidades para que las mujeres ejerzan una

mayor capacidad de decisión, puesto que pueden negarse a tener relaciones sexuales cuando no las desean, sin sufrir insultos, regaños o violencia (Amuchástegui y Rivas, 2004; Esteinou, 2008; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007; Szasz, 2008).

Todo ello ha transformado en estos grupos sociales las expectativas en torno a la fidelidad conyugal, puesto que las mujeres demandan un trato recíproco para tener relaciones sexuales más satisfactorias, al tiempo que la exclusividad sexual de ambos miembros de la pareja se sustenta en vínculos amorosos y no en obligaciones conyugales. Las mujeres están cambiando de actitud frente a sus maridos puesto que cuestionan y toleran menos la infidelidad masculina. Ellas ya no se someten a la doble moral sexual que ha prevalecido en la sociedad mexicana (Amuchástegui, 2001; Esteinou, 2008; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2008b; Szasz, 2008).

Las parejas de estos contextos sociales están intentando construir nuevas formas de relacionamiento conyugal, más abiertas, racionales y libres de las restricciones vividas por las generaciones de sus padres. El significado de la sexualidad comienza a ubicarse en la experiencia de la intimidad y en la satisfacción mutua en lugar de la reproducción y el deber de las mujeres de satisfacer a sus esposos como parte del acuerdo matrimonial. Como consecuencia, las prácticas reproductivas también se han modificado pues se empieza a retrasar el primer embarazo después del matrimonio, permitiendo a las parejas disfrutar de un tiempo sin tener hijos mientras logran una estabilidad emocional y económica de su relación (Amuchástegui, 2001; Esteinou, 2008; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2013; Rojas, 2008b; Szasz, 2001, 2008).

Por lo anterior, puede señalarse que las prácticas sexuales de las jóvenes generaciones de varones mexicanos urbanos y más escolarizados empiezan a estar más relacionadas con decisiones individuales y no tanto con normativas socialmente prescritas, lo que podría resultar en una menor demanda del

desempeño sexual de los varones y un mayor establecimiento de vínculos emocionales en los intercambios sexuales masculinos. En consecuencia, la sexualidad ahora es un elemento gratificante y placentero en sus relaciones conyugales (Amuchástegui, 2001; Esteinou, 2008; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2013).

Entre estos hombres existe la consideración de que ambos cónyuges tienen responsabilidad en la satisfacción sexual, enfatizando la necesidad de establecer una buena comunicación con sus parejas. Ellos están tratando de establecer con sus esposas nuevas formas de relacionarse basadas en un genuino vínculo íntimo y sexual. En virtud de lo cual, señalan que no necesitan de prácticas sexuales extramaritales. El matrimonio y la vida sexual están adquiriendo para ellos un nuevo sentido, puesto que ya no establecen una oposición entre las formas de intimidad establecidas con sus esposas y las posibles parejas sexuales fuera del matrimonio, lo que pone en cuestionamiento las relaciones sexuales extraconyugales (Esteinou, 2008; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2013; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009; Szasz, 2008).

Por otro lado, en lo que se refiere a las prácticas sexuales masculinas ejercidas en el ámbito extraconyugal, algunos estudios realizados en el país sostienen que se trata de una conducta sexual estructurada por las normas de género y que se practica porque se considera una forma incuestionable para la vida sexual masculina, puesto que se trata de una expresión de virilidad, es decir, se percibe como una característica identitaria del varón. De allí que sea una práctica muy extendida entre la población masculina mexicana —independientemente de su condición socioeconómica— y, en términos sociales, ampliamente tolerada (Fernández, 2006; Hernández-Rosete, 2006; Jiménez, 2007; Módena y Mendoza, 2001).

Sin embargo, las prácticas sexuales fuera de la pareja conyugal pueden generar ambivalencia y conflicto entre los

hombres, sobre todo cuando se encuentra asociada con el gasto de algunos recursos económicos de los que privan a su familia. Es el sentimiento de culpa el que los lleva, en algunas ocasiones, a tratar de compensar a la esposa con regalos. Estas concepciones se complementan con la consideración masculina de que las aventuras extramaritales siempre tienen que ser temporales y no deben involucrar el establecimiento de relaciones amorosas, ni obligaciones económicas a través de la existencia de hijos (Jiménez, 2007; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009). Los varones argumentan que a pesar de que pueden establecer vínculos sexuales con varias mujeres, mantienen un total compromiso emocional y social únicamente con una mujer, aquella con quien han decidido procrear a sus hijos y formar una familia (Fernández, 2006; Hernández-Rosete, 2006; Módena y Mendoza, 2001).

La sexualidad masculina en contextos extramaritales es una práctica que obedece a un deseo concebido por los varones como una fuerza natural incontrolable, a la que no pueden resistir porque son débiles, porque va más allá de su consciencia y de su control racional. Para ellos este tipo de actividad sexual está ampliamente justificada ante una vida conyugal rutinaria e insatisfactoria, plagada de obligaciones y presiones. Es una ruta de escape al tedio y constituye un alivio ante la falta de afinidad y satisfacción sexual marital. En algunas ocasiones, los varones señalan que son sus propias esposas quienes los rechazan sexualmente y los orillan a —e incluso les sugieren— buscar satisfacción sexual en relaciones extraconyugales (Fernández, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

En tanto se consideran como un complemento que ayuda a preservar el vínculo conyugal y a soportar todo lo que implica, puesto que proveen a los varones de un sentido de satisfacción que no obtienen con sus esposas, las relaciones sexuales

extramaritales terminan por transformarse en un factor de estabilidad de sus matrimonios. En consecuencia, los hombres elaboran complicadas estrategias de negación de estas prácticas frente a sus esposas (Fernández, 2006; Jiménez, 2007; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

La insatisfacción sexual mutua y la infidelidad masculina no necesariamente llevan a la ruptura de las uniones maritales. En algunas ocasiones las esposas están al tanto de estas prácticas sexuales masculinas y las toleran. Los varones a su vez argumentan a sus cónyuges que no las abandonarán y que ellas mantienen su prestigio en el orden social al ocupar el primer lugar, como sus esposas, antes que cualquier otra mujer o relación extramarital. De tal suerte que termina por establecerse un juego de transacciones entre ambos miembros de la pareja por medio de la simulación (Jiménez, 2007; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

En la base de esta transacción y simulación se encuentra la tradicional división sexual del trabajo, pues algunas mujeres terminan por dar mayor importancia a la preservación de la unión marital, para evitar ser abandonadas y para que sus esposos continúen cumpliendo con su papel de proveedores de sus hogares y con sus responsabilidades paternas. Por eso no consideran necesaria la separación o el divorcio para dar por terminado el vínculo matrimonial (Hernández-Rosete, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

De tal suerte que los fuertes y, aparentemente, estables vínculos conyugales y su coexistencia con prácticas sexuales masculinas extramaritales, ampliamente toleradas, constituyen un nudo central en la organización cultural de la sexualidad en la vida de matrimonio, que imprime a ambas formas de relacionamiento íntimo masculino un profundo carácter ambiguo. La infidelidad sexual masculina como ruta de escape ante la falta de satisfacción sexual en el ámbito conyugal, ade-



## Hombres y relaciones de género

más de ser entendida como una construcción social y cultural que confirma la identidad de género masculina, también es un factor central que puede estar contribuyendo a la persistencia y estabilidad de las uniones conyugales en México (Jiménez, 2007; Rojas, Córdoba y Nehring, 2009).

*Capítulo III*  
*Los hombres y la proveeduría*  
*de los hogares*

ES SABIDO QUE LA REGIÓN LATINOAMERICANA EXPERIMENTÓ EN POCO tiempo, durante algunas décadas del siglo xx, procesos muy intensos de industrialización, urbanización y modernización que propiciaron reacomodos de las estructuras familiares. Entre estas transformaciones destacan las dificultades que enfrentaron los hogares —principalmente de sectores populares urbanos— para satisfacer sus necesidades prioritarias, que propiciaron que las mujeres tuvieran que complementar de alguna manera los insuficientes ingresos de sus esposos. Además de ello, es necesario considerar los avances conseguidos en los niveles educativos de la población y la rápida reducción de la fecundidad, fenómenos que ampliaron la disponibilidad laboral de las mujeres, incluso de aquellas que estaban unidas (Kaztman, 1991).

La situación de crisis económica en las sociedades latinoamericanas, iniciada en los años ochenta de ese siglo, deterioró aún más la capacidad de los hombres de estratos urbanos empobrecidos para proveer satisfactoriamente a sus familias e incrementó considerablemente la tasa de participación de las mujeres. El conjunto de estas transformaciones ha contribuido al cuestionamiento del papel de los hombres como proveedores únicos de sus familias, así como la centralidad del

poder y la autoridad en la figura del jefe del hogar (Kaztman, 1991). El conjunto de estas modificaciones llamó la atención en los años noventa y se señaló que ese deterioro de las funciones masculinas en sus hogares podría explicar la apatía, el retraimiento y la pérdida de confianza en la propia capacidad para asumir las obligaciones de esposo y padre, e incluso el comportamiento irresponsable que se observó entre algunos hombres de sectores populares urbanos en América Latina (Kaztman, 1991).

Hasta hace poco algunos estudios en torno a las identidades masculinas en América Latina daban cuenta de la existencia de una forma de ser hombre que se ha constituido en el referente y la norma de lo que debe ser un varón. De acuerdo con este modelo de masculinidad dominante los hombres adultos se caracterizan, entre otras cosas, porque trabajan de manera remunerada, constituyen una familia, tienen hijos, son la autoridad y los proveedores del hogar. La paternidad —en el sentido de concebir y engendrar hijos— es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la juventud a la adultez, un desafío que ha de superarse. El padre es una persona importante, puesto que es el jefe o cabeza de la familia y su trabajo remunerado le permite ser proveedor, asegurando con ello su papel como máxima autoridad en el ámbito doméstico. Así, la paternidad y el trabajo remunerado son elementos constitutivos y fundamentales del modelo de masculinidad dominante que dan sentido a la existencia vital y cotidiana de los hombres (Fuller, 1997; Olavarría, 2002).

Sin embargo, en las décadas subsiguientes a la crisis de los años ochenta, la incorporación de América Latina a la economía global ha venido a modificar de manera importante las formas de trabajo y empleo y, por consiguiente, la organización y distribución de responsabilidades y derechos al interior de las familias. Los ciclos económicos que ha experimentado la región durante las más recientes décadas —en términos de

crecimiento, estancamiento o crisis—, han producido desempleo, inestabilidad laboral y bajos salarios, además de un ingreso incesante de las mujeres al mercado de trabajo, cuestiones que repercuten de manera directa sobre el funcionamiento de las familias (Arriagada, 2017).

La incorporación femenina a la actividad laboral, facilitada en buena medida por el incremento en sus niveles educativos y el descenso de la fecundidad, ha crecido sistemáticamente desde hace varias décadas en todos los países de la región —se registra en 2013 una tasa promedio de actividad entre las mujeres urbanas latinoamericanas del 50 por ciento—, y ha contribuido a desencadenar transformaciones de orden cultural que, debido a su alcance, podría considerarse como una revolución silenciosa, puesto que está generando profundas modificaciones en la percepción de autonomía y en la participación social de las mujeres (Arriagada, 2017).

Este conjunto de transformaciones está contribuyendo a transitar del modelo de familias latinoamericanas organizadas alrededor del hombre jefe de hogar y proveedor único a un modelo nuevo de familias de doble proveeduría e ingreso. Cuestión que, desde luego, modifica la vida cotidiana familiar y propicia las condiciones para una cierta flexibilización de los roles de género. Sin embargo, debe señalarse que el alcance de estos procesos de cambio en la reorganización de la vida familiar en la región es relativo, puesto que ha resultado en una superposición de modos tradicionales de simbolizar la autoridad y la división sexual del trabajo, junto con negociaciones por parte de las mujeres para lograr una mayor democratización en la vida familiar (Arriagada, 2017; Schmukler, 1998).

Estas contradicciones se traducen todavía en una inequitativa distribución del poder, de los recursos, del tiempo y del trabajo remunerado y no remunerado (doméstico y de cuidado) entre hombres y mujeres. A pesar de ello, una proporción considerable de las familias en América Latina y sus integran-

tes está buscando alcanzar un cierto equilibrio entre las obligaciones laborales y las responsabilidades domésticas y de cuidado (Arriagada, 2017). En este proceso se observan algunas modificaciones en el papel de los padres que estarían implicando un cuestionamiento y ruptura con el ideal paterno patriarcal, prevaleciente hasta hace poco, basado fundamentalmente en un principio de jerarquía y caracterizado por el hombre que es fuerte, proveedor único o principal de su hogar, cabeza de su familia y autoridad reconocida por su esposa y por los hijos (Olavarría, 2000).

En el caso mexicano, la década de los años ochenta del siglo pasado también marcó un punto de quiebre en la estructura del empleo y, con ello, el comienzo de un incremento sistemático en la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado. La nueva estrategia económica adoptada en esa época trajo aparejada una creciente feminización de la fuerza de trabajo debido a que el sector más dinámico en la generación de empleos fue el de los servicios, caracterizado tradicionalmente por una importante presencia de mujeres. En contraste, las actividades con predominio de la fuerza de trabajo masculina disminuyeron su capacidad para generar empleos al ser afectadas por la competencia externa y la reestructuración productiva (Rendón, 2004).

Estos procesos de cambio en las estructuras productivas del país, que han incrementado la demanda de mano de obra femenina en numerosos puestos ocupacionales en la industria y en los servicios, además de las estrategias de sobrevivencia puestas en marcha por las familias ante las crecientes dificultades económicas, han propiciado un incremento en la incorporación laboral de las mujeres adultas, que son esposas y madres en muchos casos (Oliveira y García, 2017).

A pesar de este avance en la situación de las mujeres mexicanas, en el país todavía hay grandes diferencias en la inserción económica por sexo, puesto que mientras el 70 por

ciento de los hombres realiza algún tipo de trabajo extradoméstico, solamente el 38 por ciento de las mujeres tiene una participación en el mercado de trabajo. Además, los varones económicamente activos dedican casi 48 horas a la semana a las actividades laborales, en tanto que las mujeres destinan 39.5 horas. Sin embargo, estos datos pueden considerarse como un avance, si se toma en cuenta que en 1990 alrededor del 30 por ciento de las mujeres desempeñaba alguna actividad en el mercado de trabajo y su promedio de tiempo en esas labores era de 27 horas a la semana (Rodríguez y García, 2014).

Como se observa, la participación laboral femenina se ha expandido de manera importante en las últimas décadas en el país,<sup>1</sup> sin embargo, a pesar de que se ha registrado un incremento tanto en la proporción de mujeres insertas en el mercado de trabajo como en el promedio de horas que dedican a las actividades extradomésticas, estas cifras están muy lejos de los patrones observados en países más desarrollados y todavía se mantiene por debajo del promedio latinoamericano (Rodríguez y García, 2014).

### *Las concepciones masculinas en torno a la proveeduría*

Los atributos que distinguen a los hombres como tales están sustentados y reforzados por una serie de exigencias sociales que han de cumplir y demostrar. Entre ellas, el mandato del cumplimiento del papel como proveedores tiene un carácter

<sup>1</sup> En este proceso destaca el caso de las mujeres que son cónyuges de los jefes de hogar, puesto que su participación en el mercado de trabajo pasó de 28 a 45 % entre 1991 y 2011 (García y Pacheco, 2014). En el último decenio del siglo pasado, las familias nucleares con hijos y de doble proveedor aumentaron de 9.3 % a 19 %, en tanto que las de proveedor varón exclusivo disminuyeron de 59.9 % a 49.4 % (López y Salles, 2006).

estructurador, particularmente entre aquellos que se han unido, que son padres y que han formado una familia (Fuller, 1997; Olavarría, 2000; Núñez, 2013). La figura del hombre proveedor está cimentada en un complejo sistema de valores y normas que determina y juzga la importancia de un varón en función de la posición que adquiere por su trabajo remunerado y por los beneficios económicos que de éste se derivan. Por ello, el trabajo extradoméstico es un componente sustantivo de la identidad de género masculina (Olavarría, 2000; Rosas, 2007).

Los hombres centran su vida en el trabajo remunerado, pues otorga sentido, forma y continuidad a su proyecto de vida, al tiempo que les permite conseguir reconocimiento social, familiar e incluso individual. La ocupación —es decir, el trabajo por el que se obtiene un ingreso— es uno de los factores determinantes del prestigio y del lugar que ocupa un hombre en la sociedad (Olavarría, 2002; Salguero, 2008). Además de ello, la identidad masculina se acredita por la autosuficiencia económica y por el estatus que se obtiene del empleo remunerado. El cumplimiento del papel de proveedor se encuentra asociado al ejercicio de poder y autoridad en el hogar, puesto que quien provee puede controlar los ingresos y decidir su manejo (Olavarría, 2001).

En este contexto, debe tenerse presente que la identidad de género masculina se define tanto por lo que se es como hombre, como por lo que no se es. Por ello, un hombre no solamente debe cumplir cabalmente con su función proveedora sino, sobre todo, debe evitar a toda costa depender económicamente de una mujer (Rosas, 2007).

Para el caso mexicano, los hallazgos de diversas investigaciones de corte cualitativo destacan que, de acuerdo con el modelo de masculinidad dominante, los hombres adultos se caracterizan porque trabajan de manera remunerada, constituyen una familia, tienen hijos, son la autoridad y los provee-

dores del sustento en sus hogares. Para los varones, la paternidad significa fundamentalmente asumir la obligación de conformar un hogar que depende de ellos y cumplir cabalmente con la responsabilidad de asegurar el bienestar material familiar. Debido a esto, asignan mayor importancia a sus obligaciones laborales y al tiempo de trabajo antes que a su vida familiar y a la atención de sus hijos (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2008a).

Los hijos son una marca de distinción en las relaciones entre los varones mexicanos, pues un hombre debe ser capaz de responsabilizarse de sus hijos, hecho que marca la diferencia que separa y jerarquiza a los varones. La paternidad sirve para comprobar de manera física y moral los atributos masculinos, pues se constituye en una vía para hacerse personas responsables. La llegada de los hijos otorga sentido a la vida personal, conyugal y laboral de los varones. De tal suerte que el matrimonio y los hijos, es decir, la conformación de una familia constituye un deber ser en el cual ubican trascendencia, obligación, responsabilidad, racionalidad, adultez y su propia realización (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2008a).

La valoración masculina respecto de los hijos que tenga en términos de los costos económicos y de la paternidad en términos de la manutención del hogar, está muy relacionada con una actitud propensa a mantener vigente una división tradicional del trabajo en casa. La figura paterna todavía está estrechamente vinculada con la aportación del sustento material de la familia, mientras que la figura materna a la crianza y atención de los hijos, así como al cuidado de la casa. Las características que asume esta forma de paternidad refuerzan el papel de dirección y decisión de los varones como jefes de sus hogares, lo cual revela la persistencia de la centralización del poder familiar en la figura del padre (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Rojas, 2008a).



## Hombres y relaciones de género

La paternidad y el trabajo son elementos constitutivos y fundamentales que dan sentido a la existencia vital y cotidiana de los hombres mexicanos. En particular, el trabajo remunerado permite a los varones ser considerados capaces de casarse y tener hijos, puesto que ya se es capaz de mantenerlos. Con el trabajo y los ingresos que obtienen, los hombres adquieren importancia y valor social (Bellato, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007; Rojas, 2008a).

Es importante señalar que las representaciones sociales respecto al mundo del trabajo se van incorporando a través del proceso de socialización familiar y escolar de los varones hasta formar parte de la subjetividad e identidad masculinas. La aspiración que los hombres tienen de incorporarse a un trabajo remunerado se encuentra vinculada a la obtención de un lugar en el mundo público, a partir del cual serán reconocidos socialmente. No cumplir esta meta significa no estar a la altura (Salguero, 2007).

### *La importancia de cumplir con el papel de proveedor*

El inicio de la actividad laboral es una de las transiciones más importantes en la vida de los hombres mexicanos porque con ello adquieren la capacidad de cumplir con una de las expectativas sociales y culturales de género: el cumplimiento de su papel como proveedores de sus hogares. Se trata de un paso fundamental sin el cual no pueden ser considerados hombres adultos. El ingreso al mercado laboral (formal o informal) es parte indisoluble de la identidad de género masculina que asegura el pasaje a la adultez, por ello, esta imprescindible transición no puede dejar de realizarse ni ser pospuesta en la trayectoria de vida de los varones. Es por eso que prácticamente todos los hombres en su juventud buscan insertarse en alguna actividad

económica, aunque se trate de empleos precarios y de muy baja remuneración (Pérez-Baleón, 2012).

Y es que el trabajo es un factor central en las vidas de los hombres porque les permite adquirir el sentimiento de hombría, con el cual ya puede aspirar a ser esposos y padres, es decir, ya pueden cumplir con el papel de proveedores que se espera socialmente de ellos (Núñez, 2007).

En contraste, para las mujeres mexicanas el trabajo remunerado no se ha generalizado como una parte importante de su desarrollo y proyecto de vida, puesto que los marcadores sociales y de género establecen para ellas el matrimonio y la maternidad como transiciones preferentes para ingresar a la vida adulta y obtener reconocimiento social (PérezBaleón, 2012).

La importancia que adquiere para los hombres mexicanos el cumplimiento del rol de proveedor de sus hogares se manifiesta en los datos, obtenidos de una encuesta de representación urbana a nivel nacional,<sup>2</sup> en los que se observa que, en general, 82 por ciento del total de los varones mexicanos se convierte en el principal sostén económico de sus familias antes de cumplir los 31 años (Martínez y Ferraris, 2016).

En este sentido, resultan notorias las diferencias que se observan según el estrato social, puesto que aquellos hombres pertenecientes a estratos bajos se convierten en proveedores de forma más temprana, aproximadamente a los 22 años, mientras que aquellos de estratos sociales más acomodados asumen esta responsabilidad dos años más tarde en promedio. Es muy probable que estos últimos tarden más en experimentar esta transición porque tienen un calendario más tardío en la formación de sus familias (entrada en unión e inicio de la conformación de su descendencia) (Martínez y Ferraris, 2016).

En efecto, en el proceso para convertirse en proveedores hay diferencias sociales y económicas que destacar entre los hombres

<sup>2</sup> Encuesta Demográfica Retrospectiva de 2011 (EDER, 2011).

## Hombres y relaciones de género

mexicanos, puesto que aquéllos de estratos y orígenes sociales más precarios transitan más temprano a la vida laboral con un escaso capital humano porque han abandonado los estudios de manera precoz. En cambio, los hombres de estratos sociales acomodados cuentan con condiciones más favorables y propicias para llevar a cabo de manera más pausada su incorporación al mercado de trabajo, al tiempo que alargan su permanencia en el sistema escolar (Pérez-Baleón, 2012).

### *La migración como necesidad para asegurar la proveeduría de los hogares*

En México los procesos migratorios internacionales, sobre todo hacia Estados Unidos, tienen una larga data y forman parte de los ritos de pasaje de muchos jóvenes varones en su tránsito a la vida adulta, además de que han sido fundamentales para asegurar la sobrevivencia y la manutención de familias y comunidades enteras a lo largo de muchas décadas. Cuando las condiciones del mercado de trabajo en algunas comunidades rurales y urbanas son altamente precarias y dificultan a los varones tener certeza y seguridad sobre su empleo y remuneración que garantice su función proveedora, la migración internacional suele ser una opción que eligen muchos hombres en el país.

Algunas investigaciones que analizan el vínculo entre las familias y los movimientos migratorios masculinos en el país han observado que, ante las severas dificultades que enfrentan los varones para insertarse en el mercado de trabajo de su país y conseguir el sustento familiar, muchos varones migrantes manifiestan actitudes conservadoras respecto a la posibilidad de que sus cónyuges desarrollen alguna actividad remunerada. Se cuenta con testimonios en los que se pone en evidencia el fuerte rechazo masculino a la posibilidad de que

sus esposas puedan colaborar con la proveeduría de sus hogares (Ariza, 2014; Rosas, 2008).

En los hogares de estos hombres prevalece una división tradicional del trabajo debido a que entre ellos existe un fuerte temor de que el trabajo extradoméstico femenino pueda contribuir a que las mujeres alcancen una mayor independencia que amenace el control masculino. Además, la actividad laboral femenina puede ponerlos en evidencia porque socialmente sería un indicativo de que no están cumpliendo responsablemente con su papel de proveedores (Ariza, 2014; Rosas, 2008).

Éstos son algunos argumentos que los varones esgrimen respecto a la imperiosa necesidad de migrar a fin de cumplir con la proveeduría de sus hogares. De esta manera, la migración no es concebida por ellos como un deseo sino como una obligación, sobre todo cuando el contexto local impone fuertes limitaciones para el desempeño laboral masculino (Rosas, 2008). La migración entonces se presenta como una forma de mantener el modelo del hombre proveedor que procura el bienestar de su familia, que puede vincularse también con la expectativa de lograr lo que otros hombres han logrado antes que ellos. En estos casos, el migrar se convierte en un potencial para mejorar su rol de proveedor en franca competencia con otros hombres (Rosas, 2007).

Las dificultades que enfrentan los hombres migrantes tanto en el trayecto, como en el cruce fronterizo y, sobre todo, en el lugar de destino, imprimen un carácter de peligro y dolor a la experiencia, esto crea la idea de que la migración es un acto de valentía y de alta responsabilidad para con la familia, a través del cual consiguen el respeto en sus comunidades (Rosas, 2007). El respeto y el prestigio obtenido por estos varones en sus localidades de origen se materializa en las remesas enviadas y en los bienes materiales y patrimoniales adquiridos con ellas por la familia. Estos elementos ad-

## Hombres y relaciones de género

quieren un carácter simbólico del éxito logrado por medio de la migración, con lo que obtienen mayor validación social como proveedores (Rosas, 2008).

Es importante señalar que los varones migrantes están sometidos a una vigilancia social constante —por parte de la comunidad, la parentela y la familia— sobre su desempeño en la manutención de sus hogares. Por ello, cuando logran migrar, ingresar al mercado de trabajo norteamericano y enviar remesas a la familia, su validación homosocial es fundamental para afianzar su papel como hombres responsables, como hombres que son buenos proveedores y exitosos. La migración entonces es una necesidad y una obligación para asegurar la obtención de ingresos que asegure la manutención de la familia, pero, sobre todo, es una forma de validarse masculinamente como proveedores responsables (Rosas, 2007).

Esta misma vigilancia social es la que hace temer el fracaso. Se espera que los varones enfrenten la adversidad y que se sobrepongan a todos los problemas que enfrentan en el trayecto y en el destino. Aquellos que no pueden cumplir con esta difícil prueba son señalados como irresponsables y sin carácter por no cumplir con las expectativas sociales y familiares (Rosas, 2008).

### *Los cambios en la estructura del empleo y la necesaria doble proveeduría*

Aunque los hombres continúan siendo el principal componente de la fuerza de trabajo y los principales proveedores de las familias mexicanas, las mujeres —sobre todo aquellas que son jefas de hogar, esposas o hijas— han aumentado de manera importante su participación laboral en los últimos años. Mientras que las tasas de participación masculinas se han mantenido, o incluso han descendido, desde comienzos del

siglo xx, las femeninas se han incrementado sistemáticamente (García, 2010).

Además de este incremento en la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado, hay que señalar que se ha observado una transformación importante en los patrones de su participación económica por edad. A principios de los años setenta eran principalmente las mujeres jóvenes y solteras las que participaban laboralmente. Sin embargo, a partir de entonces se han registrado aumentos en la actividad económica de las mujeres casadas y con hijos. En las décadas de 1990 y 2000 las mayores tasas de participación femenina se observaron en mujeres de entre los 35 y 44 años (García, 2010).

En efecto, aunque la participación económica del jefe de hogar sigue siendo importante, se ha incrementado sustantivamente el número de hogares en los que las cónyuges colaboran con su sostenimiento económico. Son las bajas remuneraciones y la precariedad del empleo masculino los factores que dificultan la manutención de los hogares a partir de las aportaciones de una sola persona y propician que un mayor número de integrantes colaboren con esta responsabilidad. En el caso de las zonas más urbanizadas del país, entre 2005 y 2017 se redujo la proporción de los hogares con un único miembro que participa en el mercado de trabajo, de 44.6 a 41.9 por ciento, en tanto que aquéllos con dos proveedores registraron un aumento de 36.3 a 39.1 por ciento (Montoya, 2019).

En el campo mexicano la situación no es muy diferente, puesto que las actividades agropecuarias van en detrimento en favor de la manufactura. En esta área, el empleo masculino se vincula preferentemente a este tipo de actividad, en la que además el varón se emplea como jornalero o como empleado en granjas agropecuarias o en el sector de servicios, generalmente con bajas remuneraciones y precarias condiciones laborales (Arias, 2016).

Los cambios en el patrón migratorio masculino, que actualmente están impidiendo que las jóvenes generaciones de varones puedan movilizarse a Estados Unidos para conseguir un empleo,<sup>3</sup> se combinan con las dificultades que éstos están enfrentando para su incorporación laboral en el país. Los mercados de trabajo locales en el mundo rural mexicano se caracterizan actualmente por la irregularidad, eventualidad y precariedad para el empleo masculino, situación que contrasta con la relativa diversificación de la actividad económica femenina en los pueblos y que con el paso del tiempo se ha hecho indispensable para el sostén de sus familias (Arias, 2016).

Todos estos factores están contribuyendo a deteriorar de manera significativa la posibilidad de que los hombres del campo mexicano mantengan su papel como proveedores únicos o principales de sus hogares. Al tiempo que propician las condiciones para que las mujeres se inserten en alguna actividad económica para aportar parte del sustento familiar (Arias, 2016).

Los cambios en las condiciones del empleo masculino, así como los ingresos que están aportando las mujeres, inciden en la organización y funcionamiento de los hogares. Hoy en día, prácticamente ningún hogar del mundo rural mexicano puede sobrevivir con el ingreso individual del jefe de familia. Se reconoce entonces que los ingresos femeninos son muy importantes para el sostenimiento de los hogares, por lo que los varones de las comunidades ya no pueden impedir a las mujeres salir de casa para trabajar, al tiempo que ellas ya no piden permiso para hacerlo (Arias, 2016).

A pesar de que los hombres del campo mexicano no quisieran que ésta fuera la situación, han tenido que aceptar que sus esposas trabajen. Las jóvenes parejas ahora conforman y

<sup>3</sup> Desde 2010 la proporción de hogares con migrantes se ha reducido, además de que ha disminuido la proporción de viviendas que reciben remesas (Arias, 2016).

negocian acuerdos para la distribución de los gastos, las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Las mujeres más jóvenes saben que los hombres ya no cuentan con las condiciones para ser los únicos o principales proveedores de los hogares (Arias, 2016). Todas estas transformaciones registradas en el campo mexicano están propiciando la pérdida de sentido del trabajo masculino como fuente de la proveeduría única o principal de las familias, al tiempo que se ha incrementado el peso y el valor de las mujeres como generadoras de un ingreso (Arias, 2016).

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que, pese a que la contribución monetaria de las mujeres mexicanas a nivel nacional se estima en menos de la mitad del presupuesto de las familias, este aporte permite a muchos hogares mantenerse por encima de los niveles de pobreza. La importancia que tienen los recursos económicos aportados por las mujeres para sus hogares no ha sido reconocida y tampoco correspondida con cambios en el mismo nivel, en lo que respecta a la participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado (Oliveira y García, 2017).

A pesar de que en el país ha tenido lugar un cambio muy importante por el que ahora las mujeres mexicanas combinan en mayor medida la maternidad con el trabajo fuera de casa, en numerosas ocasiones las tareas domésticas y de cuidado les impiden comprometerse de tiempo completo en el mercado de trabajo. Incluso, en muchas ocasiones ellas mismas suelen evaluar como secundaria su participación laboral o la realizan en función de sus responsabilidades familiares (García y Oliveira, 1994).

Las tensiones de las mujeres mexicanas entre la vida familiar y la laboral están presentes en todos los estratos sociales, pero se hacen mayores en los menos favorecidos y ante la presencia de niños pequeños. La participación económica de las mujeres unidas o casadas en el país se mantiene fuertemente vinculada y limitada por sus responsabilidades familiares y



## Hombres y relaciones de género

domésticas; como consecuencia, es frecuente observar trayectorias laborales femeninas intermitentes y discontinuas (Oliveira y García, 2017).

De cualquier manera, el conjunto de estas transformaciones ha tenido un impacto en el funcionamiento cotidiano de las familias mexicanas, favoreciendo una flexibilización en la división del trabajo familiar, al tiempo que ha contribuido a modificar algunas dimensiones de las relaciones de género. En los sectores sociales mejor posicionados se están registrando ciertos procesos de redefinición de las imágenes sociales sobre los roles femenino y masculino, así como en la relación de poder existente que había concedido amplias prerrogativas en la toma de decisiones a los varones (Ariza y Oliveira, 2004; García y Oliveira, 2005b, 2006; Oliveira, 1998).

### *Cambios generacionales sobre la doble proveeduría*

Algunos estudios de corte cualitativo realizados en el país que revisan las opiniones y las valoraciones de hombres de grupos sociales populares urbanos y de ámbitos rurales, pertenecientes a diferentes generaciones, respecto a la doble proveeduría de sus hogares y el trabajo remunerado femenino han encontrado algunos cambios a través del tiempo (Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007, 2013).

Entre los varones de generaciones más avanzadas fue frecuente encontrar nociones muy tradicionales respecto a las identidades de género, masculina y femenina, que para ellos se establecen en función de roles precisos y rígidos, sin posibilidad de cambio. Tales roles diferenciados implican una inserción social distinta para unos y otras en espacios claramente opuestos: el espacio público y el espacio privado (Módena y Mendoza, 2001). En este modelo de género, el

matrimonio puede considerarse como un pacto de intercambio de trabajos, servicios y obligaciones entre los hombres y las mujeres que estructura el vínculo amoroso. Esta concepción encierra una estricta y tradicional división sexual del trabajo entre los cónyuges, que establece como obligación de los varones —como esposos y padres— trabajar y mantener a la familia, en tanto que las mujeres —como esposas y madres— deben atender a los maridos y a los hijos (Núñez, 2007).

Estos hombres consideran que ellos tienen necesidades sexuales que las mujeres deben atender en virtud del vínculo conyugal y porque ellos cumplen cabalmente con sus obligaciones como esposos responsables y trabajadores. En este contexto, la atención sexual de las mujeres es considerada como un reconocimiento y retribución a su hombría, al hecho de que se es un hombre que cumple con la proveeduría de su hogar. De esta manera el vínculo marital se sostiene a partir del intercambio de trabajos entre los cónyuges: mientras ellos realizan el trabajo de mantener, ellas llevan a cabo el de atender (Núñez, 2007).

En este modelo tradicional de reparto de obligaciones y responsabilidades, la familia y la esposa dependen de los varones y, por eso, es deseable que las mujeres no salgan de casa para trabajar; sólo podría justificarse cuando el esposo está enfermo o incapacitado para conseguir el sustento, o cuando la pobreza y la escasez de recursos lo ameriten. Se espera que ellas atiendan su casa, no salgan y sean obedientes. En estos casos, si bien las mujeres pueden ser socialmente bien vistas porque están haciendo todo lo posible para sacar adelante a su familia y ayudando a su esposo, los varones temen que se les considere como hombres en desgracia y disminuidos en su hombría (Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2007).

Por otro lado, los varones de generaciones más jóvenes, aunque siguen teniendo conflicto con la actividad económica

## Hombres y relaciones de género

extradoméstica de sus esposas, han terminado por aceptarla ante las necesidades apremiantes de sus hogares. Sin embargo, perciben que el trabajo femenino remunerado puede poner en riesgo su autoridad en casa y su papel como proveedores. Para ellos la maternidad todavía se encuentra en conflicto con el trabajo de las mujeres fuera del hogar (Módena y Mendoza, 2001).

De cualquier manera, para estos jóvenes varones, el trabajo remunerado femenino está teniendo un efecto desestructurante en las relaciones de género, con alcances sociales y culturales profundos, que pueden tener impacto en la construcción del sentido de su hombría. En la medida en que el trabajo remunerado ya no es exclusivo de los hombres, la proveeduría masculina única o principal de los hogares está comenzando a dejar de ser un elemento central y articulador de la identidad masculina (Núñez, 2013).

### *Diferencias por grupos sociales respecto a la doble proveeduría*

En el país los hogares de doble proveeduría e ingreso se encuentran concentrados en los estratos sociales más acomodados, lo cual guarda estrecha relación con las tasas de actividad económica de las mujeres mexicanas, que se incrementan conforme mejora la situación social de los hogares a los que pertenecen. La creciente incorporación de las mujeres unidas o casadas al mercado de trabajo está dando lugar al afianzamiento de los hogares de doble proveeduría en México en detrimento de aquellos de un proveedor único varón (Pacheco, 2010).

Debe notarse que, en este proceso de transformación, son las mujeres con niveles de escolaridad más altos (más de nueve años aprobados) quienes tienen trayectorias laborales más estables, continuas y duraderas en el mercado de trabajo. En

contraste, las mujeres de estratos sociales más precarios y con pocos grados escolares aprobados registran trayectorias más inestables e intermitentes, con continuas entradas y salidas del mercado de trabajo, debido a las fuertes cargas de trabajo doméstico y de cuidado que tienen en sus hogares (Escoto, 2020).

En efecto, las modificaciones en los hogares mexicanos respecto a los roles de género, que involucran la posibilidad de que hombres y mujeres participen en la proveeduría, el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado) han sido paulatinos y todavía no abarcan a la totalidad de la sociedad; se ubican principalmente entre los estratos sociales con mejores condiciones de vida, con mayores niveles educativos y de ámbitos urbanos (Ariza y Oliveira, 2004; García y Oliveira, 2004; Oliveira y García, 2017).

Entre la población de sectores obreros, populares, rurales e indígenas se observan todavía resistencias a las modificaciones en la vida familiar y conyugal, prevaleciendo relaciones muy inequitativas, sobre todo en lo que se refiere la división sexual del trabajo (Ariza y Oliveira, 2004; Bellato, 2001; García y Oliveira, 1994; González, 2014; Oliveira, 1998).

En estos grupos sociales las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido más lentas debido al fuerte arraigo de concepciones tradicionales respecto a los papeles masculinos y femeninos. Prevalece todavía un ideal masculino en el que se cumple con el papel de proveedor exclusivo y máxima autoridad en casa, al que corresponde su contraparte del ideal de la mujer dedicada exclusivamente al hogar y a sus hijos. En el imaginario de estos grupos sociales no se ha incorporado de manera generalizada la posibilidad del trabajo remunerado en la trayectoria de vida de las mujeres. En consecuencia, es común que los hombres prefieran incorporarse a un segundo empleo o alargar sus jornadas de trabajo antes que aceptar que sus esposas trabajen de manera remunerada (González, 2014; Núñez, 2007; Oliveira, 1998).

## Hombres y relaciones de género

Para los varones de estos grupos sociales, particularmente de generaciones mayores, ser proveedores y cabezas de familia constituye todavía una dimensión fundamental de su identidad de género. Esto los lleva a estar en desacuerdo con la inserción de sus esposas en alguna actividad remunerada fuera de casa, porque desatienden a los hijos y a sus hogares. Estas valoraciones son fuente de tensiones y conflicto en las parejas, que se incrementan cuando los varones no dan su autorización para el trabajo remunerado femenino (García y Oliveira, 1994, 2004; González, 2014; Rojas, 2008a, 2010).

En este contexto, vale la pena señalar que, por lo general, las mujeres de sectores sociales urbanos empobrecidos que desempeñan alguna actividad remunerada consideran que su contribución monetaria no es relevante para la manutención de sus hogares. Para ellas, su esposo es la autoridad y el jefe del hogar y, por ello, es el responsable de conseguir el sustento familiar (García y Oliveira, 1994, 2004; Rojas, 2010).

Es común que estas mujeres desempeñen ocupaciones por cuenta propia, frecuentemente en el mismo domicilio en el que se encuentra la vivienda familiar o muy cerca de ella. Tal circunstancia puede incidir en la percepción que tienen de su ocupación remunerada, al considerarla como una extensión de sus responsabilidades domésticas y familiares. La perciben como una actividad complementaria a las actividades reproductivas y como un apoyo a sus esposos, e incluso como una distracción, pero no como una actividad laboral (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010; Sánchez, 2013).

Es importante hacer notar que con frecuencia estas mujeres que trabajan por su cuenta expresan haber optado por este tipo de actividad, con horarios flexibles y a tiempo parcial, como una estrategia para atender al mismo tiempo su casa, a sus hijos, al esposo y el negocio familiar. A pesar de

este esfuerzo y de sus constantes idas y venidas al negocio y a la casa, manifiestan tener sentimientos de culpa, porque piensan que descuidan la atención de sus hijos y los quehaceres de su casa (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010).

En el caso de las mujeres que son asalariadas, que pertenecen a estos mismos sectores urbanos populares, y que deben cumplir con horarios determinados, la obligación que sienten de cuidar a sus hijos, sobre todo cuando son pequeños, las lleva a aceptar trabajos mal pagados o en el turno vespertino. De esta forma pueden atender a sus hijos durante las mañanas o en algunos espacios durante la jornada laboral (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994, 2004; Rojas, 2010).

Es importante destacar que, en estos contextos urbanos empobrecidos, las jóvenes generaciones de varones comienzan a expresar una mayor aceptación a la incorporación de sus esposas en el mercado de trabajo, si se les compara con los hombres de generaciones más avanzadas. Ellos consideran que el aporte monetario de las mujeres es muy necesario para la subsistencia de sus hogares. Este avance en las valoraciones y actitudes de los hombres jóvenes respecto a la distribución de las responsabilidades familiares se expresa en su parcial involucramiento en las tareas de cuidado de sus hijos, aunque no en las labores domésticas (García y Oliveira, 2004; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2013; Rojas, 2008a; Oliveira, 1998).

Por otro lado, se ha observado un evidente contraste en los hogares de doble proveeduría y que pertenecen a los estratos sociales más acomodados y escolarizados de las urbes. En estos contextos sociales, ambos cónyuges comparten la responsabilidad de la manutención de sus hogares y se encuentran insertos en el mercado laboral, al tiempo que es más reducida la inequidad de género entre los esposos (García, 2019).

Aunque ser proveedor sigue siendo una dimensión fundamental de la identidad masculina entre los varones de estos estratos sociales, hay indicios de que entre las generaciones más jóvenes está teniendo lugar una flexibilización y ampliación de su papel como padres más allá de su desempeño como proveedores, pues entre ellos se ha observado un mayor nivel de involucramiento en las tareas de cuidado de sus hijos. Estos hombres valoran a sus hijos no solamente en términos de los costos que implica su manutención y educación, sino del tiempo, afecto y atención que quieren otorgarles (García y Oliveira, 2006; Gutmann, 2000; Rojas, 2008a).

Estos varones se destacan por manifestar una expansión y modificación de su papel como padres y como esposos que se refleja en el abandono del monopolio sobre la proyección y la toma de decisiones en sus hogares, cuestiones que han implicado importantes transformaciones en el ejercicio de poder en las relaciones conyugales y familiares. Ellos están conformando nuevas maneras de relación con sus esposas al aceptar abiertamente su actividad laboral y compartir la aportación del sustento familiar y las decisiones en el hogar sin mayores conflictos (Amuchástegui, 2001; Jiménez, 2007; Módena y Mendoza, 2001; Nehring, 2005; Rojas, 2008a).

En coincidencia con estas modificaciones, las mujeres que pertenecen a estos estratos sociales mejor acomodados de las ciudades y que tienen un trabajo remunerado, consideran que esta actividad representa una opción para su desarrollo personal y que su contribución monetaria es fundamental para la reproducción familiar. Ellas además participan de manera importante en la toma de decisiones y en el control del presupuesto familiar (García y Oliveira, 1994, 2004).

*La crisis masculina  
por el deterioro y la pérdida  
de la figura del hombre proveedor*

Las transformaciones económicas ocurridas en el país en las recientes décadas, debido a la incorporación de éste al proceso de globalización, han generado múltiples cambios en las estructuras ocupacionales urbanas y rurales, lo que ha propiciado importantes cambios en las perspectivas sobre la seguridad en el empleo a largo plazo. Actualmente los mercados de trabajo masculinos se encuentran caracterizados por el riesgo, la inestabilidad, la precariedad e incluso la pérdida de los empleos. Al mismo tiempo, estas modificaciones han ampliado las posibilidades para la incorporación de las mujeres al ámbito laboral (Ariza y Oliveira, 2004; Rendón, 2004).

Estos cambios estructurales —que se expresan en la precariedad en el empleo, los bajos salarios, el subempleo e incluso el desempleo masculino— no han sido acompañados por una transformación equivalente en las creencias y las valoraciones sobre la identidad de género masculina y la importancia, simbólica y material, que implica la pérdida de la función proveedora para los varones (Tena, 2007).

Desde hace tiempo se ha señalado con preocupación que el desempleo puede estar afectando la autoestima y la seguridad de los hombres mexicanos, produciendo angustia, frustración, enojo e incluso depresión, debido a que ya no pueden cumplir con el rol social de proveedores que tenían (Montalvo, 2008). Esta profunda alteración respecto a lo que daba un importante sustento al imaginario masculino sobre los logros que han de conseguirse en la etapa adulta, en particular, respecto al trabajo remunerado, pone en cuestionamiento la jerarquía masculina vinculada a su desempeño en el espacio público, provocando además serios trastornos en la dinámica familiar (Rascón, 2007).



La pérdida del empleo para los varones es también la pérdida de un poder simbólico y de autoridad frente a la familia y otros grupos de referencia de los que obtienen reconocimiento social. Esa eventualidad, por lo tanto, puede generar en ellos la percepción de que han fracasado, no sólo respecto a su desempeño laboral sino también respecto a sus obligaciones ante la familia, además de que puede ser motivo de una valoración negativa de los otros hombres (Tena, 2007). La desocupación masculina margina socialmente, genera frustración e incertidumbre y, con ello, profundas crisis personales y familiares puesto que propicia tensiones y violencia (Valladares, 2007).

La falta de correspondencia entre las creencias y las prácticas sobre el deber ser masculino, debida a las transformaciones en el mercado de trabajo y las nuevas condiciones objetivas de empleo que dificultan el cumplimiento de la proveeduría, tiene repercusiones en la vida cotidiana de los varones, pues se pierden los referentes de poder y seguridad que les otorgaba el trabajo remunerado. La imposibilidad de cumplir con las expectativas, sociales y propias, genera una pérdida del sentido de la vida y temor a no ser percibidos como verdaderos hombres (Salguero, 2007; Tena, 2007).

*Capítulo IV*  
*Los hombres y el trabajo*  
*doméstico y de cuidado*

COMO RESULTADO DE TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES más amplias registradas en las últimas décadas del siglo xx, en la región latinoamericana se han observado notables modificaciones en las dinámicas de las familias, entre las que destacan el incremento de la participación económica de las mujeres y la consiguiente ruptura del modelo familiar basado en la proveeduría única de los hombres jefes de hogar (Ola-varría, 2002).

En particular, las zonas urbanas han experimentado un incesante incremento de la incorporación de las mujeres con hijos en el trabajo fuera del hogar. A pesar de ello, esta transformación no ha sido acompañada por una modificación significativa en las relaciones de género y en la distribución del trabajo en los hogares, puesto que se mantiene todavía una brecha significativa en las horas que dedican las mujeres y los varones a las labores domésticas y de cuidado.

Las mujeres dedican casi dos tercios del tiempo total trabajado a la realización de las tareas domésticas y de cuidado, en tanto que los hombres dedican menos de un tercio a tales responsabilidades. Se ha observado que entre las mujeres latinoamericanas el promedio de horas destinadas a los quehaceres domésticos es mayor que el dedicado a las actividades

de cuidado de los niños. En contraste, entre los varones se observa un patrón opuesto, puesto que tienden a desempeñar más tareas relacionadas con el cuidado de sus hijos que a las labores domésticas, sobre todo aquellas relacionadas con la limpieza de la casa y de la ropa, así como con la preparación de alimentos. Por ello se señala que el abandono del modelo tradicional de familias de un solo proveedor, para pasar a la doble proveduría en los hogares, ha resultado para muchas mujeres en la extensión de su carga de trabajo cotidiana (Cerruti y Binstock, 2009).

Las transformaciones en el funcionamiento familiar en diversos países de América Latina han estado vinculadas a una relativa modificación de los roles familiares. En particular, la salida de las mujeres al ámbito laboral ha contribuido a cuestionar el ejercicio de la autoridad masculina en el espacio familiar. Sin embargo, en estos procesos de cambio las mujeres todavía enfrentan fuertes resistencias para lograr una mayor igualdad en las relaciones de género (Olavarría, 2002; Schmukler, 2010). Por esta razón se plantea la necesidad de trabajar hacia una mayor democratización de los hogares y las familias que implique la puesta en marcha de nuevas prácticas sociales para redistribuir la carga de trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, particularmente en lo relativo al cuidado del hogar y de los niños, enfermos, discapacitados o personas mayores, tareas que suelen considerarse de responsabilidad femenina. Se señala que no será posible avanzar hacia la equidad laboral para las mujeres mientras no se resuelva la carga del trabajo no remunerado y de cuidado que ha recaído históricamente sobre ellas. Por todo ello, se ha propuesto la necesidad de trabajar para mejorar el acceso de las mujeres a los recursos económicos, mejorar los incentivos para su inserción laboral, crear políticas que contribuyan a conciliar mejor la vida laboral y doméstica, disminuir el déficit de infraestructura social, como guarderías o sitios de atención para ancianos y, so-

bre todo, promover la incorporación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado (Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009).

Por otro lado, la investigación social desarrollada en la misma región latinoamericana en torno a las familias y el ejercicio de la paternidad ha detectado un proceso de transformación, que estaría implicando un relajamiento de las obligaciones de protección y seguridad económica, a favor de un incremento en el tiempo que los padres destinan al cuidado de sus hijos, así como una mayor cercanía y expresión de afecto hacia ellos. Sin embargo, se reconoce que para que este modelo emergente de paternidad se generalice en todos los estratos y grupos sociales es necesario eliminar diversos obstáculos, como la persistente inequidad en la distribución de las responsabilidades domésticas entre padres y madres, además de la violencia como medio para resolver los conflictos al interior de las familias (Arriagada, 2017; Olavarria, 2005).

En la investigación realizada en la región latinoamericana respecto a la participación masculina en el espacio familiar, sistemáticamente se ha encontrado que los hombres se involucran en mayor medida, cualquiera sea su condición social, en las tareas de cuidado y crianza de los hijos antes que en las tareas domésticas. Al mismo tiempo se observa que la disposición de los varones para colaborar en la atención de sus descendencias es mayor entre las generaciones más jóvenes, con independencia de su estrato social. Esta mayor disposición se debe, en buena medida, a los mayores grados de autonomía alcanzados por las mujeres de estas generaciones, quienes han incrementado sistemáticamente su participación en las ocupaciones remuneradas fuera de casa (Arriagada, 2017; Fuller, 1997; Olavarria, 2005; Wainerman, 2000).

Además de estas diferencias generacionales, también se constata que los varones de sectores sociales medios y altos, en

los países de la región, asumen un compromiso más intenso con las tareas de crianza de sus hijos que los hombres de estratos bajos, quienes dedican menos tiempo a sus hijos y muestran importantes rezagos respecto a las mujeres de los mismos estratos en estas actividades. Todo ello contribuye a explicar las enormes cargas que las mujeres de esos estratos sociales tienen respecto a los trabajos del hogar y de cuidado (Fuller, 1997; Olavarría, 2005; Wainerman, 2000).

En particular, respecto al trabajo doméstico se constata una permanente rigidez generacional en su distribución en el interior de los hogares latinoamericanos, puesto que sigue siendo considerado como una responsabilidad eminentemente femenina, aun en los hogares de doble proveeduría. Se señala entonces que la invisibilidad de la distribución inequitativa del trabajo doméstico permite que se reproduzca un orden familiar que potencia las desigualdades que afectan a las mujeres en su incorporación al mercado de trabajo. De hecho, la flexibilidad del mercado de trabajo se encuentra sustentada en buena medida en los requerimientos de trabajos a tiempo parcial de las mujeres que tienen que hacerse cargo del trabajo reproductivo en sus hogares (Arriagada, 2017; Olavarría, 2005).

En el caso mexicano, la creciente precarización del empleo masculino y la consecuente reestructuración de los arreglos laborales de los hogares por el incremento de la participación económica femenina, producto de las continuas crisis económicas experimentadas en el país y de los nuevos requerimientos del mercado de trabajo, están contribuyendo a poner en cuestionamiento el modelo de organización familiar caracterizado por la presencia de un jefe varón como proveedor exclusivo del sustento familiar (García y Oliveira, 2006; Gutmann, 2000; Rojas, 2008a; Oliveira, 1998).

El estado civil de las mujeres y la presencia de hijos pequeños en sus hogares ya no son condicionantes familiares

del trabajo extradoméstico femenino, frente a las apremiantes necesidades económicas de las familias de los sectores sociales más empobrecidos. Las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad, las casadas y con hijos son quienes más han incrementado su participación económica (García y Oliveira, 1994; Pedrero, 2004; Rendón, 2003, 2004).

Sin embargo, a pesar de estos cambios, persisten todavía patrones tradicionales en la división sexual del trabajo en los hogares, que complican y obstaculizan el desempeño y las oportunidades laborales de las mujeres. Esto es particularmente frecuente entre la población rural, indígena y en los sectores sociales populares y marginados urbanos, así como entre las generaciones mayores. En estos grupos sociales persisten marcadas expresiones de la desigualdad de género y de la identidad masculina sustentadas en una estricta división de roles entre hombres y mujeres (Ariza y Oliveira, 2004; García y Oliveira, 2004, 2005b; González, 2005, 2014).

Todavía se encuentra vigente la creencia, muchas veces compartida por hombres y mujeres, de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por sus madres, así como la valoración del papel social de los hombres como proveedores de sus hogares (Oliveira, 1998; González, 2014). Las tradiciones y normas culturales de género establecen como fundamentalmente femeninos los trabajos reproductivos relacionados con la procreación, el cuidado y la socialización de los hijos, así como las tareas domésticas de manutención cotidiana. La maternidad, en contraposición al trabajo extradoméstico, es altamente valorada como eje organizador de las vidas de muchas mujeres mexicanas, puesto que a través de ella obtienen legitimidad y reconocimiento social (García y Oliveira, 1994; Nájera, *et al.*, 1998).

En virtud de ello, la creciente participación de la mujer en la actividad económica puede llevar a dos situaciones fami-

liares opuestas. Por una parte, podría incidir en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, posibilitando nuevas pautas de convivencia y creando espacios para la democratización de dichas relaciones, lo que incrementaría el trabajo doméstico compartido y proporcionaría un nuevo balance entre derechos y obligaciones. Pero, por otra parte, puede terminar por fortalecer la institucionalización de la doble jornada de trabajo femenina y la reproducción de los papeles masculino y femenino tradicionales (Pedrero, 2004; Salles y Tuirán, 1998).

Esto es lo que ocurre en amplios sectores sociales del país. La participación laboral femenina no siempre ha estado acompañada de modificaciones en la división intrafamiliar del trabajo, de manera que pueda ser un detonante para generar una responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la realización del trabajo doméstico y en las tareas de cuidado. La desigualdad en los derechos y las obligaciones de los diferentes miembros del hogar genera muchas veces tensiones, conflictos y situaciones de violencia doméstica (Oliveira, 1998; Salles y Tuirán, 1998).

En efecto, en el país la dimensión de la vida privada que permanece con menores modificaciones es la responsabilidad frente al trabajo doméstico y de cuidado. Es en estas actividades donde se registran las mayores resistencias de los varones, quienes se involucran de manera esporádica y, cuando se logra su participación, muchas veces se debe a la presión ejercida por sus cónyuges porque tienen responsabilidades laborales fuera de casa. Las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en buena medida, a que todavía existe un fuerte arraigo de concepciones tradicionales socialmente aceptadas respecto a los papeles masculinos y femeninos (García y Oliveira, 1994, 2004; González, 2005, 2014; Oliveira, 1998; Pedrero, 2004; Rendón, 2003, 2004).

Prueba de ello son los datos que arrojan recientes estudios sustentados en encuestas con representatividad nacional<sup>1</sup> que indican que las mujeres mexicanas tienen una tasa de participación en el trabajo no remunerado de los hogares (doméstico y de cuidado) del 89 por ciento, en tanto que solamente el 57 por ciento de los hombres tiene algún tipo de colaboración en estas actividades. Además, ellas dedican un promedio de 50.1 horas a la semana en estas labores en comparación con 17.6 horas que destinan los varones.<sup>2</sup> Es decir, la inequidad de género es mayor en términos del número de horas destinadas a estas tareas que en cuanto a las tasas de participación masculina y femenina (García, 2019).

Por otro lado, se ha señalado que mientras los hombres dedican un promedio de 52.4 horas a la semana a las actividades extradomésticas remuneradas, las mujeres destinan 33 horas. Asimismo, al sumar el tiempo total destinado al trabajo no remunerado y remunerado, se observa una sobrecarga global del trabajo que desempeñan las mujeres y que excede a la carga de los hombres en aproximadamente 13 horas a la semana en promedio (García, 2019; Rodríguez y García, 2020).

Además, tal como se observa en el contexto latinoamericano, los hombres mexicanos suelen involucrarse preferentemente en actividades de cuidado, antes que en las labores domésticas, en especial en aquellas relacionadas con la preparación de alimentos y la limpieza del hogar. Los datos de recientes encuestas nacionales así lo señalan: ellos dedican 9.7

<sup>1</sup> En el país, al igual que en la región latinoamericana, desde hace algunas décadas se han hecho esfuerzos notables para captar información sobre la distribución del trabajo en los hogares, al tiempo que se trata de hacer visible y medible el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado) (Pedrero, 2004). En particular las encuestas de uso del tiempo han permitido profundizar en diversas facetas específicas del trabajo doméstico y de cuidado, además de estudiar la carga global de estos trabajos para hombres y mujeres en términos de tasas de participación y promedios de horas semanales (García, 2017).

<sup>2</sup> Datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2014 (ENUT, 2014).



## Hombres y relaciones de género

horas semanales en promedio a las tareas domésticas y 12.4 horas a las actividades de cuidado (García, 2017).<sup>3</sup>

La investigación que ha profundizado en estas desigualdades entre hombres y mujeres devela que, en una sociedad tan desigual como la mexicana, es necesario documentar las diferencias en la cantidad de trabajo remunerado, así como de trabajo doméstico y de cuidado que realizan los integrantes de las familias de los distintos grupos generacionales y también de los estratos más desfavorecidos respecto a los mejor posicionados (García, 2019).

### *Cambios generacionales en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado*

Diversos estudios han detectado un cambio generacional y sociocultural importante en el país en el sentido de que los hombres más escolarizados (con bachillerato) y menores de 40 años están registrando mayores tasas de participación y están dedicando una mayor cantidad de horas al trabajo doméstico y de cuidado respecto a aquellos varones de generaciones mayores y con bajos niveles de escolaridad (Casique, 2008; García, 2019; Rodríguez y García, 2014, 2020; Rojas, 2008a; Rojas y Martínez, 2014, 2018). Al respecto, hay que señalar que estos grupos generacionales han tenido una mayor exposición a nuevas formas de pensar y actuar, sobre todo respecto a los roles masculinos en la vida familiar (Esteinou, 2008; Rojas, 2008a).

Sin embargo, cuando se revisa con mayor detenimiento, se observa que existe un mayor compromiso de los hombres pertenecientes a generaciones más jóvenes con respecto a las tareas de cuidado, particularmente de los hijos, que se expresa

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2014 (ENUT, 2014).

en un mayor tiempo efectivamente destinado a sus cuidados. Además, este cambio se encontraría extendido en todo el territorio nacional puesto que compete tanto a los contextos urbanos como a los rurales, incluso si se toma en cuenta el estrato social de los varones. Es importante valorar estas modificaciones en las actitudes de los varones mexicanos más jóvenes, sobre todo si se considera que también se están registrando en los estratos sociales más bajos y en los contextos rurales. En esta transformación destacan los hombres cuyas esposas tienen una ocupación asalariada (Rodríguez y García, 2014, 2020; Rojas, 2008a; Rojas y Martínez, 2014, 2018).

Esta transformación generacional masculina, no obstante, no se registra en lo concerniente al trabajo doméstico, con lo que se confirma que entre la población masculina mexicana prevalece todavía un fuerte rechazo a involucrarse en las labores del hogar, consideradas todavía como tareas femeninas (Rodríguez y García, 2020; Rojas, 2008a; Rojas y Martínez, 2014, 2018).

Son abundantes los hallazgos de investigación que, desde perspectivas cuantitativas y cualitativas, han dado cuenta de que los hombres mexicanos son más propensos a realizar tareas asociadas al cuidado (de los hijos, de los enfermos y de los adultos mayores) que a las labores domésticas, sobre todo si se relacionan con la limpieza de la casa y de la ropa, así como con la preparación de alimentos. En estas tareas se maximizan las brechas de género puesto que recaen principalmente en las mujeres. Esto es así porque para los varones es más fácil reivindicar en términos positivos el trabajo de cuidado que las labores domésticas, que siguen siendo consideradas en el imaginario social, y en particular en el masculino, como tareas que deben ser realizadas solamente por las mujeres debido a la connotación de servidumbre y subordinación que subyace en ellas (García, 2019; Rodríguez y García, 2020; Rojas, 2008a; Rojas y Martínez, 2014, 2018).

## Hombres y relaciones de género

### *Diferencias en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado en los ámbitos rurales y urbanos*

A pesar de las importantes diferencias generacionales observadas en la participación masculina en las labores domésticas y de cuidado a nivel nacional, algunas investigaciones han mostrado las persistentes inequidades de género al tomar en cuenta la diferenciación rural y urbana en el país. De igual manera, se ha observado sistemáticamente que los hombres que habitan en las ciudades tienen mayores tasas de participación y también dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado que aquellos que habitan en contextos rurales (Pacheco y Florez, 2014; Rodríguez y García, 2014, 2020; Rojas y Martínez, 2018). Esto se debe a que en las comunidades rurales se mantienen los estereotipos relacionados con una tradicional división sexual del trabajo que se expresan en elevadas cargas de trabajo doméstico y de cuidado para las mujeres al compararlas con las de los hombres. Esta inequidad es todavía mayor en los municipios que cuentan preponderantemente con población indígena (Rodríguez y García, 2020).

Las brechas de género detectadas en los ámbitos rurales están asociadas a las labores de subsistencia destinadas al consumo de los hogares, que generalmente están a cargo de las mujeres. Estas tareas involucran la recolección de leña, la siembra y recolección de productos, así como el acarreo de agua y el cuidado de animales de traspatio. Además de ello, en el trabajo de cuidados también se observan desiguales cargas para las mujeres en términos de tasas de participación y del tiempo destinado, al compararlas con aquellas de los varones (Pacheco y Florez, 2014).

La persistencia de esta desigualdad en el reparto de las responsabilidades domésticas en los contextos rurales está re-

lacionada con una fuerte resistencia comunitaria, familiar e individual a modificar las representaciones sobre el papel de hombres y mujeres en la sociedad y en el mundo familiar. Se observa que todavía no se rompe del todo con las representaciones y prácticas de género conservadoras de la tradicional división sexual del trabajo (González, 2005, 2014). Sin embargo, comienza a observarse que en el campo mexicano las mujeres más jóvenes están respondiendo a las transformaciones de sus comunidades, de tal manera que salen del ámbito doméstico para transitar al espacio público e insertarse en diversas ocupaciones remuneradas (Arias, 2016, González, 2014). Al respecto, se ha observado que, en los contextos rurales, a medida que aumenta la inserción femenina en el mercado de trabajo, disminuyen las desigualdades de género en el reparto de las labores domésticas y de cuidado, tanto en términos de tasas de participación como del tiempo dedicado a estas actividades (Rodríguez y García, 2020).

Cuando se han estudiado las diferencias en el papel que los varones desempeñan en el trabajo de cuidado de sus hijos, según su residencia en ámbitos rurales o urbanos, se ha constatado que los varones rurales registran un nivel muy bajo de participación respecto a los urbanos. Los hallazgos en este tema señalan que en los contextos rurales los hombres todavía se encuentran rezagados respecto a sus pares urbanos en la expansión de su papel paterno y en la relación que tienen con sus hijos cuando tienen que colaborar en sus cuidados y crianza, aún si se consideran diferentes grupos generacionales y ocupacionales (Rojas y Martínez, 2018).

En contraste, los hombres que habitan en las ciudades contribuyen con un mayor número de horas al cuidado y crianza de sus hijos respecto a aquellos que viven en el campo. Además, cuanto mejor es su situación social y económica, mayor es la probabilidad de que se amplíe el tiempo que dedican al cuidado de sus hijos. Aquellos padres con empleos

## Hombres y relaciones de género

asalariados y de tiempo parcial participan más activamente en la crianza de sus hijos al compararlos con los que tienen un empleo informal (con bajas remuneraciones y horarios variables). Además de ello, los hombres ciudadanos que aportan un mayor número de horas para cuidar a sus hijos también colaboran con más tiempo en las labores domésticas (Rojas y Martínez, 2018).

Se ha observado que cuando las cónyuges de estos varones urbanos se encuentran empleadas en alguna actividad asalariada, se registra un mayor tiempo masculino destinado a los cuidados infantiles, sobre todo si se compara con los hombres cuyas esposas son amas de casa (Rojas y Martínez, 2018).

### *Diferencias en las actitudes y prácticas masculinas respecto al trabajo doméstico y de cuidado por estratos sociales*

La investigación reciente aporta evidencias de que en el país las condiciones sociales y económicas son un eje central de diferenciación de las relaciones de género en las familias, sobre todo cuando se trata de su funcionamiento cotidiano y del reparto del trabajo doméstico y de cuidado entre sus miembros (García, 2019; Pacheco, 2020; Rodríguez y García, 2014, 2020; Rojas, 2008a; Rojas y Martínez, 2014).

En los sectores populares urbanos los cambios hacia una mayor equidad y democratización han sido más lentos, puesto que todavía prevalecen nociones tradicionales sobre los roles de género y persiste un patrón caracterizado por una mayor autoridad masculina y la consecuente subordinación femenina (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994, 2004; Oliveira, 1998).

En estos grupos sociales no termina de aceptarse todavía la posibilidad de una ocupación económica como actividad

cotidiana para las mujeres. Por ello, es frecuente observar que no cuenten con la autorización de sus esposos para salir de casa e incorporarse al mercado de trabajo, porque para ellos el trabajo extradoméstico femenino implica el descuido de sus hogares y de sus hijos. En situaciones de extrema precariedad económica estos varones prefieren alargar sus tiempos de trabajo e incluso cumplir con las jornadas de dos empleos antes que aceptar que sus esposas realicen alguna actividad remunerada extradoméstica. De tal suerte que para persuadir a sus maridos de que les permitan salir de casa para trabajar, estas mujeres deben demostrar que el trabajo doméstico y el cuidado de los pequeños están garantizados (García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010; Sánchez, 1989).

Cuando estas mujeres, que a la vez son esposas y madres, se incorporan a la actividad laboral fuera de sus hogares, efectúan diversos y complicados arreglos a través de negociaciones, con o sin conflicto, al interior de sus hogares a fin de que el trabajo doméstico y el cuidado de los más pequeños no dejen de efectuarse. Estos arreglos implican desde una mayor participación de las hijas e hijos en las actividades domésticas, hasta la búsqueda de apoyo en las redes familiares y vecinales para que cuiden a sus hijos, incluyendo la disminución de las horas de descanso de las mujeres (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Pacheco, 2010; Pedrero, 2004; Rendón, 2004; Sánchez, 1989).

No es extraño entonces que las mujeres de estos sectores sociales acepten los trabajos peor pagados y más eventuales para cumplir al mismo tiempo con sus responsabilidades domésticas. Se incorporan a actividades informales o por cuenta propia, tales como la venta de mercancías o comida en la calle, el servicio doméstico remunerado o el trabajo a domicilio. Dichas actividades generalmente no exigen el cumplimiento de un horario fijo y permiten que las mujeres sigan a cargo del trabajo doméstico en su casa y del cuidado de los peque-

ños (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 2004; Pacheco, 2010; Rendón, 2004).

Son precisamente las características de su empleo informal y la flexibilidad de sus horarios laborales las que propician que estas mujeres desempeñen una doble jornada, y, al mismo tiempo, permiten que sus esposos asuman menores responsabilidades respecto a las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, se ha observado que las jóvenes mujeres de estos sectores sociales comienzan a defender activamente sus derechos y se esfuerzan por cambiar los patrones tradicionales en sus relaciones de pareja y en el reparto de las obligaciones domésticas (García y Oliveira, 1994, 2006; Rojas, 2010; Rojas y Martínez, 2014; Oliveira, 1998).

A pesar de ello, es común que en estos grupos sociales — sectores sociales populares urbanos— los hombres tengan una muy escasa participación en las labores domésticas, independientemente de la generación a la que pertenezcan. En contraste, al analizar las actitudes de estos varones respecto a los cuidados de sus hijos, se ha detectado entre las generaciones más jóvenes un esfuerzo por modificar la relación que establecen con sus hijos, tratando de generar espacios de mayor cercanía, comunicación y afecto (García y Oliveira, 2006; Gutmann, 2000; Rojas, 2008b).

Sin embargo, la precariedad de su condición social y económica los obliga, muchas veces, a tener ocupaciones con largas jornadas de trabajo o incluso dos empleos. Este empeño en cumplir a cabalidad su papel como proveedores de sus hogares y, consecuentemente, sus complicados horarios de trabajo terminan por obstaculizar su participación en el trabajo de cuidado de sus hijos. No obstante, se ha notado que su involucramiento en la crianza de sus hijos es un poco más frecuente cuando sus esposas tienen un trabajo extradoméstico, sobre todo asalariado, pero es prácticamente nulo cuando ellas son amas de casa (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008a).

Por otra parte, diversos estudios confirman que, tanto en las labores domésticas como en las tareas de cuidado, la participación masculina aumenta tanto en tasas como en tiempo, conforme mejora la situación social y económica de los hombres y es claramente más elevada si habitan en contextos urbanos (García, 2019; Pacheco, 2010, 2020; Rodríguez y García, 2014; Rojas y Martínez, 2014). En efecto, en los estratos sociales más acomodados se registran mayores proporciones de varones que participan en el trabajo doméstico y de cuidado si se les compara con los hombres de estratos sociales bajos. Incluso en términos del tiempo dedicado a estas actividades la diferencia se mantiene, puesto que los hombres de estratos medios destinan casi cinco horas más a estas labores que los varones de estratos bajos. Hay que destacar que la participación de estos varones incluye la preparación de alimentos, mantenimiento y limpieza de la casa, compras y gestión de trámites, además de labores de cuidado a personas de entre 15 y 59 años (Pacheco, 2020).<sup>4</sup>

A pesar de ello, aún en estos estratos sociales acomodados, las cargas domésticas mantienen una inequitativa distribución por género, puesto que los hombres destinan a estas tareas una hora por cada tres dedicadas por las mujeres. Mientras las mujeres destinan el 70.6 por ciento de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidado, los hombres aportan menos del 30 por ciento de su tiempo a dichas actividades (Pacheco, 2020).

De cualquier manera, la mayor participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado en los grupos sociales mejor posicionados —respecto a los que tienen mayores desventajas sociales y económicas— está relacionada con los logros que las mujeres han conseguido en materia de escolaridad, autonomía y actividad remunerada asalariada, cuestiones que las hacen

<sup>4</sup> Con información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2014 (ENUT, 2014).



## Hombres y relaciones de género

más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias con sus cónyuges (García y Oliveira, 1994, 2005b; Esteinou, 2008; Oliveira, 1998). En concordancia, se han detectado procesos de cambio entre los varones más jóvenes de estos mismos estratos sociales, particularmente de las ciudades. Entre ellos comienzan a registrarse procesos reflexivos que los conducen a cuestionar concepciones y roles tradicionales en torno a la división sexual del trabajo con sus esposas. Hay indicios de una expansión y modificación de su papel como padres y como cónyuges (Amuchástegui, 2001; Módena y Mendoza, 2001; Nehring, 2005; Jiménez, 2007; Rojas, 2008a; Szasz, 2008).

Los hombres de grupos sociales mejor acomodados y que viven en ciudades están intentando flexibilizar y ampliar su papel como padres más allá de su mero desempeño como proveedores, al involucrarse en mayor medida en la crianza y el cuidado de sus hijos, además de establecer con ellos relaciones más cercanas física y emocionalmente (Gutmann, 2000; García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008a). En este sentido, puede considerarse como un factor de significativa influencia en las reflexiones y percepciones de estos varones respecto a su paternidad, la promoción de una nueva imagen en torno a la figura paterna difundida, desde los años noventa del siglo pasado en el país, en los medios de comunicación masiva. Destacan los contenidos de diversos anuncios publicitarios, así como una variedad de programas televisivos y radiofónicos, películas, revistas y aún en los periódicos respecto a una nueva manera de ser padre (Rojas, 2008a).

Es notorio que la responsabilidad que estos varones asumen respecto a sus hijos no se expresa solamente respecto a su manutención y educación sino, sobre todo, en cuanto al tiempo y atención que desean otorgarles. Con esta intención, algunos de ellos han comenzado a relativizar la importancia asignada a su actividad y horario laborales. Buscan establecer un equilibrio entre su actividad remunerada fuera de casa y

su vida familiar, lo cual está vinculado con un criterio flexible que tienen respecto a la manutención de sus hogares. Estos importantes cambios se reflejan incluso respecto a la toma de decisiones y en el ejercicio de poder en sus relaciones familiares y conyugales (Hernández-Rosete, 1996; Rojas, 2008a).

### *El efecto del trabajo remunerado femenino sobre la participación masculina en el trabajo doméstico y de cuidado*

Ante la persistente desigualdad social y económica que caracteriza al país se ha señalado la necesidad de distinguir, en términos del grado de inequidad de género en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, no solamente aquellos hogares en los que ambos cónyuges son proveedores respecto de aquellos que cuentan con un solo proveedor masculino, sino también respecto al tipo de empleo que tienen las mujeres, ya sea asalariado o por cuenta propia (García y Oliveira, 1994; Rodríguez y García, 2014; Rojas, 2010; Rojas y Martínez, 2014).

Se ha observado que a medida que aumenta la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, disminuye la inequidad de género respecto a la distribución de estos trabajos, en particular cuando ellas tienen una ocupación asalariada (Casique, 2008; García, 2019; García y Oliveira, 1994; Rendón, 2003; Rodríguez y García, 2020; Rojas y Martínez, 2014).

En efecto, mientras que el trabajo femenino asalariado está asociado a una significativa mayor colaboración de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de los hijos —en términos de tasas y de horas dedicadas—, el trabajo por cuenta propia de las mujeres, en cambio, tiene una repercusión intermedia sobre la participación masculina. Sin embargo, es notorio que cuando las mujeres no están insertas en el mercado de trabajo y están dedicadas exclusivamente al hogar, los varo-

nes tienen los niveles más bajos de colaboración, prácticamente nulos (Rojas, 2008a, 2010; Rojas y Martínez, 2014, 2018).

En este tema, tiene especial importancia el estudio del efecto restrictivo, por una parte, del trabajo extradoméstico masculino cuya rigidez, en términos de horarios y otras condiciones laborales, obstaculiza la participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado (García, 2019; Rodríguez y García, 2014). Y, por otra parte, es también importante el estudio de las restricciones que el trabajo doméstico y de cuidado, que las mujeres desempeñan en sus hogares, propician sobre su participación laboral. Estos análisis han permitido explicar, en parte, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, además de la selección ocupacional, asalariada o por cuenta propia, entre las mujeres (García, 2019; Orozco, 2017).

Cuando las mujeres trabajan de forma asalariada, sobre todo en los sectores populares urbanos, la participación de los esposos en las actividades domésticas, como tender las camas, barrer, trapear, sacudir, ordenar la casa, lavar los trastes, acarrear el agua, es escasa. Ocasionalmente lavan la ropa y compran los víveres, sin embargo, prácticamente nunca participan en la elaboración de la comida. En cambio, la colaboración de los varones en el cuidado y atención de los hijos puede ser un poco más frecuente al supervisar sus tareas escolares, además de cuidarlos, bañarlos, cambiarlos y darles de comer. En el caso de no contar con este apoyo masculino, las mujeres encargan a sus hijos con familiares, vecinas o con las hijas mayores (García y Oliveira, 1994, 2006; Rojas, 2010; Sánchez, 2013).

Estas mujeres suelen alargar sus jornadas de trabajo al incluir los fines de semana, en detrimento de sus horas de descanso, de sueño y de esparcimiento, a fin de atender a sus hijos, las labores de limpieza en la casa y la preparación de la comida. A pesar de ello, se ha observado que pueden tener una participación activa en los procesos de toma de decisiones en

sus hogares y tienen mayor libertad de movimiento, al tiempo que manifiestan sentir satisfacción por realizar actividades fuera del ámbito doméstico y obtener un ingreso (García y Oliveira, 1994, 2006; Rojas, 2010; Sánchez, 2013).

En contraste, las mujeres involucradas en actividades por cuenta propia difícilmente cuentan con la colaboración de sus esposos, que es prácticamente nula cuando se trata de las labores del hogar, pues casi nunca colaboran en la limpieza de la casa y de la ropa, ni en la elaboración de la comida o lavado de trastes. En cambio, pueden participar en algunas actividades relacionadas con el cuidado de los hijos, como revisar sus tareas escolares. En consecuencia, estas mujeres deben ir y venir constantemente del negocio familiar a su casa a lo largo del día. Las características de su trabajo no les exigen horarios que cumplir estrictamente y, en cambio, les permiten atender las labores domésticas y estar pendientes de sus hijos, de ahí que casi nunca recurran a sus parientes, vecinas o amistades para encargar a sus hijos mientras trabajan (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994, 2004; Rojas, 2010; Sánchez, 2013).

En consonancia con la rigidez en la división sexual del trabajo, estas mujeres no participan en la toma de decisiones de sus hogares, además de que no tienen libertad de movimiento puesto que su esposo decide cuándo pueden salir de casa (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994, 2004; Rojas, 2010; Sánchez, 2013).

### *La inequidad de género en el cuidado de los adultos mayores*

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, en el país el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares es realizado de forma mayoritaria por las mujeres. Aunque el descenso de la

fecundidad ha propiciado una reducción importante en el tamaño de los hogares y, por lo tanto, ha disminuido relativamente el tiempo destinado al cuidado de los menores, es necesario poner atención al proceso irreversible de envejecimiento poblacional que experimenta el país. Se estima que, en la actualidad, aproximadamente un tercio de los hogares mexicanos tiene entre sus integrantes al menos una persona adulta mayor (de 60 años o más) (García, 2017). Se espera que para el año 2030 la población adulta mayor representará el 18 por ciento del total poblacional y se prevé que, conforme se incrementen las proporciones de los hogares con adultos mayores en el mediano plazo, las necesidades de cuidado para ellos aumentarán de manera notable (Montes de Oca, 2004).

A partir de esta preocupación, se han realizado importantes esfuerzos de investigación para analizar la distribución de las cargas de trabajo de cuidado de las personas mayores en los hogares mexicanos. Se ha observado que, en las labores de cuidado de dependientes y personas mayores, si bien los varones tienen una participación del 31.5 por ciento y las mujeres del 44.7 por ciento, el tiempo destinado por ellos a estas actividades corresponde al 46 por ciento del tiempo que las mujeres destinan a las mismas (Rodríguez y García, 2014).

Es notorio, por otra parte, que en la atención a la población envejecida se observe una relativa menor desigualdad entre hombres y mujeres, puesto que estas actividades cuentan con una mayor participación masculina frente a las destinadas al cuidado de los menores de 14 años (Rodríguez y García, 2020). En este sentido, es necesario señalar que en el país se estaría registrando un incipiente cambio generacional y socio-cultural, en el cual los varones más jóvenes y escolarizados estarían tomando la delantera, puesto que se ha observado que su colaboración en el cuidado de dependientes y de ancianos es mayor respecto a las generaciones masculinas más avanzadas y menos escolarizadas (Rodríguez y García, 2014).

Se han detectado diferencias entre los varones por grupos generacionales. La población masculina menor de 40 años muestra un mayor compromiso con las tareas de cuidado, mientras que a partir de esa edad comienza a decrecer. Además, aquellos varones que cuentan con algún grado escolar de bachillerato o educación superior suelen dedicar más tiempo a las responsabilidades de cuidado frente a quienes tienen niveles educativos más bajos (Rodríguez y García, 2014).

Sin embargo, a pesar de estos cambios, es importante señalar que en el país existe un predominio de las mujeres a cargo del cuidado de personas en edad avanzada y en ellas se está concentrando la mayor parte de las labores de atención y abastecimiento de apoyos para los ancianos. En estas tareas destacan en particular las cónyuges y, en su ausencia, las hijas como las principales cuidadoras, seguidas en menor proporción por las nueras y las nietas. Los varones tienen una menor participación en estas responsabilidades y cuando colaboran, son los hijos, antes que los cónyuges, quienes muestran un mayor compromiso con el cuidado de los adultos mayores. Se ha documentado que el cuidado de la población envejecida en el país está representando una sobrecarga para las mujeres, puesto que al mismo tiempo desempeñan tareas de cuidados como madres, como esposas y como hijas (Max, 2020; Módena y Mendoza, 2001; Montes de Oca, 1998; Robles, 2001).

Al tomar en cuenta la desigualdad social imperante en el país, se constata que los adultos mayores de los estratos sociales más empobrecidos dependen exclusivamente del cuidado brindado por sus familias, a diferencia de aquellos de estratos medios y altos, quienes, precisamente por su mejor situación económica, pueden acceder y pagar por servicios de cuidado. Por ello, se señala que los hogares que viven en condiciones más precarias están absorbiendo una carga significativamente mayor de trabajo de cuidado de los adultos ma-

## Hombres y relaciones de género

yores (Max, 2020). En los hogares de estratos sociales con menores ventajas económicas, el cuidado a los adultos mayores termina por obstaculizar la incorporación laboral de las mujeres y favorece su inserción en actividades a tiempo parcial, generalmente en el sector informal y con reducidas remuneraciones (Montes de Oca, 1998; Robles, 2001).

*Capítulo V*  
*El trabajo remunerado femenino*  
*y la violencia de los hombres*  
*en sus hogares*

**A** PARTIR DEL ESTABLECIMIENTO DEL NUEVO RÉGIMEN SOCIAL Y económico, puesto en marcha en México en los años ochenta del siglo pasado, con el impulso a la demanda de mano de obra femenina en las maquiladoras y otras formas de ocupación para las mujeres, la división del trabajo en los hogares comenzó a ser renegociada. Estas negociaciones, generadoras con frecuencia de conflictos y luchas en los espacios domésticos, son resultado del establecimiento de ese nuevo régimen industrial y al mismo tiempo han terminado por influir sobre su funcionamiento, lo que evidencia una conexión dialéctica entre las relaciones de género en los hogares y los regímenes productivos. Por ello, los cambios socioeconómicos a gran escala resultan esenciales para comprender la dinámica de los hogares y de las relaciones de género en el país (Cravey, 1997).

En el análisis del avance en la igualdad de género, deben tomarse en cuenta también las resistencias que suscitan las transformaciones económicas ocurridas en el país durante las últimas décadas y que están relacionadas, en particular, con la creciente incorporación femenina a los mercados laborales. El trabajo remunerado femenino es un factor, entre otros más, que puede contribuir a superar la subordinación femenina en las relaciones de poder establecidas y construir



das socialmente con los hombres en los hogares y las familias (García y Oliveira, 2004).

Para muchas mujeres mexicanas el trabajo remunerado, formal o informal, ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad apremiante para sus hogares. Las mujeres se emplean en todas las etapas y condiciones de su vida. Se encuentran activas en el mercado de trabajo las jóvenes y solteras, pero también las mayores que están casadas, separadas, divorciadas, abandonadas y viudas.<sup>1</sup> Su inserción económica es diversa y las actividades que realizan son múltiples como empleadas, encargadas o propietarias de pequeños negocios. La necesaria actividad económica femenina constituye una prueba de que buena parte de los hogares mexicanos ya no puede asegurar su sobrevivencia con un solo ingreso. El trabajo masculino que había garantizado la manutención de los hogares, y que les confería a los hombres un papel central en la proveeduría y en la toma de decisiones, ha comenzado a entrar en crisis (Arias, 2016; Rendón, 2004).

El empleo remunerado de las mujeres es un elemento potencial de cambio en el nivel sociocultural puesto que está teniendo impacto sobre las percepciones de las mujeres respecto al mundo y respecto de sí mismas, lo que finalmente repercute en las relaciones en el ámbito familiar y conyugal. El mundo del trabajo remunerado representa para las mujeres un campo de socialización y de apertura a nuevos horizontes simbólicos, a nuevos valores y modelos culturales (Esteinou, 1996).

Por ello, la salida de las mujeres al ámbito público y el incremento de su incorporación al mercado de trabajo están te-

<sup>1</sup> En México, hasta los años setenta del siglo pasado, las mujeres que tenían un trabajo remunerado fuera de sus hogares eran principalmente jóvenes y solteras. Su trabajo asalariado era parte de un trayecto de sus vidas que expiraba cuando se unían, en su mayoría presionadas por sus esposos, quienes no otorgaban permiso o les prohibían salir del hogar para incorporarse a cualquier ocupación remunerada (García, 2010).

niendo necesariamente un impacto en las relaciones de autoridad y poder en las familias, porque han comenzado a modificarse las pautas de dominación de género y las relaciones autoritarias (Sckmukler, 2010). En este camino las mujeres encuentran de parte de los hombres —sus parejas— múltiples obstáculos y resistencias, que adquieren diversas formas, desde el control de su movilidad y de los recursos económicos, hasta la violencia ejercida contra ellas, en cualquiera de sus formas,<sup>2</sup> para restablecer el orden de género y la supremacía masculina. De ahí que sea necesario tomar en cuenta esta diversidad de formas de control y de violencia masculinas —con los matices existentes en su ejercicio— y su relación con la posición que asumen las mujeres frente a los reacomodos familiares y las negociaciones cotidianas con sus parejas cuando ellas desempeñan un trabajo remunerado fuera de sus hogares.

### *El incremento del trabajo remunerado femenino en México*

Conviene recordar que a partir de los años ochenta del siglo pasado se puso en marcha en el país una reestructuración del modelo económico prevaleciente hasta ese momento, que había estado sustentado en la sustitución de importaciones. La puesta en práctica de las políticas de ajuste y de reestructuración de la economía fomentó las exportaciones, la industria maquiladora y el adelgazamiento del Estado (García y Pacheco, 2014). Como resultado de la nueva estrategia económica,

<sup>2</sup> Se toma en cuenta particularmente el análisis de la violencia de los hombres contra las mujeres en sus formas más evidentes (emocional, económica, física y sexual) y su relación con el trabajo remunerado femenino. Se deja de lado la consideración de la violencia simbólica de género, definida por Bourdieu (2000) como la normalización cotidiana del orden jerárquico que establece la superioridad masculina y la subordinación, dominación y sometimiento de las mujeres.

## Hombres y relaciones de género

la modificación de la estructura sectorial del empleo trajo aparejada una creciente feminización de la fuerza de trabajo, puesto que el sector más dinámico en la generación de empleos fue el de los servicios, caracterizado tradicionalmente por una importante presencia de mujeres. En contraste, las actividades con predominio de la fuerza de trabajo masculina vieron mermada su capacidad para generar empleos al ser afectadas por la competencia externa y la reestructuración productiva. Este fue el caso de la agricultura, la industria extractiva y una parte de la industria manufacturera orientada al mercado interno (Rendón, 2004).

A partir de los años ochenta, las subsecuentes y recurrentes crisis económicas, además de la reestructuración productiva y el impulso a la terciarización económica han venido a configurar un panorama de incertidumbre e inestabilidad al erosionar el funcionamiento de los mercados laborales. Con ello, se han incrementado el empleo a tiempo parcial, el subempleo y el desempleo, así como la inseguridad laboral y una movilidad social descendente, con lo cual se han profundizado las agudas desigualdades sociales. En este complicado contexto, las familias desarrollan diversas estrategias para asegurar su sobrevivencia, como la de incrementar el número de sus miembros en el mercado de trabajo, ya sea en los sectores asalariados o no asalariados, formales o informales, o como la migración (Ariza y Oliveira, 2004; Rendón, 2004).

En este ambiente de intensificación familiar de diferentes mecanismos de reproducción cotidiana, destaca el papel desempeñado por las mujeres —particularmente de los sectores populares urbanos— en la búsqueda de recursos monetarios mediante el incremento de su participación en diferentes formas de trabajo remunerado (García y Oliveira, 1994). Además de ello, fue notoria la creciente incorporación de las mujeres del campo a los mercados de trabajo que se crearon en los contextos rurales, producto de la apertura comercial y la glo-

balización de diversas actividades agropecuarias, así como la introducción de nuevas actividades y ocupaciones en el campo mexicano (Arias, 2016; García, 2010).

Buena parte de esta incorporación femenina al mercado de trabajo, durante la crisis económica de los años ochenta del siglo pasado, está relacionada con el incremento de la participación económica de las mujeres con baja escolaridad, unidas y con hijos. Estas mujeres se insertaron en las actividades menos privilegiadas, como las agrícolas y las no asalariadas manuales (como vendedoras ambulantes o prestadoras de servicios en pequeña escala), en las que el autoempleo se expandió ante la imposibilidad de desempeñar actividades asalariadas, por no contar con la calificación necesaria o por la carga de trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares. Aunque las remuneraciones de estas mujeres eran reducidas, este aporte fue sustancial para que sus hogares se mantuvieran por encima de los niveles de pobreza, de tal suerte que para finales de la década de los años ochenta, la participación económica femenina a nivel nacional se ubicaba cerca del 30 por ciento (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 2017).

Durante la década de los años noventa, la expansión del sector terciario se dio en condiciones de mayor apertura externa, acentuación de la caída del sector primario, escaso dinamismo de la industria manufacturera y ausencia de modernización de la estructura productiva y ocupacional de los servicios (Ariza y Oliveira, 2014). Los empleos de las mujeres, precarios en las condiciones laborales en su mayoría, estaban relacionados con actividades consideradas tradicionalmente como femeninas. Se trataba de empleos que requerían poca calificación, que tenían bajas remuneraciones, prestaciones escasas, irregulares e inestables. A pesar de estas precarias condiciones laborales, la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo creció de 21 a 39 por ciento entre 1979 y 2006 (Arias, 2016; García, 2010).

El crecimiento del sector terciario en la economía nacional ha sido tal que, al concluir la primera década del presente siglo, poco más del 60 por ciento de la población ocupada se encontraba inserta en ese sector, en el cual prevalecen algunas características vinculadas con el escaso desarrollo de aquellos subsectores relacionados con el crecimiento capitalista y la modernización (servicios financieros y servicios sociales) y el mayor crecimiento relativo de los subsectores con menores niveles de calificación (comercio y servicios personales como restaurantes y hotelería), altamente feminizados, precarios y con pocos requerimientos de escolaridad. Por ello, en este sector se han incrementado los empleos no asalariados e informales, creando condiciones laborales sumamente precarias y vulnerables para las personas ocupadas. De hecho, en el país el crecimiento del sector informal tuvo lugar principalmente en el comercio y en los servicios personales, ocupaciones que pueden desempeñarse por pocas horas y sin un lugar fijo de trabajo (Ariza y Oliveira, 2014; Rodríguez, 2014).<sup>3</sup> De tal suerte que, en correspondencia con la estrecha relación entre terciarización y feminización de la fuerza de trabajo, el ritmo de incorporación de las mujeres a dicho sector ha sido notablemente superior a la de los hombres. Así, en 2010, el 80 por ciento de las mujeres mexicanas ocupadas se encontraba inserto en alguna actividad de producción de servicios, que contrasta con el 42.5 por ciento de los hombres (Ariza y Oliveira, 2014).

Por lo que hace al empleo femenino en el sector secundario, por lo general es precario, esporádico, informal o de tiem-

<sup>3</sup> Aunque las formas de inserción laboral precaria predominan en el sector terciario, subsisten diferencias importantes en los niveles de precariedad, dependiendo del tipo de inserción laboral: asalariada o por cuenta propia y del subsector de que se trate. Es importante señalar que los trabajadores asalariados y por cuenta propia constituyen dos universos, muy distintos entre sí, de la fuerza de trabajo que coexisten en el sector terciario de la economía mexicana (Ariza y Oliveira, 2014).

po parcial. En este caso, la maquila ha sido un espacio que se ha expandido empleando a muchas mujeres jóvenes en diversas zonas del país. Sin embargo, ofrece ocupaciones con bajos salarios y pocas prestaciones. Como alternativa a ello, el trabajo remunerado realizado en el propio hogar, como la pequeña producción a domicilio, es otra estrategia para obtener ingresos, sobre todo para las mujeres de mayor edad, casadas y con hijos (Rodríguez, 2014). En este contexto, destaca el hecho de que la participación económica de las mujeres adultas en las áreas urbanas del país se ha incrementado notoriamente durante las últimas décadas. Y aunque aquellas mujeres que son esposas o convivientes tienen un menor nivel de actividad económica que aquellas que son jefas, hijas u otro tipo de parientes, han duplicado (de 28 a 45 por ciento) su presencia económica durante los últimos veinte años (García y Pacheco, 2014).

En las décadas más recientes se han sucedido en el país continuamente altibajos económicos caracterizados por la inestabilidad económica, precariedad laboral, fuerte competitividad externa e integración global, que están generando grandes presiones y tensiones en la vida familiar al incrementar las situaciones de riesgo e incertidumbre, además de serias restricciones en el nivel de vida (Ariza y Oliveira, 2004; Rendón, 2004).<sup>4</sup> En términos generales, todos estos procesos se encuentran acompañados del afianzamiento en la caída de la participación económica masculina, que contrasta con la creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo. Así, en 2010 el 42.5 por ciento de la población femenina en edad de trabajar formaba parte del mercado de trabajo (Ariza y Oliveira, 2014).

Durante las últimas décadas el número medio de perceptores de ingresos por hogar se ha incrementado en el país

<sup>4</sup> Se considera que actualmente 46 % de la población mexicana está clasificada como pobre, en tanto no tiene cubiertas sus necesidades alimentarias, educativas y de salud (García y Pacheco, 2014).

## Hombres y relaciones de género

(García y Pacheco, 2014). Por ello, aunque en el país sigue siendo predominante el modelo familiar de tipo nuclear, se han incrementado los hogares con jefatura femenina, los hogares unipersonales y aquellos de doble proveedor. Todos estos arreglos restan importancia de manera creciente al modelo tradicional del jefe varón proveedor único (Ariza y Oliveira, 2004; López y Salles, 2006).

### *El trabajo remunerado femenino y los ajustes en la vida familiar*

La creciente incorporación de las mujeres a distintas formas de trabajo remunerado ha estado motivada por diversos factores, entre ellos la disminución de la fecundidad, el incremento en los niveles de escolaridad femenina, las estrategias de los hogares ante las crecientes e incesantes dificultades económicas que padecen debido a la precarización de los empleos masculinos, además de las transformaciones en las estructuras productivas del país, que han incentivado la demanda de mano de obra femenina en numerosas ocupaciones en la industria, en el comercio y en los servicios (Oliveira y García, 2017).

La expansión del trabajo remunerado femenino en todos los estratos sociales se encuentra muchas veces asociada a un incremento de las tensiones y conflictos entre la vida familiar y laboral de las mujeres mexicanas. La presencia de niños pequeños todavía es un factor que limita y dificulta la actividad económica femenina. Por ello las mujeres que trabajan de manera remunerada por necesidad económica aceptan realizar actividades eventuales, de tiempo parcial u ocupaciones no asalariadas como estrategias para acomodar el trabajo remunerado a las responsabilidades que les son socialmente asignadas en tanto esposas, madres y amas de casa. Muchas

mujeres optan por ocuparse en alguna actividad económica informal, como los pequeños negocios cerca de sus hogares, que les permite atender de manera simultánea las actividades domésticas y extradomésticas (García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 2014; Oliveira y García, 2017).

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha implicado una transformación importante ni contundente en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado en los hogares del país. De hecho, las desigualdades de género en la vida familiar tienen múltiples expresiones, entre las que podemos mencionar que una proporción importante de la población femenina no se inserta en la fuerza de trabajo debido a sus obligaciones domésticas y de cuidado; la jornada laboral remunerada de las mujeres es menor que la de los hombres debido a la necesidad de atender las responsabilidades domésticas y familiares; los hombres tienen una menor participación e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidado; incluso cuando las mujeres trabajan de manera remunerada, el trabajo doméstico y de cuidados sigue siendo desigual entre hombres y mujeres; el mayor tiempo destinado por las mujeres al trabajo doméstico y de cuidado se incrementa notablemente cuando en el hogar hay niños, especialmente cuando son menores de cinco años; el tiempo de trabajo global de las mujeres (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) es mayor que el tiempo de trabajo global de los hombres (Arriagada, 2017). Cuando las tensiones y conflictos con la pareja, o la carga del trabajo doméstico y de cuidado de los hijos son extremos, muchas veces las mujeres terminan por salir del mercado de trabajo. Por ello, todavía son muy frecuentes las trayectorias ocupacionales discontinuas entre la población femenina (Escoto, 2020; Oliveira y García, 2017).

Conviene tener en cuenta las diversas actitudes de los hombres y las mujeres en torno a la toma de decisiones y el ejerci-



cio de la autoridad en los hogares, puesto que el crecimiento del trabajo remunerado femenino y la contribución de las mujeres para solventar algunos gastos esenciales de sus familias, están significando el debilitamiento de la función masculina tradicional de proveedor económico exclusivo (García y Oliveira, 1994). Cuando se analiza la actitud de los esposos frente al trabajo remunerado de las mujeres se han observado algunas diferencias dependiendo del estrato social, por ejemplo, hay un predominio de prácticas y concepciones relativamente más asimétricas en los sectores sociales más desfavorecidos con respecto a los medios (Ariza y Oliveira, 2009). En los estratos medios es común que los maridos presionen para que sus compañeras busquen empleos menos demandantes, en tanto que en los estratos empobrecidos todavía es común que se requiera del permiso del marido para desempeñar alguna actividad económica fuera de casa o que las mujeres abandonen su ocupación remunerada (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 2017).

Particularmente en los estratos sociales medios se aprecian importantes cambios respecto a los patrones de autoridad en la familia. Las mujeres de estos estratos cuestionan en mayor medida la imagen de sus esposos como jefes exclusivos del hogar, puesto que ellas se perciben con autoridad en casa, por lo que participan y comparten activamente con sus parejas la toma de decisiones importantes. Estas mujeres tienen elevados niveles de escolaridad, trabajan generalmente en actividades asalariadas y no tienen que solicitar autorización de sus esposos para salir de casa, visitar amigos o familiares o para trabajar de manera remunerada (Esteinou, 2008; García y Oliveira, 1994).

Para estas mujeres el trabajo representa una opción de desarrollo personal y no tanto una necesidad económica apremiante, como en el caso de las mujeres de estratos sociales empobrecidos. Su horizonte simbólico se ha ampliado,

puesto que para ellas es posible imaginar, escoger y llevar a cabo proyectos de vida que se separan de las trayectorias tradicionales que estaban orientadas a la entrada en unión a una cierta edad, seguida de la maternidad y el confinamiento en el espacio doméstico. Para ellas son alternativas posibles el acceso a una educación superior y al mercado de trabajo. Han conseguido relativizar el sentido que tenía el rol tradicional de esposa, madre y ama de casa, que definían la identidad de las mujeres de las generaciones precedentes (Esteinou, 2008; Nehring, 2005).

Por otra parte, en los estratos sociales pobres se ha observado que es más escasa la posibilidad que tienen las mujeres para cuestionar su subordinación ante los hombres, en consecuencia, es común que tengan que pedir autorización a los esposos para salir de casa, visitar a sus familiares o para trabajar. Se acepta que los maridos son los jefes y la autoridad de la familia, por lo que tienen la última palabra en los asuntos importantes. En esta situación se encuentran principalmente las mujeres de mayor edad, con poca escolaridad y que no desempeñan actividades extradomésticas o, cuando las tienen, por lo general son por cuenta propia. En cambio, las mujeres de estos mismos estratos pobres que consideran que tienen una participación importante en las decisiones familiares son las más jóvenes, con escolaridad superior a la primaria, que trabajan en actividades asalariadas y que asumen un compromiso importante con su trabajo remunerado (García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010).

Es importante destacar el caso de las mujeres del campo que se han incorporado de manera creciente a la fuerza de trabajo. En sus hogares se reconoce hoy en día que sus ingresos son fundamentales para asegurar la sobrevivencia. Sus esposos no pueden impedirles salir a trabajar y ellas ya no esperan su permiso para hacerlo. En este panorama, destacan las mujeres más jóvenes, quienes están convencidas de que

los hombres ya no son los únicos o principales proveedores de los hogares (Arias, 2016; Espinosa, 2014).

Podemos decir que a raíz del avance de las mujeres mexicanas, en términos de escolaridad y de su relevante desempeño en la fuerza de trabajo, han empezado a cuestionar su papel de sumisión frente a los hombres e intentan establecer relaciones de género más igualitarias en el ámbito conyugal. Estas resistencias femeninas respecto a las estructuras de roles y de autoridad se presentan con mayor frecuencia entre las mujeres más jóvenes, con mayor escolaridad, asalariadas, que controlan una mayor cantidad de recursos y que asumen un mayor compromiso con su trabajo fuera del hogar (García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998; Oliveira y García, 2017).

Sin embargo, conviene hacer notar que, en el caso particular de las mujeres pertenecientes a los estratos sociales más pobres y del campo, estos cuestionamientos a las estructuras de género no se originan desde un proceso de modernización social, económico y cultural —como sería el caso de la población de sectores medios y escolarizados—, sino desde la propia precariedad y la desigualdad. En estos órdenes sociales trastocados por transformaciones que no necesariamente son modernizadoras, las mujeres se movilizan fuera del hogar para incorporarse en múltiples y diversas actividades, ya sea en las maquiladoras, las cooperativas o en pequeños comercios. A partir de su inserción en estas ocupaciones, ellas están adquiriendo un poder relativo frente a sus esposos, que les permite tener mayor participación en las decisiones de sus hogares y negociar con ellos la posibilidad de tener una ocupación remunerada, aunque precaria. Sin embargo, este empoderamiento es relativo, puesto que no las ha conducido a modificar sus roles domésticos tradicionales, ni tampoco las exime de las relaciones de violencia que sufren en el ámbito familiar (Arias, 2013, 2016; Espinosa, 2014; González, 2005).

*La violencia de los hombres  
contra las mujeres para restablecer  
el orden de género en los hogares*

En la vida familiar tienen lugar diversos mecanismos de control y de violencia asociados a las relaciones conyugales y a los niveles de autonomía o subordinación de las mujeres frente a sus compañeros. Estos mecanismos pueden ir desde la falta de participación en las decisiones familiares, la limitación de la libertad de movimiento, hasta la violencia en todas sus formas. Al respecto, se ha observado la persistencia de espacios de poder diferenciados entre los miembros de la pareja que están relacionados con los roles de género considerados socialmente adecuados, principalmente en los sectores sociales con escasos recursos económicos (Oliveira y García, 2017).

A los avances conseguidos por las mujeres corresponden, con frecuencia, diversos mecanismos y resistencias masculinas que buscan restaurar el orden jerárquico de género. Uno de estos mecanismos es la segregación de las mujeres a la esfera doméstica, excluyéndolas socialmente de las posibilidades para su desarrollo personal, escolar y laboral. Su confinamiento en el espacio privado se acompaña de una menor presencia en los espacios públicos y de una disminución de su poder en ambas esferas (Ariza y Oliveira, 2004). Este confinamiento en el mundo doméstico termina por configurarse en una forma de controlar el uso del tiempo de las mujeres, quienes han de destinarlo prácticamente todo, a lo largo del día y a lo largo de sus vidas, al trabajo doméstico y de cuidado de los menores, de los enfermos y de los ancianos.

Otra forma de resistencia al avance femenino en su autonomía es el control masculino sobre la movilidad de las mujeres, con el que se busca dificultar o impedir la incorporación femenina a cualquier ocupación remunerada y la posibilidad de que las mujeres obtengan recursos económicos, al tiempo

que se garantiza su confinamiento en el espacio doméstico (García y Oliveira, 1994, 2004). El control masculino sobre los recursos económicos es otro mecanismo de control y quizá uno de los más importantes. La dependencia económica de las mujeres hacia sus esposos las coloca en una situación de evidente subordinación, sometimiento y vulnerabilidad frente a ellos. Finalmente, la violencia ejercida contra las mujeres y que puede expresarse de diversas formas<sup>5</sup> es el último recurso utilizado por los hombres para restablecer el orden de género, es decir, la supremacía y el poder masculinos.

Frente a todos estos mecanismos, el trabajo remunerado femenino constituye en sí mismo un elemento que cuestiona la predominancia masculina en la proveeduría de sus hogares, eje fundamental en la valoración social masculina. Y al mismo tiempo es un factor, entre otros más, que puede contribuir a superar la subordinación femenina en las relaciones de poder establecidas con los hombres.<sup>6</sup> Precisamente por ello, la actividad económica extradoméstica de las mujeres puede desencadenar episodios de violencia masculina contra ellas (García y Oliveira, 2004). En particular, la violencia de los hombres en el ámbito doméstico tiene su sustento en la desigualdad entre los sexos, en la construcción de los modelos genéricos masculino y femenino y en la relación de subordinación de las mujeres ante los hombres. La violencia es un mecanismo de dominación eficaz que busca mantener la autoridad de los hombres en los hogares cuando los controles ideológicos se debilitan; es un comportamiento anclado en aspectos culturales y de so-

<sup>5</sup> Incluido el asesinato o feminicidio.

<sup>6</sup> No obstante, la situación laboral de las mujeres en el país está lejos de ser ideal, puesto que participan mayoritariamente en actividades precarias. Ellas ocupan empleos de menor prestigio social, considerados femeninos, en donde desempeñan actividades que son una extensión del trabajo doméstico o enfrentan discriminación salarial en ocupaciones masculinizadas. Las mujeres mayores, casadas y con hijos encuentran mayores oportunidades ocupacionales en las actividades por cuenta propia (García y Oliveira, 2004).

cialización que suele ser aceptado en distintos ámbitos como la vida familiar, comunitaria y social (Casique, 2012; Frías y Castro, 2011; Ramírez, 2007; Saucedo, 2010; Torres, 2004).

La violencia masculina tiene sus raíces en las expectativas interiorizadas de los hombres, respecto a su identidad masculina, que son prácticamente imposibles de satisfacer o alcanzar. Estos imperativos de la hombría propician en los varones profundas inseguridades por la amenaza del fracaso o la incapacidad de pasar las pruebas para comprobarla frente a los demás. De tal suerte que la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio para reestablecer el equilibrio masculino, para afirmarse a sí mismo y frente a los otros. La violencia masculina existe porque tiene una amplia aceptación social como mecanismo para afirmar el poder y el control de los hombres. Es resultado de la percepción que tienen los hombres de su derecho a los privilegios y del temor que tienen a no tener poder (Kaufman, 1997).

La violencia de los hombres en el ámbito familiar es una conducta sustentada en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que puede expresarse como agresión emocional, física o sexual (Arriagada, 2017; Ramírez, 2007). Este tipo de violencia contra las mujeres se considera como la violación a los derechos humanos más extendida en el mundo, además de constituir la principal causa de muerte y de discapacidad femeninas, ejercida de manera preponderante por sus compañeros o esposos (Casique, 2012).

En México, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) ya habían confirmado en 2006 que la violencia de pareja es la más prevalente, afectaba al 35 por ciento de las mujeres unidas o casadas, en cualquiera de sus expresiones: física, emocional, sexual o económica (Castro y Casique, 2009). Una actualización de los datos de esta misma encuesta para 2016 registró un claro incremento en su prevalencia: 43.9 por ciento (INEGI, 2017).

Al respecto, hay que decir que existen diversas formas de violencia contra las mujeres que son aceptadas socialmente, porque se consideran naturales, como el asedio y el hostigamiento sexual, el control de sus movimientos, la negación de su voluntad, la relación de obediencia y sumisión frente a la dominación masculina (Torres, 2004). Por ello, no es extraño que la prevalencia de la violencia física y sexual sea menor que la de la violencia emocional y económica. Al ser la violencia una expresión de la dominación masculina suele expresarse y reproducirse por vías más frecuentes y, aparentemente, menos agresivas, pero no menos efectivas (Castro y Casique, 2009).

En ese sentido, hay que recordar que las relaciones de género son construcciones sociales compartidas por hombres y mujeres, quienes consideran normal que las personas que en esa jerarquización social ocupan el nivel inferior sean menospreciadas, insultadas y maltratadas. Es justamente en el maltrato cotidiano doméstico donde se aprecian estas dinámicas jerarquizadas, en las que muchas veces las mujeres golpeadas pueden justificar las conductas agresivas y violentas de sus compañeros, ante las cuales incluso se sienten culpables (Torres, 2004). Las mujeres, a través de las generaciones, han internalizado valoraciones sociales que justifican la subordinación femenina como algo natural en la vida en pareja a partir de su desempeño como madres y esposas, puesto que todavía existe una visión idealizada de la familia y el matrimonio como únicas alternativas para las mujeres (Arriagada, 2017).

A todo ello deben agregarse otros elementos como la impunidad ante la violencia en el ámbito privado, que forma parte de una cultura dominante en la que se considera natural el maltrato como una forma de ejercicio del poder masculino para mantener el control y la posición de subordinación de las mujeres, cuando los sentimientos de inseguridad y frustración masculinos hacen sentir amenazada la autoridad de los hombres sobre las mujeres en los hogares (García y Oliveira, 1994).

Todas estas expresiones de violencia y maltrato contra las mujeres constituyen un fenómeno estructural que forma parte inherente de la hegemonía patriarcal. Sin embargo, hay que señalar que, si bien la violencia de los hombres contra las mujeres en los hogares ocurre en todos los estratos sociales del país, se ha encontrado una asociación consistente entre el estrato social y la violencia como reacción ante el conflicto (Ariza y Oliveira, 2009; Castro y Casique, 2009). En efecto, es el contexto social el que permite a los hombres ejercer el poder y la violencia sobre las mujeres. Por esta razón, cualquier expresión de violencia contra las mujeres tiene que ser analizada en el contexto social particular en el que se produce, puesto que está cifrado por la desigualdad y en él los espacios están contenidos de significados (Torres, 2004). Las experiencias particulares y cotidianas de la opresión de género no son las mismas para todas las mujeres, porque la clase o estrato social a la que pertenecen las distingue en lo material y en lo imaginario (García y Oliveira, 1994).

Al respecto, diversas encuestas aplicadas desde los años ochenta y hasta las décadas más recientes muestran que en el país es persistente a través del tiempo la subordinación y el sometimiento de las mujeres de estratos sociales más desfavorecidos frente a sus maridos. Estas mujeres continuamente tienen que pedir permiso a sus esposos para salir de casa, ya sea para trabajar o visitar a sus parientes o amigos, lo que pone en evidencia un ejercicio del poder masculino para controlar la movilidad y la libertad de estas mujeres (Oliveira y García, 2017). Estos resultados también fueron confirmados con la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) de 2003, la cual además permitió observar que las mujeres que pertenecen a los estratos sociales más bajos y precarios tienen mayores riesgos de ser violentadas (emocional, física, económica y sexualmente) por sus parejas que las mujeres de los otros estratos (Castro y Casique, 2009).



En general, con diversas encuestas nacionales se ha encontrado que en el país el incremento de la escolaridad de las mujeres y, sobre todo, su pertenencia a estratos sociales más favorecidos constituyen factores que contribuyen a disminuir el riesgo de violencia en el hogar. En cambio, se ha observado que la violencia es mucho mayor y más frecuentemente declarada entre las personas de estratos sociales bajos. Esto se debe a varios factores, entre ellos, que las limitaciones ocasionadas por las grandes carencias materiales pueden deteriorar también la calidad de las relaciones familiares y conyugales, con lo que se eleva el riesgo de que ocurran episodios de violencia. De allí que en los ámbitos sociales más desfavorecidos la violencia adquiere rasgos de mayor frecuencia y severidad (Ariza y Oliveira, 2009; Castro y Casique, 2009).

Es significativo que diversos estudios coincidan en señalar que la expresión extrema de la violencia, que implica riesgos importantes para la integridad física y psicológica de las mujeres, está más asociada a los estratos sociales más bajos. Es decir, la pobreza y marginación potencian su riesgo. En estos casos, son las mujeres quienes sistemáticamente perciben y declaran la existencia de violencia extrema en sus hogares, puesto que son ellas quienes en la abrumadora mayoría de los casos la padecen (Ariza y Oliveira, 2009; Castro y Casique, 2009; García y Oliveira, 2004, 2005b).

En particular, sobre la violencia física contra las mujeres en el país, las diversas encuestas nacionales sobre las relaciones en los hogares (ENDIREH) coinciden en indicar de manera constante y permanente a través del tiempo, que entre los factores más importantes que incrementan el riesgo de que las mujeres sean víctimas se encuentran: que la mujer realice algún trabajo extradoméstico, el crecimiento en su poder de decisión y de su libertad, o encontrarse en los grupos de edad más jóvenes (Casique y Castro, 2012; Castro y Casique, 2009). Se ha observado además que cuando las mujeres tie-

nen cinco o más años empleadas de manera remunerada después de haberse unido es posible encontrar mayor violencia (García y Oliveira, 2004).

Llama la atención que el trabajo extradoméstico, así como un mayor poder de decisión y una ideología de género más igualitaria por parte de las mujeres sean factores asociados a un mayor riesgo de sufrir violencia por parte de sus esposos. Estos elementos parecen estar asociados a situaciones de tensión y conflicto en los hogares que implicarían mayores riesgos de violencia para las mujeres. Los datos estarían indicando que los relativos avances en los niveles de autonomía y equidad de las mujeres enfrentan muchos tipos de resistencias masculinas en su camino hacia la instauración de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres (Castro y Casique, 2009).

*Las diversas situaciones  
ocupacionales de las mujeres  
y la violencia masculina*

La investigación en torno a la relación entre el tipo de empleo remunerado femenino y la violencia masculina, aunque no se ha abordado con frecuencia, ha rendido algunos frutos. Al respecto, se ha observado que cuando las mujeres son profesionistas o técnicas, y por lo tanto más escolarizadas, las relaciones en el hogar suelen ser más equitativas (García y Oliveira, 2004). También se ha encontrado que las ocupaciones remuneradas femeninas más precarias y de menor calidad —sobre todo si se llevan a cabo en el espacio doméstico— están asociadas a menores niveles de violencia de la pareja respecto a los tipos de ocupación femenina de mejor calidad y que se realizan en el ámbito extradoméstico (Rodríguez, 2014).<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2011 (ENDIREH, 2011).

En efecto, las ocupaciones remuneradas femeninas con los menores riesgos de violencia por parte de los esposos son las que se realizan en la propia casa y, en segundo lugar, las que se llevan a cabo en la vía pública de manera informal con horarios discontinuos. Ambos tipos de actividad, de muy baja calidad e ingresos precarios, tienen menor asociación con la hostilidad masculina si se les compara con aquellos que las mujeres realizan en alguna institución pública o privada, con horarios fijos (Rodríguez, 2014). El trabajo a domicilio o en la vía pública son estrategias de las mujeres para tener jornadas flexibles, de pocas horas y cercanas a sus hogares, lo que les permite combinar las tareas domésticas con estas actividades remuneradas. El hecho de que las mujeres no salgan de casa para trabajar durante jornadas prolongadas está relacionado con un mayor control del marido sobre la movilidad de la mujer, por lo que disminuyen los riesgos de los celos y las formas coercitivas de control sobre ellas (Benéría y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rodríguez, 2014; Rojas, 2010). En contraste, las mujeres que trabajan en fábricas tuvieron la mayor probabilidad de ser violentadas por sus parejas, al compararlas con los demás tipos de trabajos remunerados femeninos, a domicilio o en la vía pública (Rodríguez, 2014).

La relación entre el tipo de trabajo femenino remunerado con la violencia masculina está vinculada a su vez con la transgresión de la parte simbólica de los roles y los espacios tradicionales de género. Cuando la calidad de la ocupación remunerada femenina es mejor y se trata de una actividad económica más estructurada, con un horario fijo, de tiempo completo y con un salario definido, puede contribuir al incremento del empoderamiento, la autonomía y la libertad de movimiento de las mujeres, al tiempo que transgrede el orden de género. Cuando ellas traspasan los límites del espacio doméstico para movilizarse en el espacio público —considerado propio de los varones, puesto que en él se definen las identidades de género masculinas— se transgrede de manera evidente el orden de

los territorios y de los espacios simbólicos de género, y como consecuencia, pueden emerger los episodios de violencia masculina en sus formas más severas (Rodríguez, 2014).

Las transformaciones ocurridas en las familias, pero sobre todo en las actividades remuneradas femeninas que tienen que desempeñarse en el espacio público, pueden constituirse en factores de desajuste en las relaciones de género. Tal desajuste no es homogéneo pues está permeado por el estrato social, el acceso a mayores niveles de escolaridad<sup>8</sup> y a mejores condiciones económicas y laborales de las mujeres (Rodríguez, 2014).

Resulta conveniente entonces observar con mayor detenimiento el mosaico de posibilidades para las mujeres al distinguir los matices que pueden establecerse en la relación entre las diversas formas de incorporación laboral femenina y la violencia masculina. Estos matices pueden dar cuenta de la diversidad de situaciones en las que se encuentran las mujeres, que pueden variar desde un fuerte sometimiento al dominio masculino hasta el enfrentamiento con los esposos y entre ambos extremos estarían las distintas formas de resistencia y de negociación con ellos.

Una situación particular es la persistencia de relaciones de género muy inequitativas, en las cuales las mujeres aceptan y toleran esta desigualdad porque cuentan con muy escasos elementos y oportunidades para cuestionar su situación de subordinación frente a sus maridos. Ante este sometimiento femenino, la violencia contra ellas no resulta necesaria y, por ello, no es tan frecuente. Entre estas mujeres se encuentran aquellas que son amas de casa y que no se han incorporado al mercado de trabajo o que han dejado su ocupación remunerada para cuidar a sus hijos y atender a sus esposos y

<sup>8</sup> Cuando se analiza el papel de la escolaridad de las mujeres y la violencia masculina, se ha observado que hay una asociación entre ambas, puesto que a mayor escolaridad de las mujeres menor violencia y, a la inversa, una menor escolaridad femenina está asociada a mayores niveles de violencia por parte de los esposos (Rodríguez, 2014).

## Hombres y relaciones de género

sus hogares. Estas mujeres se encuentran confinadas en el espacio doméstico y tienen una fuerte dependencia económica respecto a sus esposos.

En una situación muy similar se encuentran aquellas mujeres que tienen ocupaciones remuneradas muy precarias a tiempo parcial, en el sector informal, con horarios discontinuos que les permiten ir y venir continuamente a lo largo del día a sus hogares para atender las responsabilidades domésticas y de cuidado de sus hijos. Por lo general, estas mujeres tienen que pedir permiso a sus esposos para salir de casa, al tiempo que no consideran su actividad remunerada como un trabajo y otorgan mayor importancia a sus responsabilidades reproductivas (Benaría y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010).

Estos dos primeros casos son característicos de los estratos sociales muy empobrecidos de sectores populares urbanos. Las mujeres de estos ámbitos difícilmente cuestionan su situación de subordinación y sometimiento frente a sus esposos, de tal forma que la violencia contra ellas no es tan frecuente. Es decir, las relaciones de género son más opresivas, pero las mujeres las aceptan y no plantean resistencias a las mismas y, por eso mismo, los hombres no necesitan recurrir a la violencia (Rodríguez, 2014).

Una tercera situación es aquella en la que se encuentran las mujeres que pertenecen a estratos sociales empobrecidos, con bajos niveles de escolaridad, pero que asumen un alto compromiso respecto a su actividad laboral porque desempeñan ocupaciones remuneradas como asalariadas, con horarios fijos de tiempo completo, ubicadas en instituciones públicas o privadas en el espacio extradoméstico (García y Oliveira, 1994; Rodríguez, 2014; Rojas, 2010). Este conjunto de elementos contribuye a cuestionar el papel de los varones como únicos o principales proveedores económicos de sus hogares y a generar tensiones en las relaciones de pareja, así como reacciones violentas masculinas para restablecer el orden de género

(García y Oliveira, 2004; Oliveira, 1998; Oliveira y García, 2017; Rodríguez, 2014).

Es importante señalar que estas mujeres realizan dobles y triples jornadas para cumplir con las labores domésticas y de cuidado en sus hogares a costa de sus horas de descanso (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Rojas, 2010). Ellas cotidianamente están librando una batalla por una mayor equidad de género en sus hogares puesto que enfrentan las mayores resistencias masculinas, expresadas de manera violenta en todas sus formas (Rodríguez, 2014). El caso de mayor gravedad y frecuencia, en términos de la violencia masculina, es el de las jefas económicas de sus hogares, de las que hablaremos más adelante (García y Oliveira, 1994, 2005a).

En una última situación, estarían las mujeres con mayores niveles de escolaridad, pertenecientes a estratos sociales medios y altos, con ocupaciones remuneradas fuera del hogar y de tipo no manual. Ellas no enfrentan tantas resistencias por parte de sus parejas para salir a trabajar. Consideran que su trabajo e ingreso son importantes para su desarrollo personal y profesional, así como para la manutención de sus hogares. Han negociado y establecido su derecho a tener una actividad laboral remunerada fuera del hogar y, por ello, no es frecuente que estén sometidas a situaciones de violencia (Esteinou, 2008; García y Oliveira, 1994, 2004).

De tal suerte que, al analizar estas diferentes situaciones en las que se encuentran las mujeres respecto a la violencia que pueden experimentar en sus hogares por parte de sus esposos es necesario tomar en cuenta el tipo de ocupación femenina, el nivel de escolaridad y el estrato social de pertenencia. Estos elementos conforman contextos sociales y culturales particulares en los que hombres y mujeres adquirieron nociones, aprendizajes y herramientas que pueden contribuir a disminuir o incrementar la inequidad de género y, por lo tanto, los niveles de violencia de los hombres contra las mujeres.

## Hombres y relaciones de género

### *La difícil situación de las mujeres jefas económicas de sus hogares*

La creciente participación económica de las mujeres es percibida por los varones con desconfianza y rechazo puesto que puede atentar contra la estructura de poder que les favorece y que les garantiza ciertos privilegios. Esta situación propicia a menudo actitudes masculinas hostiles y violentas contra las mujeres, que se exacerban cuando ellas tienen un ingreso mayor que ellos o cuando el ingreso femenino es el único sustento económico de los hogares (Camarena, 2003; García y Oliveira, 1994; Oliveira, 1998). Ante la posibilidad de perder el control sobre los recursos, los privilegios de los que gozan y el poder que detentan en sus hogares, los hombres emplean diversos mecanismos para defender su posición de autoridad, que pueden ir desde la violencia psicológica hasta el maltrato físico, pasando por la coerción, la manipulación, las amenazas y el control de los recursos y de la movilidad femenina (Camarena, 2003; García, 2003).

En los estratos sociales empobrecidos destaca el caso de las mujeres que han tenido que asumir la jefatura económica de sus hogares ante la acentuada precariedad e inestabilidad del empleo de sus esposos o incluso ante el desempleo masculino. Se trata de mujeres con hijos y cónyuge que han tenido que asumir por necesidad la responsabilidad de mantener económicamente a sus hogares porque sus compañeros no asumen la responsabilidad de contribuir de manera regular a la manutención de sus hogares o, cuando lo han hecho, sus ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades básicas. Por ello, el trabajo remunerado de las jefas económicas es el que permite la sobrevivencia familiar (García y Oliveira, 1994).

Estas mujeres, especialmente las más pobres, aportan gran parte de los recursos económicos de sus hogares y enfrentan fuertes cargas de trabajo al combinar las actividades

domésticas y extradomésticas. Por ello se insertan en ocupaciones cuya flexibilidad en el horario les permite atender las tareas domésticas y de cuidado en sus hogares, aunque se trate de empleos precarios, no calificados y mal pagados (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 2017). En estos casos, a pesar de que ellas participan en las decisiones sobre los gastos del hogar y la educación de sus hijos, es frecuente observar que en sus hogares los roles tradicionales de género no han sido replanteados de manera apreciable, puesto que todavía tienen que solicitar autorización al marido para salir de casa para trabajar de manera remunerada o para visitar a sus parientes (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 2017).

El hecho de que trabajen y se hagan cargo con sus ingresos de la manutención de sus hogares constituye un factor central de conflicto con sus esposos. Ante las carencias económicas de sus hogares, estas mujeres tienen que defender su derecho a ejercer una actividad económica remunerada y por ello son sometidas a severos maltratos físicos y psicológicos de parte de sus maridos de manera recurrente y cotidiana. Ante el sentimiento de fracaso y frustración respecto al incumplimiento de su papel como proveedores, los esposos de estas jefas económicas buscan reafirmar su autoridad y jerarquía mediante la violencia, recurso compensatorio de su papel disminuido frente a ellas y frente a los demás (García y Oliveira, 1994).

En estos contextos de violencia las jefas económicas que deciden mantener el vínculo matrimonial y tolerar relaciones tan desventajosas lo hacen porque consideran que la figura del padre es importante para sus hijos, tienen sentimientos de inseguridad para enfrentar la vida en soledad y bajo el estigma que tienen las mujeres separadas, además de que no vislumbran otras formas de convivencia ya que, por lo general, vivieron su infancia en ambientes familiares violentos y hostiles (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 2017).



## Hombres y relaciones de género

En otro caso se encuentran aquellas mujeres que se han quedado solas como cabezas de hogares monoparentales a cargo de sus hijos debido a las rupturas de sus uniones conyugales por separación, divorcio o abandono de los esposos. En algunos casos, estas mujeres provienen de ambientes familiares violentos, en donde eran frecuentemente maltratadas y de los cuales lograron escapar mediante la separación o el divorcio. Ellas han preferido quedarse solas con la responsabilidad de la manutención de sus hijos y de sus hogares antes que continuar soportando la violencia cotidiana e incluso la falta de aportación económica de sus esposos. Han tomado esta decisión a pesar del estigma que todavía pesa sobre las mujeres consideradas solas, sobre todo en la sociedad rural (Arias, 2016; García y Oliveira, 2005a). En otros casos ha sido la continua migración masculina hacia Estados Unidos la que ha terminado por desestructurar un número cada vez mayor de hogares mexicanos que terminan siendo monoparentales y encabezados por mujeres (García y Oliveira, 2005a).

Sin embargo, hay que señalar que la soledad de las jefas de estos hogares monoparentales es relativa, puesto que en muchas ocasiones cuentan con importantes redes familiares que las ayudan con el aprovisionamiento y los cuidados de sus hijos. Además, se sabe que en muchos casos estas mujeres, que estuvieron expuestas a la violencia conyugal cotidiana cuando estuvieron unidas o casadas, una vez que han constituido sus hogares y se encargan de la manutención como cabezas de éstos, los niveles de violencia a los que ellas y sus hijos están expuestos disminuyen de manera significativa (García y Oliveira, 2005a).

## Consideraciones finales

**H**ASTA AQUÍ SE CONCLUYE CON UNA DETALLADA REVISIÓN DE LOS resultados de diversas investigaciones realizadas en el país sobre las relaciones de género y el desempeño de los hombres en algunos espacios de su vida individual y familiar. Espacios que al mismo tiempo constituyen dimensiones o dominios en los que se expresa y manifiesta la identidad de género masculina, tales como la actividad sexual, la proveeduría de los hogares, el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado) y el ejercicio de la violencia en los hogares.

En esta cuidadosa revisión ha sido notorio que, en una sociedad tan desigual como la mexicana, el análisis de las prácticas masculinas en estos dominios debe tomar en cuenta la intersección de la inequidad de género con otras desventajas y diferencias sociales (como los estratos sociales, la condición de residencia rural o urbana, así como el nivel de escolaridad), que constituyen contextos socioculturales que condicionan y reproducen las ideas, prejuicios y valoraciones de los hombres y de las mujeres en torno al papel que han de desempeñar en sus relaciones conyugales y familiares. Además de estas diferenciaciones sociales, las distinciones generacionales también han resultado de relevancia, puesto que en el país estamos observando importantes cambios en las

## Consideraciones finales

percepciones y las prácticas de las jóvenes generaciones de hombres y mujeres respecto a la sexualidad, el trabajo remunerado y la participación masculina en las tareas de cuidado.

Debe tenerse presente también que, en algunas ocasiones, a pesar de que algunos varones pueden expresar discursos democratizadores respecto a la vida familiar y la división del trabajo, esos discursos no siempre van acompañados de cambios significativos en sus prácticas. Es notorio por ello que entre los hombres las modificaciones en sus discursos pueden preceder a las transformaciones en sus prácticas. En cambio, entre las mujeres sucede lo contrario, son sus prácticas —sobre todo en lo referente a su creciente participación económica y en la proveeduría de sus hogares— las que se transforman antes que sus discursos. Todavía amplias capas de la población femenina conceden la autoridad al varón y asumen el trabajo doméstico y de cuidado como su responsabilidad, a pesar de su incorporación a diversas actividades económicas remuneradas (Camarena, 2003; García y Oliveira, 1994).

Por todo lo anterior, se hace necesario poner atención a las firmes resistencias al cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, así como a la existencia de distintos ritmos y temporalidades de estos cambios en las valoraciones y en las prácticas. Esto resulta de particular importancia si se tiene en cuenta que la inequidad de género prevaleciente en nuestra sociedad ubica a las mujeres en una posición subordinada y de desventaja frente a los hombres (Camarena, 2003). A pesar de ello, puede decirse que en el país la construcción social de las identidades de género entre los varones mexicanos está en proceso de transformación, aunque esta transformación es parcial y desigual al considerar las distintas dimensiones o dominios que la conforman, así como las diferencias sociales y generacionales.

En este sentido, conviene señalar que, respecto a las concepciones y prácticas sexuales a lo largo de la vida de los va-

rones (inicio sexual y vida adulta/marital), todavía se mantiene una fuerte diferenciación respecto a las mujeres, cuestión que está estrechamente vinculada a las relaciones de poder subyacentes en las relaciones sexuales. Por un lado, están aquellas mujeres que expresan libremente sus deseos sexuales y que las hace sujetos de desconfianza, con quienes los hombres evitan establecer una unión conyugal, puesto que podrían poner en duda su legítima paternidad. Y, por otro lado, se encuentran aquellas que son consideradas decentes, que muestran recato y no manifiestan tener deseos sexuales, a partir de lo cual pueden ser consideradas para la unión matrimonial, para procrear la descendencia y conformar una familia.

En este tema empiezan a vislumbrarse algunos cambios generacionales importantes, constituidos por nuevas valoraciones y percepciones en torno a los vínculos afectivos y sexuales de los varones, sobre todo de los estratos sociales más escolarizados y de ámbitos urbanos. En esta transformación, las mujeres de dichos contextos sociales también están participando al mostrar notables cambios de actitudes respecto a sus deseos y su actividad sexual.

Por otro lado, cuando se analiza la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico, se pueden detectar algunos matices en las modificaciones de las actitudes y prácticas de los hombres mexicanos. Los hallazgos de las investigaciones al respecto reportan que los cambios son significativos sobre todo en la forma de ser padres y, por consiguiente, en su involucramiento en el cuidado de sus hijos. En cambio, estas modificaciones son moderadas en lo concerniente a la proveeduría de sus hogares, ya que aunque con resistencias y conflicto pueden compartirla con sus cónyuges, nunca renuncian a esta función, debido a que les causa mucho conflicto dejar de ser los proveedores principales de sus hogares. Y, finalmente, las transformaciones son prácticamente nulas res-

## Consideraciones finales

pecto a su participación en el trabajo doméstico. Esto implica que los hombres mexicanos de generaciones más jóvenes pueden llevar a cabo cambios importantes en el vínculo y responsabilidad que tienen con sus hijos, pero no así respecto a la relación establecida con sus cónyuges.

En efecto, en el país hay claros indicios de que la relación paterna con los hijos está transformándose al expresarse ahora en una activa participación en su crianza y sus cuidados. Esto es particularmente más frecuente entre la población urbana y de estratos sociales más acomodados y escolarizados. Sin embargo, en materia de cuidados a la población adulta mayor, se observa que las mujeres tienen una sobrecarga de trabajo, en particular dentro de la población de los estratos sociales más empobrecidos. Estas mujeres se están haciendo cargo del cuidado de los hijos, de los enfermos, de los discapacitados y aun de los ancianos en sus hogares (Saucedo, 2010).

En cuanto a la dificultad masculina para abandonar el papel central en la proveeduría del sustento familiar, las diversas investigaciones sobre el tema sugieren que el papel de proveedor y el necesario empleo remunerado siguen constituyendo elementos (dimensiones) fundamentales de la identidad genérica masculina, que les permite ser cabezas y autoridad de sus familias, a partir de los cuales se estructura y adquiere sentido la vida cotidiana de los hombres a nivel individual, conyugal y familiar (García y Oliveira, 1994; Rojas, 2008a, 2010). De tal suerte que, cuando se comparte con la cónyuge esta función, sobre todo entre los estratos sociales más precarios y de escasos niveles de escolaridad, puede significar para el varón la pérdida de autoridad y liderazgo masculino en el hogar. El trabajo remunerado femenino —sobre todo en condiciones laborales más formales y estructuradas con un salario, horario fijo y de tiempo completo— causa inseguridad a los varones de estos grupos so-

ciales porque cuestiona su capacidad para proveer a sus familias, lo que se traduce, en muchas ocasiones, en conflictos y actos de violencia contra las mujeres (García y Oliveira, 1994, 2004; Oliveira, 1998; Oliveira y García, 2017; Rodríguez, 2014).

Destaca, por otra parte, una dimensión que no se modifica entre los hombres a través del tiempo ni muestra grandes diferencias entre los estratos o grupos sociales. Se trata del rechazo masculino a vincularse a las labores domésticas, consideradas todavía como eminentemente femeninas. En este sentido, diversas investigaciones señalan que los hombres se mantienen lejos del espacio privado y de los trabajos reproductivos como un mandato de su identidad masculina para salvaguardar su hombría (Núñez, 2013; Olavarría, 2005; Rojas, 2008a).

A través de las generaciones los hombres parecen atrincherarse en una actitud identitaria fundamental que implica no asumir como propio el trabajo doméstico porque se considera espacio simbólico femenino, destino de las mujeres y signo de subordinación. La vigilancia que los otros hombres ejercen sobre el cumplimiento de este mandato de género resulta definitiva puesto que temen ser descalificados por sus pares (García y Oliveira, 2006; Módena y Mendoza, 2001; Núñez, 2013; Rojas, 2008a). Estar vinculado o realizar labores consideradas como femeninas puede privar a los hombres del reconocimiento público de los otros varones y generar escenarios que pueden hacerlos descender en la jerarquía social de la masculinidad (Fuller, 1997; Núñez, 2013; Olavarría, 2005).

En este contexto de diversas modificaciones en las relaciones de género en distintas escalas y magnitudes, dependiendo de la dimensión de que se trate, es necesario llamar la atención sobre el papel desempeñado por las mujeres mexicanas —sobre todo de las generaciones más jóvenes— como agentes de cambio en estos procesos de transformación. En el

## Consideraciones finales

papel activo que ellas están asumiendo tienen que ver varios factores, como el incremento en sus niveles de escolaridad y su sostenida incorporación al empleo fuera del hogar, además de las posibilidades que tienen para usar anticoncepción y reducir su fecundidad. Todos estos elementos son detonantes que contribuyen a situar a las mujeres, y a sus parejas, en distintas condiciones respecto a las generaciones pasadas en el ejercicio de su vida conyugal y familiar. Esto es particularmente claro en los hogares de doble proveeduría y de estratos sociales más escolarizados y acomodados, mismos que van en aumento en el país, en detrimento de aquellos que tienen un solo proveedor varón (García, 2019; López y Salles, 2006; Oliveira, 1998; Oliveira y García, 2017).

Las nuevas generaciones de mujeres urbanas se están esforzando por construir con sus cónyuges relaciones más democráticas de convivencia, basadas en una mayor equidad en las relaciones de género. No obstante, estos importantes esfuerzos coexisten, en amplios sectores de la población, con estructuras sociales y actitudes todavía rígidas y tradicionales de parte de sus cónyuges. Sin embargo, comienza a observarse que cuando las mujeres no logran estos cambios en su vida conyugal suelen optar por la separación o el divorcio (López y Salles, 2006).

En este proceso de cambio, las mujeres más jóvenes del campo no se quedan atrás respecto a sus pares urbanas. Entre ellas se está observando un cambio de actitud que muestra su resistencia a ciertas normas tradicionales. Entre sus esfuerzos, destaca un creciente rechazo a la norma de la residencia patrivirilocal que las obliga a trabajar para la familia de sus esposos, además de su aspiración para conformar relaciones de pareja con menor sometimiento, más igualitarias y con mayor poder de negociación frente a sus parejas (Arias, 2013, 2016; Freyermuth, 1999; González, 2005, 2014). Es cada vez más frecuente que las mujeres del campo recurran a las au-

toridades judiciales para renegociar las condiciones de la convivencia conyugal, incrementándose incluso las separaciones promovidas por las esposas (González, 2005).

Por otro lado, la inserción de las mujeres —urbanas y rurales— en el mercado laboral, así como su participación en los movimientos migratorios (internos o internacionales), lleva a un replanteamiento de la organización y distribución del trabajo en los hogares, adecuando las condiciones para modificar las relaciones de subordinación de las mujeres frente a los hombres y, por lo tanto, para reconfigurar las relaciones de género y las identidades masculina y femenina (Arias, 2013; García y Oliveira, 2004; Martínez y Hernández, 2019; Oliveira y García, 2017).

El conjunto de estos profundos procesos de cambio está propiciando entre los hombres mexicanos importantes crisis, a nivel individual e identitaria, puesto que su preponderancia como jefes y proveedores, únicos o principales, de sus hogares está debilitándose frente al sostenido incremento de la actividad laboral de las mujeres y su creciente aportación económica al sustento familiar. Esta crisis masculina por el debilitamiento, e incluso la pérdida, de la función proveedora está expresándose actualmente en numerosos y cotidianos episodios de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Cabe recordar que la violencia masculina emerge como un mecanismo de sometimiento hacia las mujeres a fin de restaurar el orden de género que se ha visto subvertido por los cambios operados en los mercados laborales y por las transformaciones en las actitudes de las mujeres respecto a su papel en la vida social y familiar.

Por ello, es necesario llamar la atención sobre los diversos obstáculos que enfrentan las mujeres mexicanas en esta transformación social. Destacan, por un lado, las actitudes masculinas que se oponen e impiden de diversas maneras la cabal incorporación femenina al mundo público y laboral, en-



## Consideraciones finales

tre ellas, la violencia. Por otro lado, los esfuerzos de las políticas públicas y laborales que intentan conciliar el vínculo entre familia y trabajo son escasos e incipientes en el país, además de que tienen todavía importantes sesgos de género puesto que terminan por reforzar la concepción de que las mujeres son responsables de los cuidados (de los menores, los enfermos y los adultos mayores) y los hombres de proveer a sus familias sin la obligación de involucrarse en las tareas reproductivas. Prueba de ello son las enormes diferencias entre las licencias por maternidad y paternidad. Siendo las primeras mucho más extendidas en su duración, en tanto que las de paternidad son prácticamente inexistentes. Hay que señalar además que ambos tipos de licencias sólo existen para los empleados asalariados. Los servicios de guardería todavía siguen siendo insuficientes en el país, de manera que sus alcances no pueden contribuir a disminuir las dificultades que enfrentan las mujeres para insertarse a la actividad laboral. Es necesario, por lo tanto, revisar las legislaciones laborales existentes en esta materia, ya que no están contribuyendo a revertir el papel de las mujeres como cuidadoras y tampoco incentivan la participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado.

Deseamos que este conjunto de preocupaciones propicie el interés de las nuevas generaciones para desarrollar esfuerzos de investigación que contribuyan a evidenciar y disminuir las importantes inequidades de género existentes todavía en el país, así como a mejorar la situación de las mujeres y disminuir la violencia ejercida contra ellas por parte de los hombres.

## Bibliografía

- Amuchástegui, Ana (1998), “Saber o no saber sobre sexo: Los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 107-135.
- \_\_\_\_ (2001), *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, México, The Population Council/EDAMEX.
- \_\_\_\_ e Ivonne Szasz (coords.) (2007), *Sucedo que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_ y Marta Rivas (2004), “Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 3 (57), pp. 543-547.
- Arias, Patricia (2013), “Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 1, pp. 93-121.
- \_\_\_\_ (2016), “El trabajo femenino: del permiso a la obligación”, *Papeles de Población*, vol. 22, núm. 90, pp. 197-228.
- Arias, Rosario y Marisela Rodríguez (1998), “A puro valor mexicano. Connotaciones del uso del condón en hombres de la clase media de la ciudad de México”, en Susana Lerner (ed.), *Varo-*

## Bibliografía

- nes, *sexualidad y reproducción*, Ciudad de México, El Colegio de México/SOMEDE, pp. 319-339.
- Ariza, Marina (2014), “Migración y familia en la investigación mexicana: Un balance reciente”, *Migraciones internacionales*, vol. 7, núm. 27, pp. 9-37.
- \_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (2004), “Universo familiar y procesos demográficos”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-45.
- \_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (2005), “Género, clase y concepciones sobre sexualidad en México”, *Cuaderno CRH*, vol. 18, núm. 43, pp. 15-33.
- \_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (2009), “Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI”, en Cecilia Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, IIS-UNAM/El Colegio de México, pp. 257-291.
- \_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (2014), “Viejos rostros de la precariedad en el sector terciario, 1995-2010”, en Cecilia Rabell (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 672-703.
- Arriagada, Irma (2017), “Familias y hogares en América Latina”, en Jéssica Nájera, Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 25-70.
- Barbieri, Teresita de (1992), “Sobre la categoría género. Una introducción teórico- metodológica”, *Revista Interamericana de Sociología*, año 6, núm. 2-3, pp. 147-178.
- Bellato, Liliana (2001), “Representaciones sociales y prácticas de hombres y mujeres mazahuas sobre la sexualidad y la reproducción”, Tesis de Maestría en Antropología Social, Ciudad de México, CIESAS.
- \_\_\_\_ (2006), “Representaciones de hombres mazahuas sobre su sexualidad. Si tuviera relaciones diario, bigotes por todos lados”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (eds.), *Ser*

- padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 159-194.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Binstock, Georgina y Mónica Gogna (2015), “La iniciación sexual entre mujeres de sectores vulnerables en cuatro provincias argentinas”, *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, núm. 20, pp. 113-140.
- Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- \_\_\_\_ (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Camarena, Rosa María (2003), “Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 2, pp. 225-297.
- Caro, Nelly (2014), *La decisión sexual. Comportamiento sexual y reproductivo de mujeres jóvenes en la Ciudad de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense.
- Casique, Irene (2008), “Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México”, *Papeles de Población*, núm. 55, pp. 173-200.
- \_\_\_\_ (2012), “Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición”, *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 3, núm. 2, pp. 46-65.
- \_\_\_\_ y Roberto Castro (2012), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, México, INMUJERES/CRIM/UNAM.
- \_\_\_\_ (2009), “Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una comparación entre encuestas recientes”, *Notas de Población*, vol. xxxv, núm. 87, pp. 35-62.
- Castro, Roberto y Carlos Miranda (1998), “La reproducción y la anticoncepción desde el punto de vista de los varones: Algunos hallazgos de una investigación en Ocuituco (México)”, en Su-

## Bibliografía

- sana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México/SOMEDE, pp. 223-244.
- Cerruti, Marcela y Georgina Binstock (2009), *Familias latinoamericanas en transformación: Desafíos y demandas para la acción pública*, Santiago, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Cravey, Altha (1997), "The Politics of Reproduction: Households in the Mexican Industrial Transition", *Economic Geography*, vol. 73, núm. 2, pp. 166-186.
- Dixon-Mueller, Ruth (1996), "The Sexuality Connection in Reproductive Health", en Sondra Zeidenstein y Kirsten Moore (eds.), *Learning about Sexuality: A Practical Beginning*, Nueva York, The Population Council, International Women's Health Coalition, pp. 137-157.
- Escoto, Ana (2020), "La inserción laboral de las mujeres en México: Una mirada longitudinal de corto plazo", *Coyuntura Demográfica*, núm. 18, pp. 61-69.
- Espinosa, Gisela (2014), "Feminidades rurales emergentes y viejas estrategias gubernamentales", en Ivonne Vizcarra (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México/Plaza y Valdés, pp. 47-73.
- Esteinou, Rosario (1996), *Familias de sectores medios: Perfiles organizativos y socioculturales*, Ciudad de México, CIESAS.
- \_\_\_\_\_ (2008), *La familia nuclear en México: Lecturas de su modernidad. Siglos XIV al XX*, Ciudad de México, CIESAS/Porrúa.
- Fernández, Araceli (2006), "Masculinidades frente a la vasectomía: La gestación de una brecha", en Lucía Melgar (ed.), *Mujeres y hombres frente a las instituciones de salud*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 77-138.
- Freyermuth, Graciela (1999), "Matrimonio, violencia doméstica y redes de apoyo: Factores constitutivos de los riesgos durante la maternidad. El caso de Chenalhó, Chiapas", en Esperanza Tuñón (coord.), *Género y salud en el sureste de México*, vol. 2,

- Villahermosa, El Colegio de la Frontera Sur/Consejo Estatal de Población de Chiapas, pp. 31-78.
- Frías, Sonia y Roberto Castro (2011), “Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida”, *Estudios Sociológicos*, vol. 29, núm. 86, pp. 497-550.
- Fuller, Norma (1997), *Identidades masculinas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Furlong, Aurora (2006), *Género, poder y desigualdad*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- García, Brígida (2003), “Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 2, pp. 221-253.
- \_\_\_\_ (2010), “Población económicamente activa: Evolución y perspectivas”, en Brígida García y Manuel Ordorica (coords.), *Los grandes problemas nacionales. Población*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 363-392.
- \_\_\_\_ (2017), “El trabajo doméstico y de cuidado en México”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 11, pp. 69-73.
- \_\_\_\_ (2019), “El trabajo doméstico y de cuidado: Su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano”, *Estudios Demográficos y Urbanos* vol. 34, núm. 2 (101), pp. 237-267.
- \_\_\_\_ y Edith Pacheco (2014), “Participación económica en las familias: El papel de las esposas en los últimos veinte años”, en Cecilia Rabell (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 704-732.
- \_\_\_\_ y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_ (2004), “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 55, pp. 145-180.
- \_\_\_\_ (2005a), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, *Papeles de Población*, núm. 43, pp. 29-51.

## Bibliografía

- (2005b), “Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo”, en Ximena Valdés y Teresa Valdés (coords.), *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?*, Santiago, Flacso, pp. 77-106.
- (2006), *Las familias en el México metropolitano: Visiones femeninas y masculinas*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Gayet, Cecilia e Ivonne Szasz (2014), “Sexualidades sin matrimonio. Cambios en la primera relación sexual de las mujeres mexicanas durante la segunda mitad del siglo xx”, en Cecilia Rabell (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 350-386.
- Giddens, Anthony (1991), *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age*, Cambridge, Polity Press.
- (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- González, Soledad (2005), “Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 165-200.
- (2014), “La feminización del campo mexicano y las relaciones de género: Un panorama de investigaciones recientes”, en Ivonne Vizcarra (comp.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México/Plaza y Valdés Editores, pp. 27-45.
- Gutmann, Matthew (2000), *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Hernández-Rosete, Daniel (1996), “Género y roles familiares: La voz de los Hombres”, Tesis de Maestría en Antropología Social, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

- (2006), “La vida extramarital masculina en tiempos de VIH/Sida. Usos y prácticas entre algunos varones con profesiones ligadas a las ciencias sociales”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (eds.), *Ser padres, esposos e hijos: Prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 195-217.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), México, INEGI.
- Jesús, David de (2011), *Adolescencias escindidas. Sexualidad y reproducción adolescente en contextos urbano-marginales de Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Jiménez, Lucero (2007), “Sexualidad, vida conyugal y relaciones de pareja. Experiencias de algunos varones de los sectores medio y alto de la Ciudad de México”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 185-240.
- Kaufman, Michael (1997), “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”, en Teresa Valdés y José Olavarría (coords.), *Masculinidad: Poder y crisis*, Santiago, FLACSO, pp. 63-81.
- Kaztman, Rubén (1991), *Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe: ¿Por qué los hombres son tan irresponsables?*, Santiago, CEPAL/CELADE.
- Keijzer, Benno de (1998), “La masculinidad como factor de riesgo”, en Esperanza Tuñón (coord.), *Género y salud en el sureste de México*, Villahermosa, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) / Universidad Autónoma de Tabasco, pp. 197-219.
- Lamas, Marta (1996), “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género”, en Marta Lamas (comp.), *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, Ciudad de México, PUEG/UNAM/Porrúa, pp. 327-366.
- López, Paz y Vania Salles (2006), “Los vaivenes de la conyugalidad”, en Rosario Esteinou (ed.), *Fortalezas y desafíos de las fa-*



## Bibliografía

- milias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, Ciudad de México, CIESAS/DIF, pp. 385-435.
- Martínez, Beatriz y Álvaro Hernández (2019), “Identidades masculinas rarámuris ante la migración y la sobrevivencia”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 34, núm. 2 (101), pp. 337-363.
- Martínez, Mario y Sabrina Ferraris (2016), “Trabajo y masculinidad: El rol de proveedor en el México metropolitano”, en Marie-Laure Coubès, Patricio Solís y María Eugenia Zavala (coords.), *Generaciones, cursos de vida y desigualdad en México*, Ciudad de México, El Colegio de México / El Colegio de la Frontera Norte, pp. 403-427.
- Max, Emely (2020), “El cuidado de adultos mayores en México: Un análisis desde la desigualdad socioeconómica y de género”, Tesis de Doctorado en Estudios de Población, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Menkes, Catherine, David De Jesús e Itzel Sosa (2019), “Jóvenes en México: ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en su inicio sexual y uso de condón?”, *Papeles de Población*, núm. 25 (100), pp. 183-210.
- y Leticia Suárez (2003), “Sexualidad y embarazo adolescente en México”, *Papeles de Población*, núm. 9 (35), pp. 233-262.
- (2004), “Prácticas sexuales y reproductivas de las jóvenes mexicanas”, en Emma Liliana Navarrete (coord.), *Los jóvenes ante el siglo XXI*, Ciudad de México, El Colegio Mexiquense, pp. 19-43.
- Módena, María Eugenia y Zuanilda Mendoza (2001), *Géneros y generaciones. Etnografía de las relaciones entre hombres y mujeres de la ciudad de México*, Ciudad de México, The Population Council/Editorial Edamex.
- Montalvo, Georgina (2008), “Los deprime no trabajar”, periódico *Reforma*, domingo 13 de enero, pág. 7.
- Montes de Oca, Verónica (1998), “Intercambio y diferencias de género en el sistema de apoyo a la población envejecida en México”, en Héctor Hernández y Catherine Menkes (coords.), *La población de México al final del siglo XXI*, Ciudad de México, UNAM, pp. 485-500.

- Montes de Oca, Verónica (2004), “Envejecimiento y protección familiar en México: Límites y potencialidades del apoyo al interior del hogar”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (eds.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Ciudad de México, UNAM, pp. 519-563.
- Montoya, Valeria (2019), “Cambio demográfico y proveeduría laboral de los hogares en las urbes de México, 2005 y 2017”, *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 13, núm. 24, pp. 63-81.
- Nájera, Alma *et al.* (1998), “Maternidad, sexualidad y comportamiento reproductivo: Apuntes sobre la identidad de las mujeres”, en Juan Guillermo Figueroa (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 275-305.
- Nehring, Daniel (2005), “Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México”, *Papeles de Población*, núm. 11 (45), pp. 221-245.
- Núñez, Guillermo (2007), “Vínculo de pareja y hombría: ‘Atender y mantener’ en adultos mayores del Río Sonora, México”, en Ana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 141-184.
- \_\_\_\_ (2013), *Hombres sonorenses. Un estudio de género de tres generaciones*, México, Pearson.
- Olavarría, José (2000), “Ser padre en Santiago de Chile”, en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 129-174.
- \_\_\_\_ (2001), “Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile”, en Mara Viveros, José Olavarría y Norma Fuller, *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 153-264.
- \_\_\_\_ (2002), “Hombres: Identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia”, en José Olavarría y Catalina Céspedes (coords.), *Trabajo y familia: ¿Conciliación? Perspectivas de género*, Santiago, SERNAM/Flacso/CEM, pp. 53-76.

## Bibliografía

- (2004), “La invisibilidad de los hombres en la sexualidad y la reproducción y sus consecuencias en la responsabilidad. Notas para el debate”, en CEPAL/CELADE, *La fecundidad en América Latina: ¿Transición o revolución?*, Santiago, CEPAL/CELADE, pp. 289-311.
- (2005), “¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: De la retórica a la práctica”, en Ximena Valdés y Teresa Valdés (coords.), *Familia y vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?*, Santiago, Flacso/CEDEM/UNFPA, pp. 215-250.
- Oliveira, Orlandina de (1998), “Familia y relaciones de género en México”, en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.
- y Brígida García (2017), “Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México”, en Jéssica Nájera, Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 71-128.
- y Minor Mora (2008), “Desigualdades sociales y transición a la adultez en el México contemporáneo”, *Papeles de Población*, vol. 14, núm. 57, pp. 117-152.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009), “Trabajo y familia en el siglo XXI: Cambios y tensiones”, en OIT-PNUD, *Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Santiago, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pp. 45-84.
- Orozco, Karina (2017), “Reparto del trabajo doméstico y el extradoméstico al interior de los arreglos familiares urbano”, en Jéssica Nájera, Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 277-326.
- Pacheco, Edith (2010), “Arreglos familiares y división del trabajo en el hogar: Familias con doble proveedor”, en Ana María Chávez

- y Catherine Menkes (eds.), *Procesos y tendencias poblacionales en el México contemporáneo. Una mirada desde la Enadid 2006*, México, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud (ssa)/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), UNAM, pp. 365-401.
- \_\_\_\_ (2020), “La sostenibilidad de la vida: El trabajo no remunerado de las mujeres en México”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 18, pp. 71-77.
- \_\_\_\_ y Nelson Florez (2014), “Entre lo rural y lo urbano. Tiempo y desigualdades de género”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México/ONU-Mujeres/Inmujeres, pp. 263-323.
- Pedrero, Mercedes (2004), “Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 19, núm. 2 (56), pp. 413-446.
- Pérez-Baleón, Fabiola (2012), “Desigualdades de género en el inicio de la vida laboral estable”, *Papeles de Población*, vol. 18, núm. 72, pp. 213-246.
- Plummer, Ken (2003), *Intimate Citizenship. Private Decisions and Public Dialogues*, Seattle, University of Washington Press.
- Ramírez, Martha (2007), *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*, Ciudad de México, Plaza y Valdés.
- Rascón, Gloria (2007), “Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Ciudad de México, CRIM-UNAM, pp. 253-271.
- Rendón, Teresa (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. Ciudad de México, CRIM/PUEG, UNAM.
- \_\_\_\_ (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y*

## Bibliografía

- procesos de trabajo contemporáneos*, Ciudad de México, IIS-UNAM, pp. 49-87.
- Rivas, Martha (1997), “La diversidad en la norma: Algunas diferencias en las significaciones de la sexualidad femenina”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 12 (1), pp. 129-153.
- Robles, Leticia (2001), “El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 16, núm. 3, pp. 561-584.
- Rodríguez, Cynthia (2014), *La violencia en contra de la mujer y el trabajo extradoméstico femenino*, Tesis de Maestría en Demografía, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Rodríguez, Mauricio y Brígida García (2014), “Trabajo doméstico y de cuidado masculino”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México, El Colegio de México/ONU-Mujeres/Inmujeres, pp. 381-431.
- \_\_\_\_ (2020), “Un modelo espacial de desigualdad de género sobre trabajo no remunerado en México”, *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 11, núm. 1, enero-abril, pp. 68-85.
- Rojas, Olga (2008a), *Paternalidad y vida familiar en la Ciudad de México*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_ (2008b), “Reproducción masculina y desigualdad social en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, tomo II, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 95-137.
- \_\_\_\_ (2010), “Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, vol. 2, pp. 31-50.
- \_\_\_\_ (2020), “El tránsito a la vida adulta en la adversidad”, en Fabiola Pérez-Baleón y Ángeles Sánchez-Bringas (coords.), *Los claroscuros del embarazo, la maternidad y la paternidad en la adolescencia. Un enfoque cualitativo*, Ciudad de México, UNAM/Orfila, pp. 137-158.

- \_\_\_\_\_, Diana Córdoba y Daniel Nehring (2009), “Gentlemen have no Memory. Some Considerations about Male Infidelity in Mexico”, en Gregory Katsas (ed.), *Sociology in a Changing World: Challenges and Perspectives*, Atenas, Athens Institute for Education and Research (ATINER), pp. 349-362.
- \_\_\_\_\_, y Mario Martínez (2014), “Uso del tiempo en el ámbito doméstico entre los padres mexicanos”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México, El Colegio de México/ONU-Mujeres/Inmujeres, pp. 433-470.
- \_\_\_\_\_, (2018), “Fathers and Childrising in Mexico in the Eartly 21<sup>st</sup> Century”, en Rosy Musumeci y Arianna Santero (eds.), *Fathers, Childcare and Work: Cultures, Practices and Policies*, Londres, Emerald Publishing, pp. 77-101.
- Rosas, Carolina (2007), “Migrar para proveer. Cardaleños desde Veracruz a Chicago: Un estudio cualitativo con varones adultos”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Ciudad de México, CRIM-UNAM, pp. 473-506.
- \_\_\_\_\_, (2008), “Experiencias de varones en la migración. Contrastes introducidos por la etapa familiar y el status socioeconómico”, *Revista Latinoamericana de Población*, año 1, núm. 2, pp. 3-28.
- Rubin, Gayle (1986), “El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”, *Nueva Antropología*, núm. 30, pp. 95-145.
- Salguero, Alejandra (2007), “El significado del trabajo en las identidades masculinas”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Ciudad de México, CRIM-UNAM, pp. 429-448.
- \_\_\_\_\_, (2008), “Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar”, en Juan Carlos Rodríguez y Griselda Uribe (coords.), *Masculinidades: El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Ciudad de México, Plaza y Valdés, pp. 247-268.

## Bibliografía

- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1998), “Cambios demográficos y socioculturales: Familias contemporáneas en México”, en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, Ciudad de México, The Population Council/Edamex, pp. 83-126.
- Sánchez, Martha (1989), “Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México”, en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 59-79.
- Sánchez, Yelida (2013), “La vivienda popular, ¿recurso para el trabajo extradoméstico femenino y la toma de decisiones?”, Tesis de Maestría en Estudios Urbanos, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Saucedo, Irma (2010), “Tres reflexiones para hablar de violencia, familias y democracia en México”, en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas*, Ciudad de México, UNAM/El Colegio de México, pp. 181-206.
- Schmukler, Beatriz (1998), “Comentarios finales”, en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, Ciudad de México, The Population Council/Edamex, pp. 541-552.
- (2010), “La ética de la intervención con familias y la prevención de la violencia en las políticas de equidad de género en México”, en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. Ciudad de México, UNAM/El Colegio de México, pp. 265-285.
- Scott, Joan (1996), “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género: Una construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM/Porrúa, pp. 265-302.
- Solís, Patricio, Cecilia Gayet y Fátima Juárez (2008), “Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México:

- cambios en el tiempo y estratificación social”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 397-428.
- Stern, Claudio (1997), “El embarazo adolescente como problema público: Una visión crítica”, *Salud Pública de México*, núm. 39 (2), pp. 137-143.
- \_\_\_\_ (2007), “Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México”, *Estudios Sociológicos*, núm. 25 (73), pp. 105-129.
- \_\_\_\_ (2012), *El “problema” del embarazo en la adolescencia. Contribuciones a un debate*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_ y Catherine Menkes (2008), “Embarazo adolescente y estratificación social”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, tomo I, México, El Colegio de México, pp. 347-395.
- Szasz, Ivonne (1997), “Género y valores sexuales. Un estudio de caso entre un grupo de mujeres mexicanas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 12, núms. 1 y 2, enero-agosto, pp. 155-176.
- \_\_\_\_ (1998a), “Masculine Identity and the Meanings of Sexuality: A Review of Research in Mexico”, *Reproductive Health Matters*, núm. 6 (12), pp. 97-104, DOI: 10.1016/S0968-8080(98)90012-X.
- \_\_\_\_ (1998b), “Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México”, *Debate feminista*, núm. 9 (18), pp. 77-104.
- \_\_\_\_ (2001), “La investigación sobre sexualidad y el debate sobre los derechos reproductivos en México”, en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Ciudad de México, Conapo/FCE, pp. 365-397.
- \_\_\_\_ (2008), “Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México”, en Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords.), *Salud re-*



## Bibliografía

- productiva y condiciones de vida en México*, Tomo 1, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 429-473.
- \_\_\_\_\_, Olga Rojas y José Luis Castrejón (2008), “Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 23 (2), pp. 205-232.
- \_\_\_\_\_, y Susana Lerner (2003), “Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos”, en Alejandro Canales y Susana Lerner (comps.), *Desafíos teórico-metodológicos para los estudios de población en el inicio del milenio*, Ciudad de México, El Colegio de México/Universidad de Guadalajara/SOMEDE, pp. 177-209.
- Tena, Olivia (2007), “Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Ciudad de México, CRIM-UNAM, pp. 357-375.
- Torres, Marta (2004), “Introducción”, en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 11-40.
- Valladares, Patricia (2007), “Desempleo y violencia masculina. Relato de una relación perversa”, en Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, Ciudad de México, CRIM-UNAM, pp. 317-337.
- Vance, Carole (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución.
- Wainerman, Catalina (2000) “División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 1, pp. 149-184.
- Welti, Carlos (2005), “Inicio de la vida sexual y reproductiva en México”, *Papeles de Población*, núm. 11 (45), pp. 143-176.
- Zhu, Guangxing y Alice Bosma (2019), “Early Sexual Initiation in Europe and Its Relationship with Legislative Change: A Systematic Review”, *International Journal of Law, Crime and Justice*, núm. 57, pp. 70-82.



*Hombres y relaciones de género*  
se terminó de imprimir en marzo de 2022,  
en los talleres de Druko International,  
Calzada Chabacano 65, local F, col. Asturias,  
Cuauhtémoc, 06850, Ciudad de México  
Portada: Pablo Reyna.  
Tipografía y cuidado editorial:  
Ala de Mosca, servicios editoriales.  
La edición consta de 500 ejemplares.

## CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

En este libro se hace un recorrido panorámico sobre el amplio trabajo de investigación social realizado recientemente en el país acerca de las relaciones de género y el desempeño de los hombres en distintas esferas de la vida —sin pretender abarcar la totalidad de los estudios existentes—.

El interés central es dar cuenta de los alcances de las transformaciones en las relaciones de género ocurridas en México, así como en las actitudes y las prácticas de los hombres en esta materia. Se trata de visibilizar lo anterior, pero también de hacer notar las resistencias masculinas frente a tales avances y las repercusiones de ello en la vida de las mujeres y de las familias. Para eso, se establece la necesidad de diseccionar el estudio del desempeño de los hombres en distintos dominios o dimensiones de las relaciones de género: ejercicio de la sexualidad, cumplimiento de la función proveedora, participación en el trabajo doméstico y de cuidado, y violencia masculina en los hogares.

Deseamos que este trabajo despierte el interés de las nuevas generaciones para desarrollar renovados esfuerzos de investigación que contribuyan a evidenciar y disminuir las importantes inequidades de género existentes todavía en el país y en las familias, así como a mejorar la situación de las mujeres y eliminar la violencia ejercida contra ellas por parte de los hombres.

ISBN: 978-607-564-332-8

